

QUE NOS LLAMEN INOCENTES

Testimonios de
detenciones
arbitrarias desde
El Carmen de Bolívar

Víctimas de El Carmen de Bolívar

Dejusticia



QUE NOS LLAMEN INOCENTES

TESTIMONIOS DE DETENCIONES ARBITRARIAS DESDE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Por Dejusticia

Irina Junieles Acosta

Cheryl Morris Rada

Angélica María Cuevas Guarnizo

Carolina Mila Torres

Hobeth Martínez Carrillo

Por las personas detenidas que contaron su historia

Luis Rafael Anillo Martínez

Felipe Santiago Caballero Escorcía

Héctor Manuel Caballero Escorcía

Manuel Fernández Serpa

Guiber Rafael González Peña

José María Gracia Benítez

Emilse Hernández Agámez

Manuel Dolores Jaraba Mejía

Eduardo Antonio Meriño

Gregorio Matías Meza Salgado

Edwin Miguel Ochoa Tapia

Germán Adolfo Pérez Meléndez

Edilberto José Ramírez Hernández

Eduardo Antonio Rocha Acosta

Gina Paola Rodríguez Peña

Rafael Segundo Sánchez Álvarez

Erasmó Rafael Tapias Pérez

Mario (nombre cambiado por
solicitud de la víctima)

Pedro (nombre cambiado por
solicitud de la víctima)

ISBN 978-958-5441-70-5 versión digital
ISBN 978-958-5441-69-9 versión impresa

Fotografías
Luis Gabriel Salcedo

Ilustración cubierta
Tobías Arboleda

Cubierta
Alejandro Ospina

Revisión de textos
y preparación editorial
Diego Alberto Valencia

Impresión
Ediciones Antropos

Primera edición
Bogotá, D.C., Colombia, marzo de 2019

Este texto puede ser descargado gratuitamente en
<https://www.dejusticia.org>



Creative Commons Licence 2.5
Atribución – No comercial – Compartir igual

Dejusticia
Calle 35 # 24-31, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (571) 608 3605
www.dejusticia.org

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS / 7

INTRODUCCIÓN / 9

CAPÍTULO UNO

**LA HERIDA ABIERTA DE LAS
DETENCIONES ARBITRARIAS / 15**

CAPÍTULO 2

DIECINUEVE HISTORIAS / 29

El campo, el paraíso perdido / 30

Emilse Hernández Agámez / 31

Mario (nombre cambiado por solicitud de la víctima) / 37

Héctor Manuel Caballero Escorcía / 43

Manuel Francisco Fernández Serpa / 46

La captura: la noche, la tabacalera, la cárcel / 52

Eduardo Antonio Rocha Acosta / 53

Erasmó Rafael Tapias Pérez / 58

Rafael Segundo Sánchez Álvarez / 63

Guiber Rafael González Peña / 69

Los encapuchados / 74

Gina Paola Rodríguez Peña / 75

Felipe Santiago Caballero Escorcía / 81

Edwin Miguel Ochoa Tapia / 85

Gregorio Matías Meza Salgado / 91

Esas apariciones en la prensa / 95

Eduardo Antonio Meriño Ramírez / 96

Edilberto José Ramírez Hernández / 102

Germán Adolfo Pérez Meléndez / 107

Manuel Dolores Jaraba Mejía / 112

¿Dónde están los expedientes? / 116

Pedro (nombre cambiado por solicitud de la víctima) / 117

José María Gracia Benítez / 122

Luis Rafael Anillo Martínez / 127

CAPÍTULO 3

**¿DÓNDE ESTÁN LOS DETALLES? LA RESPONSABILIDAD
DE LA PRENSA Y LOS EXPEDIENTES PERDIDOS DE LAS
DETENCIONES ARBITRARIAS EN EL CARMEN DE BOLÍVAR / 131**

REFERENCIAS / 151

SOBRE LAS AUTORAS / 155

AGRADECIMIENTOS

Por las víctimas de detención arbitraria

Primeramente a Dios, porque sin Él no somos nada. A nuestras familias por apoyarnos en todos los momentos de nuestras vidas.

A Dejusticia, en especial a las investigadoras que nos acompañaron en el proceso, con quienes nos desahogamos, por hacer realidad este libro y sacar nuestras historias a la luz. A todos los compañeros con los que hemos compartido nuestras historias y vivencias, con quienes nos identificamos y dejamos de sentirnos solos.

A la Defensoría del Pueblo de Bolívar, que en su momento atendió nuestras quejas y denuncias y fue un puente para que otros conocieran nuestros casos y brindaran su apoyo.

Por las autoras de Dejusticia

A todas las personas víctimas de detenciones arbitrarias y sus familias que participaron en el proceso de construcción de memoria histórica que dio lugar a este libro y que confiaron en nosotras, nos abrieron las puertas de sus casas y de sus vidas, contándonos sus historias, no solo de dolor, sino de coraje, de superación y resistencia.

A Larisa Zehr por su participación decisiva en el proceso de memoria, por su apoyo fundamental en entrevistas y talleres, y por las largas conversaciones personales y de whatsapp que dieron lugar a varios perfiles y a algunos de los análisis más importantes del primer capítulo.

A los compañeros y compañeras de Dejusticia que leyeron versiones previas de este documento y aportaron comentarios y recomendaciones invaluableles. A María Paula Ángel por sus análisis para el tercer capítulo. A César Rodríguez y Vivian Newman por su impulso decidido a este proyecto. A Rodrigo Uprimny y Maryluz Barragán por acompañar los análisis del caso. A Elvia Sáenz e Isabel de Brigard sin cuya paciencia este libro no existiría, así como a todo el equipo administrativo que soporta todo nuestro trabajo.

Al profesor Pablo Abitbol y a la profesora Nadia Celis por su aporte en los talleres realizados en el segundo semestre de 2018, los cuales permitieron consolidar este sueño de las personas detenidas.

A Tobías Arboleda por su paciencia y dedicación para la realización de la bella portada de este libro que recoge las ideas de la comunidad y muestra lo que sus integrantes querían proyectar en ella. A Luis Gabriel Salcedo, por las hermosas fotografías que muestran la cotidianidad de los protagonistas de estas historias.

A Cristian Gutiérrez y Luis Felipe Núñez por su apoyo en el rastreo de la prensa local.

A las organizaciones Caribe Afirmativo y Sembrando Paz por facilitarnos sus espacios para las reuniones, por su hospitalidad, confianza, amabilidad y buena disposición.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años Dejusticia ha venido analizando los procesos de Justicia y Paz, el Marco Jurídico para la Paz, la Ley de Víctimas y, actualmente, el Acuerdo Final de Paz, con el fin de aportar a la discusión nacional sobre mecanismos de refrendación, judicialización, penas alternativas y esclarecimiento de la verdad, entre otros, siempre con la óptica de una justicia distributiva y unas reparaciones transformadoras.

En nuestro trabajo territorial, que busca contribuir a la implementación del Acuerdo Final de Paz con enfoque en las víctimas, hemos concentrado actividades en varias subregiones del país, entre ellas, Montes de María, conformada por 15 municipios del Caribe colombiano que cuentan con gran biodiversidad, calidad en sus suelos y posición geoestratégica, lo que la ha llevado a ser objetivo de control territorial por grupos armados al margen de la ley.

Montes de María ha sido desde la época de la Colonia, un territorio con distribución inequitativa de la tierra,¹ situación que dio paso al surgimiento de movimientos y organizaciones sociales y políticas que tenían como objetivo, entre otras cosas, la adquisición de tierras. La herencia de estos movimientos sociales se conserva hoy en el trabajo de diferentes organizaciones de base, que se juntan no solo en torno a la defensa de la tierra sino de los recursos naturales, los derechos humanos y a sus derechos como víctimas del conflicto armado.

En ese contexto conocimos el reclamo de varios habitantes de El Carmen de Bolívar que habían sido detenidos y acusados de Rebelión entre 1999 y 2005. Estas

1 A 2009, el coeficiente de Gini de la región es de 0,69, cálculo realizado a partir de la información del Laboratorio del Centro de Estudios Estratégicos Latinoamericanos (CEELAT). Disponible en <http://ceelat.org/mapas/mapa-de-concentracion-de-la-tierra-en-colombia/>

personas estuvieron en prisión y fueron liberadas sin que se les demostrara relación alguna con la guerrilla o cualquier otro grupo armado ilegal, teniendo que vivir a partir de ese momento con el estigma social, pues nadie aclaró nunca su situación ni por qué se dieron las capturas.

Durante 2017, unas 30 pidieron apoyo a Dejusticia para obtener información sobre su situación jurídica. Se les respondió asesorándolas en la presentación de derechos de petición y acciones de tutela que les permitan tener la certeza de que no hay anotaciones en su contra, ni investigaciones pendientes, así como obtener detalles del estado de los procesos que los llevaron a prisión. Algunas de estas personas han acudido a abogados particulares para reclamar reparación por el daño causado, con los cuales Dejusticia no tienen relación alguna.

Muchos de los que están comprometidos en estos casos y que escriben el capítulo segundo de este libro, no se conocían entre sí y, hasta hace poco, no tenían más relación que la de ser “conocidos de vista”; sin embargo, juntos, emprendieron un ejercicio de memoria que les permitiera reconstruir lo ocurrido para dejar testimonio y prueba de su inocencia. El objetivo era narrar qué significaron esos días o meses en prisión, cómo se transformaron sus vidas para siempre, qué impacto tuvo la detención en sus familias y cómo lograron salir adelante en medio de las adversidades económicas, cargando con el estigma de haber estado en prisión, señalados de ser guerrilleros.

Como resultado de esa voluntad, entre septiembre de 2017 y octubre de 2018, algunas investigadoras de Dejusticia realizamos una serie de talleres y ejercicios de memoria histórica en los que participaron las víctimas y, en algunos casos, sus familiares. Durante el proceso, varias dijeron no estar listas para compartir con el público sus historias y otras manifestaron que aún no existen suficientes garantías para contar lo que ocurrió. Sin embargo, 19 de ellas estaban convencidas de la necesidad de reconstruir y contar lo que fueron sus vidas, antes, durante y después de estas detenciones, como un acto de liberación motivado por la necesidad colectiva de defender su buen nombre y para que algún día este libro pueda ser leído por sus nietos y bisnietos, quienes podrán conocer el infortunio que vivieron muchos montemarianos durante la guerra y también su fortaleza para salir adelante.

Para cumplir ese pedido, hicimos; una serie de entrevistas a profundidad en sus casas, donde algunos fueron detenidos, y en lugares en los que vivieron momentos importantes de cada una de las historias. Subimos y bajamos las montañas de El Carmen de Bolívar para reunirnos al alrededor de un café, de viejas fotocopias de autos judiciales, de páginas amarillas de periódicos en las que se ven las filas de capturados, de innumerables recuerdos que dejan al descubierto el lado más humano de

estas 19 personas. Dos de ellas prefirieron que su identidad no fuera revelada, mientras que las demás consideraron que acompañar sus testimonios con sus fotografías y sus nombres ayuda a llevar a cabo ese ejercicio, que consideran reparador.

El resultado es, entonces, una serie de relatos, narrados en primera persona, llenos de cotidianidad, de nostalgia y experiencias sobre la vida, el amor, la prisión, el miedo, la libertad, el amor por la tierra, la solidaridad y el valor.

En octubre de 2018, una vez terminada la primera etapa de entrevistas, regresamos a El Carmen para revisar con las víctimas sus relatos, volver a los detalles y complementar el ejercicio narrativo con nuevas anécdotas, hasta lograr que cada persona sintiera que ese testimonio, escrito en primera persona, le pertenecía por completo.

Luego, colectivamente, se definió el nombre del libro, “Que nos llamen inocentes: testimonios de detenciones arbitrarias desde El Carmen de Bolívar”, un título que, para ellos, es un llamado a que se reconozca que no tuvieron nada que ver con ningún grupo armado y que logra reivindicar su condición de víctimas de un error estatal, cometido de manera sistemática en los Montes de María y otras regiones del país. Es su manera de romper el silencio, es su manera de exigir que no se repita.

Juntos eligieron como portada la imagen en primer plano de un grupo de campesinos detenidos y amarrados, ya casi listos a ser embarcados en los camiones que la fuerza pública y las autoridades de investigación usaban para ello. Al fondo, otro grupo de personas baja por una vía que no es una vía cualquiera. Es la carretera que en El Carmen de Bolívar llaman El 28, por donde se desciende de la alta montaña hasta la cabecera municipal. Allí, un informante encapuchado, de los muchos que llenan estas historias, señala con dedo acusador a sus víctimas. El marco de toda la escena son las verde-azuladas montañas montemarianas, en la que sobresale la cúpula de la iglesia que identifica al municipio.

El primer capítulo del libro presenta un reportaje introductorio para el lector, entregándole un contexto de la situación, a partir del desarrollo de la política de Defensa y Seguridad Democrática. Así mismo recoge informes de autoridades del Ministerio Público y de organismos internacionales que dieron cuenta de la gravedad de las detenciones. Por último, deja planteada la oportunidad que representa el Sistema de Justicia, Verdad, Reparación y no Repetición para establecer responsabilidades colectivas y esclarecer los hechos, pero, sobre todo, para lograr gestos reparadores en clave de convivencia, reconciliación y no repetición.

En el tercer capítulo se analiza la vulneración del derecho que tienen las

víctimas de capturas arbitrarias a acceder a archivos y expedientes oficiales que resultaron de las capturas y que resuman e informen sobre el estado de sus investigaciones; también da cuenta del derecho de esas víctimas a que los medios de comunicación rectifiquen o actualicen la información inexacta o errada que transmitieron cuando ocurrieron las capturas. Estos análisis se complementan con una revisión de prensa que revela la manera en la que algunos medios de comunicación de la región cubrieron estos hechos, entre los años 2000 y 2004, en los municipios de los Montes de María, y describe cómo la prensa terminó profundizando las estigmatizaciones que recayeron sobre estas personas que fueron víctimas de detenciones arbitrarias.

En medio de ambos, como parte central del libro, el segundo capítulo recoge la voz de los protagonistas: 19 campesinos que siguen luchando por limpiar su nombre y reconstruir sus vidas. Aquí están sus historias para ustedes.

CAPÍTULO UNO

LA HERIDA ABIERTA DE LAS DETENCIONES ARBITRARIAS

A finales de los años 90 la guerra se había recrudecido en Montes de María, subregión del Caribe colombiano compuesta por 15 municipios de Sucre y Bolívar, que el país ha conocido a través de sus historias de dolor y sangre, pero también de resistencia y resiliencia. La población civil había quedado en medio de grupos de guerrilla y paramilitares que se disputaban zonas estratégicas del territorio, mientras el Estado era incapaz de garantizar la paz.

En 2001, luego del fracaso del proceso de paz impulsado por el presidente Andrés Pastrana, un gran sector del país estuvo convencido de que se necesitaba “mano dura” para derrotar a los grupos armados que disputaban la soberanía al Estado en amplios territorios del país.

Así, en el año 2002, con el inicio de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), se instauró la llamada “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, que multiplicó los recursos para las fuerzas militares, las modernizó y amplió su radio de acción. Además, se estimuló la reinserción de miembros de grupos armados ilegales a la vida civil y se creó una red de informantes que, bajo la protección del Estado y a cambio de dinero o de rebajas de penas, entregaban información que permitiera conocer los movimientos de la guerrilla y capturar a sus miembros. Los resultados en este último punto fueron en apariencia contundentes. El diario *El Universal* de Cartagena publicó el 23 de septiembre de 2003 este balance: “desde el 7 de agosto de 2002 hasta la fecha, se han aprehendido a 1.100 presuntos subversivos” (Torres, 2003).

Montes de María fue uno de los primeros laboratorios de aplicación de la nueva política de seguridad, por tratarse de una subregión disputada por grupos armados ilegales, especialmente las FARC-EP. Había también un claro interés de distin-

tos actores en su biodiversidad, la calidad de sus suelos y su ubicación geoestratégica pues conecta por agua y tierra con el interior del país y el gran Caribe.

La política de Seguridad Democrática significó el aumento de la presencia de la fuerza pública, el repliegue de la guerrilla a otras zonas del país y el mejoramiento de algunos indicadores de seguridad. Así mismo, fue una tragedia para la vida de miles de campesinos en las zonas rurales de Bolívar y Sucre, que quedaron en medio del fuego cruzado o que fueron señalados injustamente de pertenecer a grupos armados ilegales.

La expresión jurídica de la Seguridad Democrática

La política de Seguridad Democrática implicó la expedición de varias normas, algunas de rango constitucional, como el Acto Legislativo 02 del 18 de diciembre de 2003, cuyo objetivo era “enfrentar el terrorismo”, por medio del cual se modificaron los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución.

Este cambio constitucional permitió a las autoridades administrativas –con el fin de “prevenir” actos de terrorismo– tomar medidas como interceptar comunicaciones, ordenar y ejecutar detenciones con fines de identificación, efectuar registros domiciliarios sin previa orden judicial y llevar a cabo informes de residencia de los habitantes del territorio nacional en determinadas poblaciones. Igualmente, facultó a la Fiscalía General de la Nación para conformar unidades especiales de Policía Judicial con miembros de las Fuerzas Militares. A la postre, estas normas fueron declaradas inexequibles por la Corte Constitucional, mediante sentencia C-816 de 2004, por vicios de forma.¹

No obstante, desde antes de 2003 se venían expidiendo reglamentaciones que, aunque también fueron declaradas inexequibles o inconstitucionales, como la mencionada reforma constitucional, alcanzaron a aplicarse durante varios meses. Por ejemplo, solo cuatro días después de la posesión del presidente Uribe, se declaró el estado de conmoción interior en el país,² y el 9 de septiembre del mismo año se

1 La decisión de la Corte se basó en que “la garantía de los contenidos materiales de la constitución implica la protección de la regularidad formal de las reformas constitucionales” y que, en este caso, los vicios de forma identificados no podían considerarse como “vicios formales puramente formales”, pues se comprometían valores y principios constitucionales sustantivos, al desconocerse el “procedimiento propio de reforma constitucional” y distorsionar la voluntad democrática del Congreso.

2 La conmoción interior se declaró mediante el Decreto 1837 del 11 de agosto de 2002, luego se prorrogó durante 90 días, mediante el Decreto 2555 del 8 de noviembre de 2002, y más

adoptó el decreto 2002 que otorgó facultades extraordinarias a la fuerza pública para combatir a los grupos criminales, bajo la consideración central de que “dentro de los principales soportes de la acción delincinencial de tales organizaciones se encuentra (...) la mimetización de sus integrantes dentro de la población civil”.

Este decreto consagró la posibilidad, entre otras cosas, de hacer capturas preventivas de “los conductores y los auxiliares del medio de transporte” que ingresaran, transitaran o salieran de Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC), cuando se tuvieran “indicios” de que la carga del vehículo tenía fines de apoyo o auxilio a organizaciones delictivas. Igualmente, de retener personas si no portaban cédula, ejecutar capturas mediante la comunicación verbal de una autoridad judicial, y recoger información de residencia y ocupación de las personas que habitaran, ingresaran o transitaran por la ZRC. Esto ocurrió hasta que el decreto perdió su vigencia por decisión de la Corte Constitucional, que señaló que con esas actuaciones las autoridades excedían los límites y controles que pueden establecerse en estas situaciones y esto daba paso a arbitrariedades.³

Esas normas significaron en la práctica la limitación de los transportadores para comercializar o abastecerse, la restricción del transporte de alimentos y víveres y la consecuente imposibilidad para las personas que habitaban zonas rurales de acceder a productos básicos. Las personas que vivían en las ZRC, como Montes de María, fueron convocadas a reuniones para hablar de la situación de orden público. En estas reuniones, según cuentan organizaciones sociales de la región, se recogieron datos personales de muchos de los ciudadanos que luego fueron capturados.

Aunque, tal como hemos planteado, muchas de estas normas perdieron vigencia en virtud de decisiones de la Corte Constitucional, el daño estaba consumado: en algunas zonas del país, como Montes de María, a la gente se le había restringido su libertad y personas inocentes habían sido recluidas en prisiones de Sincelejo y Cartagena, como narran en el segundo capítulo de este libro. “A los transportadores se los llevaron que por llevarle municiones a la guerrilla, a los campesinos por ser colaboradores, a los comerciantes por venderles comida y a los de a pie porque sí, porque era la ley y punto” (Celis, 2015, p. 148).

tarde por el Decreto 245 del 5 de febrero de 2003. Este último fue declarado inconstitucional por vicios de forma; la Corte consideró que estos periodos no podían extenderse por simple formalidad, por tratarse de una situación que limitaba las libertades públicas. Sentencia C-327 del 29 de abril de 2003.

3 La Corte Constitucional declaró inexecutable o exequibilidad condicionada para la aplicación de los artículos que contenían algunas de estas disposiciones, mediante sentencia C-1024 de 26 de noviembre de 2002.

En el entretanto, el entonces presidente Álvaro Uribe exhortaba a las autoridades locales a contribuir decididamente en la aplicación de la política de seguridad. En un discurso del 4 de octubre de 2002 decía:

“Alcaldesas y alcaldes: es la hora de derrotar la violencia (...). Ayúdenme a crear la red de un millón de cooperantes. ¡Que los ciudadanos rompan los vínculos con la guerrilla, que los ciudadanos rompan los vínculos con los paramilitares, que los ciudadanos rompan la indiferencia, que los ciudadanos superen el temor y que acudan todos a apoyar la Policía, el Ejército, las instituciones democráticas!” (Uribe, 2002).

El Observatorio de Derechos Humanos de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos, conformado por organizaciones no gubernamentales del país, publicó un documento en el año 2006 que hace un extenso balance del impacto negativo de esas normas. Sostienen que entre el 7 de agosto de 2002 y el 30 de junio de 2006, por lo menos 6.912 personas fueron detenidas arbitrariamente en Colombia (cinco personas en promedio cada día). Así mismo señalan que en ese período “la práctica de detenciones arbitrarias es masiva y sistemática en casi todo el territorio nacional”, documentando casos en 13 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca (Molano, 2006).

Es en ese marco nacional donde se cuecen las historias de los 19 habitantes de El Carmen de Bolívar, quienes aseguran que, siendo inocentes, fueron detenidos arbitrariamente, por razones que hoy piden esclarecer.

Capturas y Derechos Humanos

Un principio fundamental del Estado moderno es que la libertad individual es un derecho humano básico y su restricción tiene carácter excepcional. Hay consenso en el derecho internacional⁴ y en el derecho interno colombiano en que la detención de un ciudadano por parte de las autoridades tiene unas reglas inquebrantables:

4 Estos derechos están reconocidos en los artículos 3 y 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; los artículos 1 y 15 de la Declaración de Derechos y Deberes del Hombre; los artículos 9, 11, 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por la Ley 74 de 1968; y los artículos 5, 7, 9 y 10 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada por la Ley 16 de 1972. De cada una de ellos se desprende el derecho de todas las personas a no ser víctimas de privaciones de la libertad que, por sus características, pueden calificarse como arbitrarias.

- a) Debe obedecer a causas fijadas por la ley.
- b) Debe efectuarse con arreglo a procedimientos establecidos.
- c) Debe informarse al detenido de las causas de la detención y poner a su disposición el derecho a recurrir ante una autoridad judicial sin demora y a ser juzgado en un plazo razonable, lo mismo que a recibir un tratamiento humanitario durante la privación de su libertad.

Organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), agencia de las Naciones Unidas, han insistido en que el derecho fundamental a no ser privado de la libertad en forma ilegal o arbitraria es tan vital, importante y necesario como el derecho a no verse sujeto a la esclavitud, a la servidumbre o a la trata de personas.⁵

Además, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha planteado en varias sentencias que “nadie puede ser sometido a detención o encarcelamiento por causas y métodos que –aún calificados de legales– puedan reputarse como incompatibles con el respeto a los derechos fundamentales del individuo por ser, entre otras cosas, irrazonables, imprevisibles, o faltos de proporcionalidad.”⁶ Es decir, no es suficiente que la decisión de privar de la libertad a una persona sea legal en términos de que esté permitida por la ley, sino que no sea arbitraria, esto es, que la ley en la que se basa la decisión, y la decisión misma, sean respetuosas de los derechos fundamentales.⁷

En consecuencia, el concepto de “captura arbitraria” va más allá del de captura ilegal, para identificar aquella como toda detención incompatible con los principios de justicia y de dignidad del ser humano; esto incluye toda detención sin

5 Quien es sujeto pasivo de cualquier forma antijurídica de privación de su capacidad para determinarse físicamente por sí mismo, resulta victimizado por un atropello que desconoce la autonomía individual y la indisponibilidad propias de todo miembro del género humano (Frühling, 2005).

6 Sentencias: Gangaram Panday, párr. 47. Igualmente, en Suárez Rosero, párr. 43; “Niños de la Calle”, párr. 131; Bámaca Velásquez, párr. 139; Juan Humberto Sánchez, párr. 78; Maritza Urrutia, párr. 65; Hermanos Gómez Paquiyauri, párr. 83; Tibi, párr. 98; Acosta Calderón, párr. 57; Palamara Iribarne, párr. 215; Chaparro Álvarez, párr. 90, y Yvon Neptune, párr. 97 (Corte IDH, 2010).

7 En relación con el análisis que debe hacerse para determinar la arbitrariedad de una detención, la jurisprudencia de la Corte IDH señala que deben examinarse los siguientes aspectos:

- a) Debe tener un fin legítimo, que puede ser el de asegurar que el acusado no impedirá el desarrollo de las investigaciones, ni eludirá la acción de la justicia.
- b) Debe ser idónea para cumplir con el fin perseguido.
- c) Es necesaria, en el sentido de que es absolutamente indispensable para conseguir el fin deseado.
- d) Debe ser proporcional, es decir, no debe ser exagerada o desmedida (Corte IDH, 2010).

fundamento probatorio sólido (Corte IDH, 2010). En nuestro caso usaremos indistintamente la palabra captura o detención arbitraria para referirnos a este fenómeno.

Las evidentes irregularidades

La prensa nacional y regional registró en múltiples oportunidades las capturas de este tipo que ocurrían en el país, tema en el que profundizaremos en el último capítulo. En muchos casos se publicaron datos personales, como nombres y edades, acompañados de la fotografía de la persona o personas capturadas. Así sucedió con varias de las que cuentan su historia en el capítulo dos.

Esta situación quedó consignada en un informe rendido por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (ACNUDH), en febrero de 2005, en el que se planteó la preocupación por las detenciones arbitrarias, caracterizadas por “la precariedad de los indicios y las irregularidades y manipulaciones procesales” y porque las denuncias incluían la estigmatización por “el despliegue periodístico y público del nombre, y a veces foto o imagen, de las personas detenidas” (ACNUDH, 2004, p. 28).

Según el organismo internacional, funcionarios públicos protagonizaron o apoyaron la práctica de las detenciones individuales y masivas basados en investigaciones e indicios poco sólidos. Denuncia, así mismo, que “en reiteradas ocasiones se dieron órdenes de captura en blanco, o éstas se emitieron con posterioridad a las actuaciones, con la tolerancia o la implicación directa de los fiscales”.

Además, la Alta Comisionada reportó que se recibieron denuncias de personas desmovilizadas que figuraron como testigos en diversos procesos, rindiendo testimonios falsos a cambio de dinero o beneficios judiciales y que solo el 17% de las capturas se realizó en seguimiento a una orden judicial previa, mientras que el 82% tuvo lugar bajo el concepto de “flagrancia”, el cual fue usado inadecuadamente, ya que el 50% de esas capturas se efectuó apenas por sospechas de vinculación con grupos armados ilegales (ACNUDH, p. 28).

En el mismo sentido, un informe de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, emitido en 2006, señalaba que, entre 2003 y 2004, 328 personas fueron capturadas masivamente, en 26 procesos adelantados por la Dirección Seccional de Fiscalías de Bolívar. Según ese informe, de los 328 capturados se concedió libertad a 231 en los meses siguientes y 97 fueron acusados, sin que hasta ese momento (2006) existiera información sobre condenas (Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, 2006, p. 8).

También señala este informe que las principales irregularidades encontradas en las capturas masivas objeto de estudio fueron: i) capturas sin individualización, ii) exhibición de los detenidos en medios de comunicación señalados como terroristas, sin una sentencia judicial condenatoria, iii) clonación de algunos testimonios de los informantes, iv) detenidos puestos en libertad por carecer de mérito probatorio, y v) la instrumentalización de las denuncias por parte de grupos políticos para lograr la captura de sus adversarios, sindicándolos de rebeldes (Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, 2006, p. 3).

Otros dos datos claves de este informe muestran, de un lado, la participación decisiva de informantes que recibían incentivos por la delación, quienes en muchos casos tergiversaron la verdad para obtener beneficios; y, de otro, las características de buena parte de los detenidos: ejercían liderazgo y defensa de derechos dentro de su entorno o cumplían labores que garantizaban la subsistencia, la comunicación y/o la permanencia de la población campesina en zonas rurales de difícil acceso. Además, del informe se infieren algunos énfasis territoriales; por ejemplo, el 52% de los casos documentados en Bolívar ocurrieron en el municipio de El Carmen de Bolívar (Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, 2006).

Por su parte, el Procurador General de la Nación, en un informe sobre la situación de Conmoción Interior del año 2005, llamó la atención sobre “el costo constitucional y de legitimidad democrática” que conllevaban las capturas con resultados fallidos. Dentro de los casos que referencia esta entidad, indica como notorios los relacionados con las capturas en los departamentos de Bolívar y Sucre.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) aseguró que “muchas fueron las actuaciones valiosas de las autoridades competentes que llevaron a importantes resultados en materia de orden público, pero también muchas las irregularidades cometidas en relación con los diferentes tópicos referidos a la aplicación de las medidas extraordinarias”, entre ellas las capturas (PGN, 2004).

Las historias de las personas que decidieron participar en este libro coinciden con las circunstancias descritas anteriormente y muestran que este fenómeno ocurrió en El Carmen de Bolívar, así como la huella que dejó en la vida de los protagonistas, sus familiares y la comunidad. Los testimonios también subrayan que, si bien las víctimas han tenido una enorme capacidad para sobreponerse a la adversidad, aún falta mucho para superar todas sus consecuencias.

Injerencias indebidas

Además de las características de las detenciones arbitrarias y de su impacto en las personas y la sociedad, es necesario también referirnos a posibles afectaciones para el sistema de administración de justicia y para quienes, ejecutando funciones judiciales, cuestionaron la legalidad de estas prácticas.

Efectivamente, durante los años 2003 y 2004, varias organizaciones de derechos humanos y el Ministerio Público informaron de injerencias indebidas sobre algunos miembros del aparato judicial para asegurar que se decretara la legalidad de detenciones que en algunos casos podrían haber sido irregulares.

Sobre este particular, el caso del Fiscal 16 ante el Tribunal Superior de Sincelejo, Sucre, Orlando Pacheco Carrascal, alcanzó notoriedad nacional. El 7 de noviembre de 2003, en una decisión de segunda instancia, el Fiscal dejó en libertad a 128 personas detenidas por el delito de rebelión, que habían sido capturadas tres meses antes en los municipios montemarianos de Ovejas, Chalán, Colosó, y Morroa, en la llamada Operación Mariscal Sucre. Su decisión se basó en que el acervo probatorio “no cumplía con las condiciones necesarias y suficientes para imputar los cargos” (Celis, 2015, p. 146).

La decisión de este fiscal no fue bien recibida; su director le pidió que la revocara. Ante su negativa, el jefe se comunicó con el Director Nacional de Fiscalías y le informaron que desde Bogotá llegaría una comisión que resolvería el caso, lo cual hubiese significado una intromisión indebida. Sin embargo, Pacheco fue quien finalmente lo resolvió.

Al hacerse público el hecho, el entonces Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio, afirmó: “Pacheco no estuvo a la altura de lo que estábamos esperando, creemos que hay que tomar medidas serias y drásticas”. Las medidas no fueron otras que la emisión de una orden de aseguramiento en contra de Pacheco, quien estuvo detenido varios meses (Celis, 2015, p. 154).

Recientemente, el exfiscal Pacheco –que ha sido poco dado a las entrevistas– narró para el periodista Andrés Celis, en el libro *La vida por la justicia*, lo que le significó mantener la decisión de dejar libres a los sindicatos: desplazamiento para huir de las amenazas paramilitares, de la persecución laboral y la estigmatización. En ese texto no solo cuenta las irregularidades que encontró en el proceso, sino que pocos días después otro fiscal ordenó la recaptura de 83 de estos mismos campesinos; en la mayoría de los casos fueron liberados en 2006.

El componente de la delación

En las franjas comerciales de la televisión de la época era frecuente la propaganda oficial que invitaba a los colombianos a delatar a los delincuentes. “Delatar paga”, se aseguraba en un comercial; otro invitaba a la delación con “encuentra la gallina de los huevos de oro”. Así, la política de impulsar el uso de informantes para la captura de sindicatos de rebelión se unió a los programas de desmovilización de actores armados al margen de la ley. El principio entrañaba el cumplimiento de requisitos que comprometían al delator en un serio proceso de dejación de las armas y a las autoridades de policía en la obligación de aportar a los distintos procesos pruebas del acatamiento de tal compromiso.

La situación descrita en los informes de la Defensoría del Pueblo de Bolívar deja en evidencia que, en las actuaciones penales revisadas por la entidad, “no hubo un solo caso en el que el informante aparezca como beneficiario del Comité Operativo de Dejación de las Armas, CODA” (Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, 2006), de lo cual podría desprenderse que, con frecuencia, no se cumplía con algunos de los requisitos para dar validez a la información suministrada por los delatores.

En el mismo caso decidido por el fiscal Pacheco, este asegura que para la detención de los 128 capturados de la Operación Mariscal Sucre se “utilizó a dos supuestos o reales detractores de las FARC para que señalaran quién era miliciano y qué función cumplía”; sin embargo, Pacheco encontró que estos no tenían la certificación del CODA y, adicionalmente, que a uno de ellos, alias Tijera, se le otorgó una ayuda humanitaria de más de 9 millones de pesos, pese a no figurar como desplazado (Celis, 2015, p. 151).

En entrevista realizada a una defensora pública del área penal para la Defensoría Regional Bolívar, quien a mediados del año 2000 tenía a su cargo la proyección de informes de seguimiento al problema de las detenciones arbitrarias por rebelión, esta contó que los informantes fueron decisivos para la captura de un elevadísimo porcentaje de personas por los llamados delitos políticos. “En nuestro caso lo que está pasando es que los delatores reciben el incentivo, dinero o rebajas, sin mayor compromiso”. Es más fácil entender así el apogeo de delatores en estos años e incluso el hecho de que una misma persona apareciera como testigo en procesos contra distintos sindicatos.

En la misma entrevista, planteó como anécdota que alguna vez, bajando de la zona rural de los Montes de María, una persona en situación de discapacidad les pidió a los funcionarios que le cedieran un cupo en el carro oficial de la Defensoría para

llegar hasta El Carmen de Bolívar. Durante el trayecto, les comentó que la situación en la zona con los informantes era tan delicada y absurda, que un amigo suyo estaba en la cárcel acusado de haberle causado la parálisis que sufría en una pierna, en un supuesto atentado terrorista, cuando en realidad su discapacidad era producto de un accidente sufrido 25 años atrás al caerse de un caballo.

Una oportunidad para cerrar esta herida del conflicto

Durante los últimos años, más de 700 personas capturadas en las circunstancias que hemos venido describiendo, en municipios de Montes de María, han buscado ser atendidas por el Estado a través de varias vías. De un lado, mediante la clarificación de su situación jurídica, pues muchas mantienen temores al encontrarse frente a retenes de autoridades de policía y militares, o al ejercer el derecho al voto en las jornadas electorales. Por otra parte, también buscan una reparación integral que reconozca las equivocaciones cometidas, aporte a la restauración de sus condiciones de vida y elimine el estigma de “subversivos” que han padecido todos estos años. Para ello, algunos se han asesorado con abogados, los cuales han presentado reclamaciones judiciales, sin que conozcamos el estado de estas.

Más allá de lo que se logre con la justicia ordinaria, incluyendo la administrativa, el acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP –ratificado por el Congreso de la República en noviembre de 2016 y avalado por la Corte Constitucional–, que dispone la creación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRR), constituye una oportunidad para que hechos como éstos que están vivos en la memoria y en la vida diaria de cientos de personas, encuentren posibilidad de trámite en el marco de la justicia transicional.

Ese nuevo marco jurídico implicó la creación de tres instituciones: i) la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que tiene a su cargo el componente judicial del Sistema Integral y busca procesar a los integrantes de las FARC-EP y de la fuerza pública por los actos cometidos con ocasión del conflicto armado, así como a aquellos terceros –actores económicos, agentes estatales no combatientes, entre otros– que se presenten voluntariamente; ii) la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), que busca contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto, promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de quienes participaron directa o indirectamente, y buscar la convivencia en los territorios; y iii) la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), que tiene a su cargo la labor

humanitaria de aliviar el dolor de las familias de aquellas personas que han sido dadas por desaparecidas en el marco del conflicto.

Ahora bien, los hechos de las capturas, narrados por sus protagonistas en este libro, no ocurrieron en regiones al azar, ni en un periodo cualquiera de la historia de nuestro país, sino en lugares y en momentos en los cuales el conflicto armado estaba plenamente vigente. Vale entonces la pena explorar qué relación tienen o qué papel jugaron en el marco o con ocasión de ese conflicto.

Lo que salta a la vista de los documentos que hemos venido citando y de las historias de los capturados es que si bien en principio la detención goza de presunción de legalidad, la manera en que operó en estos casos, y las irregularidades que resultan de la situación particular de las 19 historias, las hacen arbitrarias, y podrían permitir identificar sistematicidad y un patrón de violación de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Para este análisis es importante tener en cuenta elementos como: i) casi todas las personas que fueron capturadas eran de la población civil; ii) las capturas, de acuerdo a las narraciones, se realizaron en operaciones conjuntas de miembros de diferentes instituciones de la fuerza pública, sin el cumplimiento de protocolos mínimos; iii) hay fundamentos probatorios poco sólidos en la mayoría de los casos; iv) hubo señalamiento público y en medios de comunicación de los ciudadanos como guerrilleros (estigmatización) y las detenciones fueron presentadas como resultado de una política de seguridad; v) faltan registros oficiales de las capturas y de los periodos de privación de la libertad; y vi) se desarrollaron en el marco de una política de guerra que vio en la población civil a un enemigo colectivo, por considerarlo aliado del enemigo.

Al respecto, ya en su informe de 2006, el Observatorio de Derechos Humanos de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos afirma que, de 36 casos de capturas ocurridas en el marco de la política de Seguridad Democrática, resultan tres patrones: i) detenciones que carecen de fundamentos probatorios; ii) detenciones masivas en operativos militares; y iii) detenciones de personas que se encontraban en ejercicio de sus derechos fundamentales, como mecanismo de persecución política. (Molano, 2006).

En ese sentido, el reto de las entidades del Sistema Integral –a partir de los avances en el reconocimiento del conflicto, de sus víctimas y de la memoria histórica, así como de los informes que presente la ciudadanía– es dirigir su mirada a situaciones que impliquen graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al

Derecho Internacional Humanitario, como eventualmente podría ser el caso de las capturas arbitrarias que ocurrieron en todo el país. Especialmente en el caso de la JEP y/o de la CEV, es necesario aplicar los mecanismos que brinda la Constitución para lograr el objetivo de la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, y asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido.

Además, es importante recalcar que dado el viraje que parece tomar la política pública de seguridad del país desde agosto de 2018, anunciando algunas estrategias semejantes a las imperantes entre 2002 y 2008, vale la pena visibilizar estas victimizaciones, para establecer desde el Estado y desde la sociedad un serio compromiso de no repetición.

Esclarecer la verdad, pedir perdón y restaurar

Las 19 historias que les invitamos a leer a continuación se entrecruzan y complementan: los protagonistas fueron detenidos, en su mayoría, en operativos masivos en los que decenas de vecinos fueron apresados en una misma noche, entre 2003 y 2004. Casi todos ellos nos contaron que fueron señalados por informantes encapuchados, que los acusaron de subversivos.

En casos como estos, bajo la premisa de consolidar la paz territorial en zonas donde el conflicto armado fue prolongado e intenso, el Sistema Integral puede esclarecer verdades, establecer responsabilidades colectivas del Estado y atender a sus víctimas. Es la oportunidad para adoptar las reformas necesarias en instituciones como el Ejecutivo, la Fiscalía, la Policía y las Fuerzas Militares para evitar la repetición de este tipo de violaciones a los derechos humanos.

La mayoría de los capturados eran varones que tenían entre 32 y 38 años, aunque también fueron detenidas personas más jóvenes: una menor de edad, de 16, y un joven que apenas cumplía los 18. Muchos de los testimonios corresponden a campesinos, personas que se dedicaban especialmente a la agricultura y/o comercialización de los productos que sembraban; dos de ellos eran conductores, cuyos vehículos eran el único medio de comunicación de la vereda con la cabecera de El Carmen. Algunos de ellos combinaban estas actividades con acciones de liderazgo comunitario. Por último, dos de las víctimas fueron capturadas en dos oportunidades.

En varios de los casos las imágenes de la captura se divulgaron en medios masivos de comunicación. En todos los casos fueron puestos en libertad sin ninguna condena y por varios años compartieron el miedo a hablar y a demandar reparación del Estado.

En todos los casos, los daños de las detenciones todavía se ven y se sienten. Además del impacto personal, las capturas significaron la interrupción de procesos sociales en todo el territorio y la semilla de una profunda desconfianza de las comunidades en sus vecinos, y en las instituciones, especialmente en la fuerza pública y la Fiscalía.

Hoy la insistencia principal de quienes fueron capturados siendo inocentes es que se reconozca lo que ocurrió, que su sufrimiento no es producto de sus decisiones, sino de otros que lo propiciaron y lo permitieron. Plantean la necesidad de una reparación simbólica en términos de justicia restaurativa; por eso, en cada una de las sesiones que dieron lugar a este libro, la insistencia fue divulgar sus historias para que no se repitan, para limpiar su nombre.

A lo que aspiran es a que, así como los medios de comunicación publicaron la noticia de su captura, salgan ahora noticias contando quiénes son en realidad: campesinos trabajadores, amas de casa, líderes o lideresas, conductores, comerciantes o estudiantes, personas comunes y corrientes.

Cerramos esta invitación con las palabras de uno de los detenidos, que representan lo que escuchamos constantemente en los talleres y ejercicios de memoria histórica realizados en el último año:

“Todos deben disculparse con nosotros y decir la verdad, eso sería lindo escucharlo. Que se parara el presidente Duque en El Carmen y dijera: *Desde los Montes de María, quiero decirle al pueblo de El Carmen de Bolívar y todos sus alrededores que todo lo que ocurrió con las detenciones arbitrarias, todo fue una equivocación. Quiero pedir perdón por eso.* Reconocer eso sería muy importante. Y todos nos sentiríamos orgullosos de esas palabras.”

CAPÍTULO 2

DIECINUEVE HISTORIAS⁸

⁸ Las edades que aparecen en este capítulo corresponden al momento en el que se recogieron estos testimonios.

EL CAMPO, EL PARAÍSO PERDIDO

El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, a 114 kilómetros de Cartagena. Una zona predominantemente rural, en medio de la subregión de los Montes de María, considerada como una importante despensa agrícola y alimentaria para la región, donde la gente vive de los cultivos de aguacate, tabaco, cacao, plátano, yuca y ñame, alimentos que siembran para el consumo y el comercio.

En las montañas altas de El Carmen de Bolívar es donde nacen las aguas que surten los arroyos de varios municipios de la región y el Distrito de Riego de María La Baja. Allí habitan el tití cariblanco, el mono aullador, la guacharaca caribeña, especies características y algunas endémicas del Bosque Seco Tropical que aún se conserva y que son muestra de la riqueza natural de este municipio, que muchos extrañaron al marcharse.

Varios de los protagonistas de estas historias crecieron y vivieron en la zona rural del municipio, en los corregimientos de Caracolí, San Isidro, Macayepos o El Hobo, hasta que la violencia los desplazó hacia el casco urbano. Además de las pérdidas materiales, de dejar sus casas, sus cultivos y su tierra, el hecho de tener que abandonar el campo significó para ellos perder el lugar al que pertenecían y los proyectos que tenían. La violencia les arrebató la idea de vivir dignamente de lo que producían sus tierras. Varios testimonios coinciden en señalar que cientos de hectáreas de árboles de aguacate quedaron inservibles como consecuencia de la guerra.



“Siempre fui frentera, no me guardaba las cosas, decía lo que pensaba”

EMILSE HERNÁNDEZ AGÁMEZ

Fui fundadora de la organización cívica montemariana, que surgió a finales de los 90. Yo tenía en ese entonces 17 años. Los procesos comunitarios los comenzamos porque incluso el mismo Gobierno impulsaba que uno se organizara en Juntas de Acción Comunal, y así lo hicimos. Alguna gente tuvo miedo, decía que después vendrían las persecuciones; yo los animaba y les decía que había que correr riesgos.

Yo no sabría explicarles qué era lo que me motivaba a meterme en eso, era algo que me nacía de adentro, quizá porque era una mujer abierta, frentera, que no me guardaba las cosas. Siempre decía lo que pensaba. En ese momento las comunidades no estaban organizadas y había mucha necesidad, estábamos olvidados por el Gobierno. Íbamos a las veredas para ponernos de acuerdo en lo más urgente; exigíamos educación, salud y vías. Todavía hoy faltan muchas de esas cosas. Yo después cogía esas peticiones y me iba para la alcaldía y la gobernación a decirles nuestras necesidades.

Pero la gente tenía razón: fue cierto que empezaron las persecuciones. En

el año 2002 los miembros del Ejército comenzaron a preguntar por mí a quien pasara por los puestos militares que montaron en los caminos, en esa época eran comunes. Les mostraban a las personas que iban pasando una foto que habían sacado de mi cédula. Les preguntaban si conocían “a esa terrorista”. A mí, la verdad, al principio me daba risa cuando me contaban. Luego empecé a sentir una presión más fuerte porque el Ejército iba una vez a la semana a mi casa. Llegaban y me revolvían las cosas de la casa, dejaban todo tirado y algunas veces me las dañaban. Un día me quemaron todos los papeles de la Junta, porque nosotros estábamos legalizados y teníamos nuestros papeles.

La fuerza pública se nos metía en las reuniones de la Junta, decían que era la guerrilla la que nos había mandado a organizar. A raíz de eso, muchos presidentes de Junta abandonaron el cargo. Yo les decía que no, que por qué, si teníamos papeles que decían que nosotros éramos legales. Siempre llevaba mi personería jurídica en el bolso.

Un día empezaron a darse las capturas, se llevaron a varios compañeros. En ese entonces yo me decía: “Si me van a capturar tampoco se las voy a poner fácil”. Como en todas partes me conocían, la gente me avisaba cuando veían camiones de la fuerza pública; entonces yo me iba a dormir en otro lado. Hasta que un día me cansé y dije: —No me escondo más porque no le debo nada a nadie; si me capturan, no paren, sigan ustedes.

Mi primera captura fue el 26 de marzo de 2003 y no duró mucho. Iba para una reunión en la vereda de Loma Central y me encontré con un grupo de soldados que, según dijeron, iban para mi casa a buscarme. A mí ya ese día me habían dicho que los habían visto coger para acá, pero yo contesté: —Búsqüenme un animal que sí voy a ir a la reunión de Loma Central—. Me fui con cinco directivos de la Junta que eran parte mi familia, entre ellos un hermano, un primo, y la mujer de un sobrino. Cuando íbamos llegando al lugar de la reunión, fue cuando vimos a los soldados. Ellos nos pararon, nos mandaron a bajar de los caballos, nos pidieron los documentos.

Vieron mis documentos y me dijeron: —¿Usted para dónde va?—. Yo les contesté que iba a una reunión en Loma Central. Uno de ellos me dijo: —¿Vas o ibas?—. Yo no me quedé callada y le dije: —Bueno, como sea—. Me preguntaron yo qué cargo tenía y les expliqué que era vicepresidenta de la Junta pero que como la guerrilla había matado al presidente, entonces había quedado yo como presidenta.

Con la fuerza pública siempre andaban unos “cara tapada”, encapuchados. Uno sabía que eran los que iban señalando a la gente para capturarla. Muchas veces

eran de la misma región, delincuentes que aprovechaban la oportunidad para ganarse la plata que el Gobierno daba por delatar. Ese día iban seis.

Comenzamos a andar ya con ellos el camino a Loma Central; entonces, nos encontramos con un soldado que dijo: —Ahí traen a una guerrillera y esa sí está buena para meterle la monda, está buena para comérsela, está buena para hacerle esto y aquello—. Fue impactante. Todo era impactante para mí, pero yo trataba de no demostrarlo.

Cuando llegamos al patio de la casa donde era la reunión en Loma Central, me rodearon varios soldados y comenzaron a acosarme con preguntas. Uno de ellos me dijo: —¿Eres la presidenta de la Junta, o eres la secretaria de Martín Caballero?—. Yo le contesté: —No tengo nada que ver con la guerrilla, yo soy presidenta de la Junta de Acción Comunal—. Entonces cogieron mi bolso, vaciaron todo en el suelo y me dijeron que me quitara la ropa. Yo hasta ese momento había tratado de estar tranquila, pero cuando hicieron eso del bolso y además me dijeron lo de la ropa, me llené de ira.

Llevaba puesto un pantalón apretado, pero boca ancha; entonces, sin quitarme el pantalón, me subí la boca. Pensé que ellos quizá querían verme las piernas para saber si yo tenía las botas de caucho marcadas en la piel, como las que usaban los guerrilleros. Uno de ellos dijo: —Quítaselo—. Ahí me dio muchísima rabia y le dije al capitán: —Bueno, ¿ésta vaina qué es?—. Contestaron que era una requisa. Yo les dije: —¡Una requisa le llama usted a esta mierda! A mí no me van a encuerar; me hacen el favor y me recogen las cosas; esto es un atropello contra la población civil.

Con todo lo estaba pasando, y a pesar de la ira, a mí comenzó a darme un temblor. Yo decía que no tenía miedo, pero sí tenía. Entonces me agaché, recogí un cigarro que tenía en el bolso y lo prendí. Claro, la mano me tembló, y ellos se dieron cuenta. Entonces me cayeron todos enseguida: que por qué temblaba, que por qué tenía miedo. Yo me los quedé viendo y les dije: —Sí, saben, sí tengo miedo, tengo pavor, pero ¿qué tristeza verdad?, que sean ustedes el Gobierno nacional, el que debería estar aquí para defenderme y sea el que me haga temblar. Fíjense ustedes lo que eso significa, que cuando yo los vea, tiemble. ¿A ustedes les parece bien eso?

En ese momento se quedaron todos calladitos. Pensé: “Dios mío gracias que me diste palabras para defenderme.” Yo no sé de dónde me salió ese discurso pero ya estaba encarrilada en mis palabras y le dije: —Capitán, ¿usted cree que será bueno que yo tenga este temor que siento con ustedes?—. Él se quedó callado y yo continué: —El silencio otorga, ¿verdad? Yo debería estar contenta, refugiada y protegida por ustedes, pero miren lo que le pasa al campesino, el temor que siente cuando ve al

Gobierno. ¿Le parece bien?—. Entonces él contestó: —Esos hijueputas supieron enseñarte, tú no eres como las demás mujeres de la región, tú no dices nada sin analizar, eres demasiado preparada—. Yo les dije: —Soy iletrada, pero para defenderme no necesito estudios—. Entonces me dejaron quieta a mí y comenzaron a preguntarme por otros campesinos que estaban en la organización.

Y ahí estuvimos hasta las cuatro de la tarde, desde las nueve de la mañana que empezamos. No fue más; me dijeron que me podía ir. Llegué a mi casa a las cinco y cuando entré, la encontré hecha un disparate, destruyeron todo, todos los palos de cocos me los habían picoteado, se robaron una mula con la silla y unas herramientas.

A partir de ese día comenzaron a detenerme en cuanto retén me veían. Yo entonces empecé a hablar con la Defensoría y me acostumbré a que todo lo que me pasaba con ellos lo contaba en la Defensoría y en la Personería. Ahí quedó todo en esas entidades registrado.

Y así pasaron los años, hasta que llegó el día 25 de octubre de 2005, cuando por fin me capturaron. Era tempranito, yo estaba haciendo el café tinto. Llegaron dos soldados con un “cara tapada” y en ese momento lo supe. Me dije: “A mí me van a capturar.” Yo les brindé tinto y, cuando estábamos tomándolo, llegó la tropa completa. Me pidieron mi nombre y yo les contesté con nombre y cédula. Luego les pregunté: —¿Ustedes traen orden de captura?

En esa época en Montes de María a la gente la capturaban sin ningún papel. Nadie había pedido su orden de captura, hasta que yo pedí la mía. Ellos se quedaron callados; después uno contestó que no la traían. Entonces yo les dije: —Perdieron su tiempo porque yo quiero conocer mi orden de captura—. Me dijeron que tenían una foto mía. Les dije que una foto no me servía, que me servía era la orden de captura, porque una foto mía la podían tener, pero seguro no era portando el uniforme de la guerrilla; que si tenían una foto mía era haciendo oficios, lavando en el arroyo, raspan-do ñame, porque yo era una campesina.

Ellos se fueron y regresaron como a las dos horas con un contingente grande de soldados. Tenían en la mano un papel, me lo mostraron: era una supuesta orden de captura que venía de Sucre. Y como siempre, una cosa me vino de adentro y me hizo hablar, dije: —Yo los acompaño, pero primero desayuno y me baño, y les informo que, eso sí, a mí no me van a poner a caminar como hacen con los otros que los ponen a irse a pie con ustedes. Ustedes tienen medios de transporte y a mí me llevan en ellos. Los que están para caminar son los grupos armados y ustedes, y yo ni soy de la guerrilla ni soy de ustedes. Vayan llamando al helicóptero que no estoy para caminar.

Entonces se volvieron a ir. Yo me fui a bañar, me arreglé y me maquillé como si fuera para una fiesta. Cuando terminé, ya habían vuelto y les dije que estaba lista pero contestaron que estaban esperando a otro grupo de capturados. Les seguí dando lengua: —A ustedes no les da pena todo esto, cien personas para capturarme, todo este malgasto de plata por mí. Si me hubiesen dicho que se iban a gastar toda esta plata para capturarme, yo hubiera salido a buscarlos más afuera de la carretera, allá en la loma de La Cansona. Esta plata desperdiciada en este operativo la hubieran usado para darle un botiquín a la comunidad, que lo está necesitando. Aquí lo que se necesita es un botiquín para evitar otro niño muerto. Por eso es que este país está como está—. Ellos no me contestaban nada.

Entonces me llevaron a la vereda Lázaro. Ahí había dos helicópteros y me subieron en uno de ellos. Cuando volaron, uno cogió como para el departamento de Sucre y el otro para los lados de Bolívar. Mi familia, que me venía siguiendo, se quedó loca: no sabían en cuál me habían montado, ni para dónde me llevaban. Entonces mi sobrino llamó al doctor Arturo, en ese momento Defensor del Pueblo de Bolívar; él hizo las gestiones hasta averiguar, unos días después, dónde me tenían.

Resulta que me habían llevado para Cartagena, a las oficinas de la Armada en el barrio Bocagrande. Yo al principio no entendía dónde estaba; yo veía era el poco de agua y solo cuando bajamos y vi los taxis, leí que en la placa decía Cartagena. De ahí me llevaron a la Fiscalía seccional 39 y luego me pasaron a la Cárcel de San Diego, donde estuve cinco días hábiles. Me llevaron el 25 de octubre y salí el 2 de noviembre. La Defensoría me nombró abogado defensor y el fiscal, al revisar el caso, me dio la libertad de inmediato: ¿Que podían tener contra mí? Nada.

La verdad, cuando yo salí de la cárcel ya no fue lo mismo: quedé como sin aliento para nada. Y ahí sí me dio todo el miedo que no me había dado antes. Me dio mucho temor. Yo no quería morirme. A varias personas las habían capturado y decían que después, cuando las soltaban, las mataban; así que yo ya no sabía si coger para mi casa o coger para dónde: ¿Qué hacer?

Entonces me quedé en Cartagena. Una gente del pueblo que vivía allá me ayudó a conseguir trabajo como empleada doméstica en la casa de una familia, en Bocagrande. Fue un buen trabajo, me pagaban bien y el oficio era muy poco. En la casa vivían tres doctores y una señora, que tenía una hija. Yo no salía y me sentía como protegida.

Sin embargo, un día estoy yo ahí y llega el yerno de los señores de la casa y resulta que era de la Marina. Cuando lo vi en el uniforme, me asusté mucho y me dije:

“Hasta hoy trabajo aquí.” Quedé con algo tan adentro. Yo preferí perder el trabajo y les dije a los señores que me habían llamado de urgencia del pueblo, que se me había muerto un familiar y que me tenía que ir enseguida. Ellos nunca supieron que yo había estado detenida.

Me busqué otro trabajo y me salió uno en un conjunto cerrado en otro barrio de Cartagena. Eso sí fue terrible. Me encerré en ese apartamento que era pequeño y no salía porque todo me daba miedo. Finalmente, a los ocho meses no aguanté mas y decidí regresarme: ¡Que fuera lo que Dios dispusiera!

Yo hasta perdí mi hogar con esto. Nunca tuve hijos. Cuando volví a mi casa, ya mi marido se había ido y tenía otra mujer. Me tocó empezar otra vez. La casa estaba abandonada. Incluso hoy, no me repongo de eso. No he vuelto a confiar en el Gobierno, porque yo digo que aún en medio de este proceso de paz, sabe uno que siguen acusando a gente inocente, que esto no se va a componer. Esa confianza no se recupera. Entonces, no sé, la vida mía me cambió.

Casi nunca más he ido a una reunión de junta, ni de nada. A veces amanezco con ganas, pero me entra algo y me digo: “Ya no, ya no quiero.” Cuando por casualidad he ido a alguna reunión me sigue dando un poquito de temor porque siento que las cosas no han cambiado del todo. Me da tristeza, me da un algo que yo no sé qué es y ya no sigo en la reunión, me voy. Me siento como sin fuerzas.

Ahora tengo un galpón de gallinas ponedoras, que nos salió con la Restitución de Tierras a mí, mis 12 hermanos y mi mamá. Decidí dedicarme a las gallinas ponedoras, comercializando los huevos, porque la agricultura está muy mala con estos veranos. Y así sigo viviendo. Ya no es lo mismo.



“El que no la debe no la teme”

MARIO, 39 AÑOS

(nombre cambiado por solicitud de la víctima)

Durante toda mi vida he sido tumbador de aguacate. Subimos a los árboles de aguacate, que pueden crecer hasta más de 10 metros. Vamos con una vara y un saco: jalamos los aguacates con la vara para que caigan en el saco. Una vez lleno el saco, lo bajamos con un cáñamo. Alguien espera el saco de aguacates abajo, lo vacía y lo vuelve a subir para volverlo a llenar. Puedo tumbar 1.000 aguacates en un día, y gano casi el triple de lo que puedo ganar trabajando en un día con un machete. Alcanzar aguacate es un mejor trabajo, y mientras que uno sea ágil y el cuerpo no pese tanto, puede hacerlo hasta que tiene los 60 años. Yo alcanzaré hasta el día que pueda.

Trabajo desde los 12 años. Nací en Loma Central, una vereda de El Carmen, pero como mi papá era un campesino agricultor sin tierra, le tocó ser andariego y trasladarse de lugar a lugar cuidando fincas. En el 89, mi papá se murió de un infarto de corazón y quedamos mi mamá, un hermano y yo, más andariegos aún. Luego de un año, más o menos, mi mamá se comprometió de nuevo y se estableció en la vereda de Camaroncito, donde yo pasé lo que quedó de mi juventud.

Nunca hemos tenido plata pero siempre nos hemos ayudado con los brazos. Cuando se murió el papá de nosotros, nos tocó salir de la finca donde trabajaba él en El Salado y no teníamos para los cuadernos ni los uniformes del colegio. Dejé de estudiar cuando estaba en el quinto grado. Así era para la mayoría de las niñas y los niños en la zona rural; el bachillerato más cerca era en El Carmen y era costoso y, sin el apoyo del Gobierno, apurados llegamos a terminar la primaria.

Aún pequeños, nos proponíamos a personas en las veredas para trabajar. Nos juntábamos doce o quince *pelaos* a raspar, es decir, cortar con machete la maleza de debajo de los cultivos. Con ese mismo grupo de *pelaos* jugábamos fútbol, a veces para descansar. Aunque me acuerdo de organizar equipos para ir a jugar fútbol en campeonatos en las veredas vecinas, la verdad es que mi juventud era de mucho trabajo y poca diversión, pues así nos tocó para poder comer.

Del 95 en adelante, empezamos a sentir la violencia en Camaroncito. Allí viví un tiempo con mi primera esposa. La guerrilla abundaba y aunque no hacían sus campamentos en la vereda, siempre los encontramos de paso en el camino real. Los paramilitares, o paracos (como les decimos), demoraron más para entrar, y cuando entraron, no se quedaron, entraban y salían. Nos encontrábamos más con la guerrilla, pero siempre los evadíamos. Era muy peligroso moverse, porque la guerrilla tenía gente que les informaba de todos los movimientos de la población civil, si salíamos a El Carmen o nos quedamos en la vereda. Entonces era mejor no hablar con ellos y tener cuidado con lo que se le contaba a cualquier persona.

En 1999 se intensificó la violencia. Oíamos combates cerquita entre los paracos y la guerrilla. También el Ejército venía con helicópteros y al ver a la guerrilla, tiraba balas desde arriba. Eso nos causó tanto miedo que decidimos abandonar la vereda. La mayoría de las familias de Camaroncito salieron por miedo. Yo tenía 20 años cuando nos tocó salir a nosotros. Era difícil llegar desplazados porque todo en el pueblo es comprado y a veces salíamos sin plata para comprar la comida. El Carmen estaba inundada de inseguridad y de violencia en esa época. Encontrábamos muertos en las calles con frecuencia. No podíamos salir de noche a caminar, porque a veces en la noche la guerrilla también entraba al pueblo. De las nueve o diez de la noche en adelante teníamos que estar encerrados. Pero poco a poco me acostumbré a vivir en el pueblo. Salía a jornalear en tierras que quedaban cerquita para ganar la comida o hacía trabajos propios pequeños, más que todo sembrando ñame y maíz.

Después del desplazamiento, nunca más he vuelto a vivir permanentemente en la zona rural. En los últimos años he regresado un poco a trabajar, pero a veces, cuando estoy en el monte, me dan ganas de regresar a El Carmen enseguida porque

me hace falta la familia. Pero también, claro, a veces estando en El Carmen me dan ganas de volver al monte, porque, viviendo en una finca, siempre hay algo qué hacer para entretenerme. Mi esposa actual es de la zona rural y tampoco volvió a vivir allá después de desplazarse. Nos hemos mantenido entre los dos lugares; yo voy a mis trabajos y vengo, pero mi esposa y mis hijos se han quedado en el pueblo.

Cuando eso, ya veíamos retenes en las vías y sabíamos que se daban capturas, pero yo no tenía por qué estar pendiente de las capturas porque nunca le he debido nada a nadie. Es la hora y no siento miedo porque sé que soy inocente de todo. La vía hacia la vereda de Camaroncito pasa por el punto más alto de la montaña, La Canzona, donde hay una base de la Infantería de Marina. Desde el tiempo en que la violencia era más fuerte, en 1995, los infantes mantenían un retén. Como yo trabajaba tumbando aguacates en la vereda, me tocaba pasarlo todos los días. A todos nos dieron un número, como un código, y cuando llegábamos, reportábamos el número para pasar. Salíamos a las cinco de la mañana en carro, pasábamos el retén para el trabajo, y cuando veníamos, dictábamos el código otra vez. No nos hacían requisas y nunca vi tampoco que sacaran a nadie de los carros; simplemente dábamos la información y nos dejaban pasar.

Era un día normal cuando me capturaron. Venía de regreso a las cuatro de la tarde y me detuvieron en El 28. Ese día, después de tumbar, me entró un desespero como nunca y le dije a mi esposa, que estaba cocinando para los trabajadores, que lavara los platos rápido porque tenía un compromiso en El Carmen a las cuatro. Todavía no entiendo cómo mi corazón sabía que me iba a pasar algo ese día. El compromiso que tenía era la captura y creo que Dios me estaba indicando que eso me iba a pasar.

Cuando llegamos al retén, ya veníamos prevenidos porque el chofer ya traía varios viajes y decían que estaban cogiendo gente en el retén de El 28. La Policía y la Fiscalía pararon el carro, nos pidieron a todos la cédula y preguntaron: —¿Quién es Mario?—. Cuando me identifiqué, me dijeron: —Tienes que acompañarnos a la estación de Policía. Mi nombre estaba en su lista. Un muchacho con quien yo trabajaba preguntó por qué me iban a llevar y contestaron que tenía orden de captura. Me montaron en la camioneta, para la estación. Eso fue en el 2004.

Cuando llegué a la estación, yo dije en seguida: —¡No friegue, aquí hay un poco de gente conocida!—. Éramos 16 en total, y al día siguiente trajeron varios más, hasta que completamos 20 hombres y 2 mujeres. La mayoría trabajaba en la zona donde yo trabajaba, y entre ellos había varios choferes, compradores de carga y vendedores de mercancía. Como decían que era una zona guerrillera, también se decía que las personas que trabajábamos allá, trabajábamos con la guerrilla, solo por

estar presentes en la zona. Las personas que nos denunciaron daban esa mala información y el Gobierno les pagaba al recibirla, sin ponerse a investigar si era falsa o verdadera. Pienso que debían ser la Policía y el Ejército quienes trabajaban con los informantes, pues fueron quienes hicieron las detenciones, de pronto porque les ordenaron agarrar el mayor número posible de guerrilleros. Yo creo que pararon de usar los informantes y de hacer capturas masivas cuando se dieron cuenta de que no les convenía porque perdieron la plata cogiendo a gente que terminó siendo inocente: unos falsos positivos. Ninguno de los que capturaron conmigo era nada.

Me llevaron en mis botas y ropa de trabajo, sucio de tumbar aguacates. A las seis de la tarde nos subieron en un camión y nos llevaron, sin esposarnos. Iban dos camionetas blancas de la Fiscalía adelante y nosotros repartidos en dos camiones de la Policía. Yo iba pendiente de la ruta del camión, pues si nos llevaban por la vía de Zambrano, como se escuchaba de masacres y desapariciones por ese camino, pensaba que nos iban a matar. Cuando dobló a la izquierda hacia Cartagena, sabía que íbamos directo para Ternera, pero viajamos asustados porque sabíamos que la guerrilla andaba en las carreteras y nos podía matar en la vía.

Llegamos a la SIJÍN de Manga a las nueve de la noche, y allí demoré seis días. De inmediato, nos cogieron la huella y tomaron fotos para registrarnos. Luego la prensa llegó y nos tomó varias fotografías. La captura nuestra se mostró en los periódicos y mi familia vio la noticia en el noticiero del canal Caracol. Pienso que todo el país tuvo que haber visto esta noticia.

En la SIJÍN lo pasamos cruel, sin plata y solamente con el poquito de comida que nos daba la Policía. Nos llevaron esposados para hacer la declaración en la Fiscalía. Yo fui el primero de todos para dar mi declaración, pero no sufrí miedo en ese momento porque sabía que era inocente de todo. El Fiscal me mostró una foto de la persona que, según el informante, era yo. Nos parecíamos apenas un poquitico, la fecha de nacimiento tampoco concordaba y ni siquiera se conocía la zona donde yo supuestamente operaba. La verdad era evidente, no era yo. Yo conocía al informante y también sabía que nunca fue guerrillero. Él era vendedor ambulante de chócoros de plástico por los barrios. Todavía lo veo a veces, pero siempre me digo que a él que no le gustan los problemas, no se mete en problemas, y por eso nunca he querido hablarle. Pienso que me podría caer una ira y puedo cometer un error, y estaría peor aún de lo que la he estado pasando. Eso lo dejo a cargo del Señor.

De la SIJÍN nos iban llevando para Ternera, siempre esposados. Entramos a la cárcel a gritos de: —¡Llegaron los guerrilleros, llegaron los guerrilleros que capturaron en El Carmen de Bolívar!—. Ya los demás presos habían visto nuestra foto pu-

blicada en el periódico. Se nos vino encima todo el mundo para quitarnos los relojes y cadenas, y las pantalonetas y suéteres bonitos. Pero como la ropa mía era de tumbar aguacate, no me quitaron nada, solo diez mil pesos que llevaba en el pantalón.

En la cárcel fue que los 20 carmeros (los hombres, porque mandaron a las mujeres para la cárcel de ellas) nos conocimos bien, bien. Nos repartíamos la comida y la plata cuando necesitábamos comprar algo en la tienda de la cárcel. A poco rato, los otros presos ya no nos molestaban más porque decían que no teníamos nada de guerrilleros. De alguna forma, así como se puede conocer a un soldado que prestó servicio, se puede identificar a un guerrillero por su forma de caminar, porque los morrales pesados cambian su postura. Las mismas personas del INPEC que nos daban la comida también nos decían: —Ustedes se van pronto de aquí. No tienen nada de guerrilleros—. Eso nos hizo cambiar la moral y nos permitimos pensar que nos soltarían pronto.

Como no teníamos nada qué hacer, nos pusimos a jugar arrancón (cartas) y a echar cuento entre nosotros mismos, todos los días. Una sola persona de nuestro grupo lloraba mucho, con rabia. Yo le decía: —No nos van a soltar en seguida por vernos llorar—. Yo no lloraba, pero tampoco dormía, y en la noche era cuando me ponía en la puerta de la celda viendo afuera y fumando cigarrillos, pensando cuándo saldríamos de la cárcel. Nos enflaquecimos todos, por la trashedada y porque solamente comíamos bien cuando teníamos una visita y nos traían comida. Mi esposa me visitó una solita vez y fue mucha mi alegría al verla, pues cuando me capturaron tenía apenas cuatro meses de embarazo con nuestra primera hija y me preocupaba mucho por ella. Ella aguantó todo el proceso conmigo y seguimos juntos hasta el día de hoy.

Sabíamos que si llegaba la libertad a alguien, lo llamaban a las dos de la tarde. El día que nos soltaron, yo les había dicho a mis compañeros de celda: —Hoy me voy—. Era cierto. No sé por qué lo decía, pero nuevamente me dio el presentimiento de que algo iba a pasar. Un viernes, a las dos de la tarde, nos mandaron a recoger nuestras pertenencias para salir. Cuando les conté a los compañeros de celda que me había llegado la libertad, nos salieron las lágrimas. Me dio mucha tristeza dejarlos allí encerrados y les dejé todo lo que podía, mi porta para la comida, mi toalla y mi cobija.

Salimos los 20 del grupo de El Carmen juntos. La alegría de la salida se dañó porque sabíamos que a la persona que salía de la cárcel la podrían estar esperando para matarla. Nos llenamos de miedo y no sabíamos para dónde coger. La verdad es que superamos esa injusticia trabajando para poder comer. Volví a mi trabajo alcanzando aguacate y tocaba pasar nuevamente los retenes de la Infantería. Todavía hacían capturas allí y además le quitaban las compras grandes a la gente, acusándola de llevarle

comida a la guerrilla. Al inicio me daba miedo pasar pero luego se me iba quitando. ¡El que no la debe no la teme!, como se dice por aquí. Volví a la misma finca y nunca me rechazaron porque ellos sabían que yo era inocente. Al principio me dieron nervios entrar de nuevo en la zona porque la guerrilla todavía estaba y, como estuve detenido, podían decir que me había quedado trabajando con el Gobierno como informante. Pero, afortunadamente, nunca me dijeron nada.

Lo único que me atemorizaba era un policía que me la tenía montada. Hacía rondas de noche en los barrios y los billares y siempre que me veía, llegaba, me quitaba la cédula y llamaba a la estación para ver si salía una orden de captura. Nunca salía nada. Me decía: —Tú estuviste preso—. Yo le corregía: —No estuve preso, fui detenido—. Estar preso es cuando una persona es condenada y pasa años en la cárcel, pero nosotros solamente estuvimos detenidos unos días y nos soltaron porque somos inocentes. Ese policía nunca me dejó de molestar, pero un día se fue y no lo vi más.

Demoré solamente 23 días detenido pero, aún así, tuvo un impacto grande en mi hoja de vida. Me tocó quedarme trabajando en la agricultura, pues una empresa grande o una persona desconocida no daría trabajo a otra, sabiendo que estuvo presa. Anhele que conozcan mi historia, que fui detenido siendo inocente y que se limpie mi hoja de vida. Es muy difícil de recordar, pero para mí es importante contarle mi historia a mi familia, porque no todos vivieron lo que yo viví. Contándola, podemos hacer salir de dudas a las personas que hayan creído que era cierto de lo que nos acusaban.



“Con las desgracias uno aprende a apreciar lo que realmente es valioso”

HÉCTOR MANUEL CABALLERO ESCORCIA, 50 AÑOS

Fui el último de todos mis hermanos en ser capturado. Se habían llevado a Felipe, el mayor, a Jorge Luis, mi hermano del medio y a uno de mis sobrinos. Y el 8 de noviembre de 2005, a las dos de la mañana, me capturaron a mí: la Fiscalía llegó a golpear a mi casa de El Carmen, con tanta fuerza, que pensé que iban a tumbar la puerta.

Yo nací y crecí en el monte, al igual que mis 14 hermanos. Fuimos siete hombres y ocho mujeres. En la finca uno se acostaba a las siete de la noche y se levantaba a las cinco de la mañana. Los hombres íbamos a trabajar con mi papá y las mujeres se quedaban en la casa. Mi papá nos enseñó a trabajar, a ser honestos en los negocios y a ser responsables. Nunca imaginamos que las cosas iban a terminar así, ni que mi papá fuera a terminar muerto de ese modo.

Nuestra vida era buena. Todos los hermanos que se iban casando iban construyendo su casita ahí mismo en la finca, y por eso los amigos y vecinos decían que la finca era el barrio de los Caballero. Como donde yo vivía había más espacio, por las

tardes nos reuníamos en mi casa a pasar el tiempo juntos y contemplar las montañas. Pero con la guerra todo eso se vino abajo.

Por la violencia, tuvimos que venir a vivir al pueblo como desplazados. Fueron años difíciles para mí y mi familia y a veces rebuscaba trabajo en la finca y dormía allá, porque me daba miedo dormir en El Carmen. En los buenos años, nuestra finca había sido muy próspera. Teníamos unas cinco hectáreas aproximadamente de árboles aguacateros y al día sacábamos unos cien bultos llenos de aguacates. Pero el conflicto acabó hasta con los árboles, porque dicen que los soldados los envenenaron para que los guerrilleros no tuvieran donde esconderse, y esa tierra quedó mala para siempre.

La noche de mi captura, yo me había quedado en el barrio y estaba con un sobrino. Cuando oí que prácticamente tumbaban la puerta me imaginé lo peor. Al abrirla, me encontré con unos hombres en uniforme beige y botas negras. Me dijeron que eran de la Fiscalía. Venían en un furgón azul, con la parte de atrás forrada.

Dijeron que los tenía que acompañar y, sin mucha resistencia, les hice caso. Estaba muy oscuro, pero me pareció ver a un encapuchado en el puesto de adelante. Atrás iban unos tres detenidos más. O sea, cuatro detenidos en total. De mi casa nos llevaron a la tabacalera, que es como una bodega. En la tabacalera nos recibió la Infantería de Marina, con uniforme camuflado. Allí nos explicaron que estábamos detenidos por guerrilleros, por rebelión, y nos tuvieron como una hora y media, perdiendo el tiempo.

Luego salimos para Corozal, al puesto de la misma Infantería de Marina. Los infantes nos insultaban y nos trataban mal. Y también nos tomaron fotos a todos. Al tercer día nos llevaron para Sincelejo, a la cárcel de La Vega.

Solo hubo malos tratos en La Vega. La comida era horrible. Se formaban peleas y uno tenía que esconderse. En el patio 1, de día estábamos al aire libre y de noche nos encerraban en celdas. En nuestro grupo había como 30 presos pero nunca se metieron conmigo. Mis hermanas iban todos los domingos a visitarme, incluyendo a la hermana que me mataron después.

Después de una semana me volvieron a llevar a Corozal a la Fiscalía. Y me confirmaron quién me había señalado para que me pusieran preso. Era un informante distinto al de mis hermanos. ¡Había tantos en esos días! El mío fue un señor como de 70 años que vivía en nuestro mismo barrio, el barrio de Villa Anita. En esa época mucha gente se metía de informante, hasta civiles. Creo que le pagaron como cien mil pesos por entregarme. En la audiencia me explicaron que el señor me acusaba de transportar el ganado de la guerrilla hasta Guamanga. Que me había visto llevándolo

a pie y junto a ocho uniformados, pero que él mismo no sabía de qué grupo eran. Hasta al Fiscal mismo le pareció floja esa acusación y dijo: —Ah no, eso no va a demorar mucho porque no lo podemos acusar así.

Pero tampoco se resolvió tan rápido. En total estuve casi dos meses y medio en la cárcel. Mi papá me había puesto un abogado, que cobró 600.000 pesos, pero no alcanzó a verme libre porque lo mataron mientras yo estaba en la cárcel, a los 17 días de que me llevaran preso. Dicen que fueron los paras porque con tantas detenciones creían que éramos una familia de guerrilleros. Fue una noticia demasiado dura para recibir allá encerrado.

El día que me soltaron, me llamaron y me dijeron que tenía salida. Me avisaron a las dos de la tarde y vine a atravesar la última puerta a las seis. Yo pedí una constancia de salida, pero no me dieron nada. Se quedaron con mi cédula, no me la devolvieron. Gracias a Dios me encontré con una señora familiar de los que habían metido presos conmigo, que seguramente estaba esperando a alguno de ellos porque también iba a salir, y me dio 2.000 pesos. Llamé a mi casa y al día siguiente me vinieron a buscar a Sincelejo.

Después de estar casi dos meses y medio en la cárcel, cuando salí vivía con temor, porque sabía que andaba entre dos fuegos. Si uno se iba para el pueblo y se quedaba, la guerrilla decía que uno estaba con el Gobierno, pero si se iba al monte, decían que era guerrillero. Yo supe de uno que estuvo conmigo en la Fiscalía y que mataron como al mes de haber salido.

Como un año después de que mataran a mi papá, mataron a la hermana mía que se había atrevido a denunciar el caso ante la Fiscalía. El mensaje que nos quedó fue claro: no podíamos hacer nada. Luego de todo lo que pasó, preferí irme a vivir al monte, porque ahí era más fácil esconderse. A diferencia de mi hermano, a mí no me volvieron a molestar, pero, al regresar, la gente comenzó a señalarme.

Es difícil olvidar, a uno le queda como un pendiente. Aún siento la necesidad de limpiar mi nombre. El INPEC niega que yo haya estado en la cárcel, así como niega que muchos otros de los que estuvieron presos hayan estado presos realmente. Pero ahí están las fotos de los periódicos para probarlo.

Lo bueno fue que, después de lo que nos pasó y de que mataran a mi papá y a mi hermana, los hermanos que quedamos nos unimos más. Mis hermanos, mi mamá y mi esposa y mis cuatro hijos son lo más preciado que tengo. Al final uno solo puede confiar en la familia. Y con las desgracias uno aprende a apreciar lo que realmente es valioso.



“Voy a guardar este libro como prueba de mi inocencia”

MANUEL FRANCISCO FERNÁNDEZ SERPA, 33 AÑOS

Nací en la finca de mi familia en San Isidro, en Arenas, un corregimiento de San Jacinto y soy el menor de tres hermanos, el pechichón. Nos vinimos a vivir a El Carmen de Bolívar en el 98, por la guerra y porque mis hermanos crecieron y en la vereda no había bachillerato. Al principio íbamos los fines de semana a darle vuelta a la finca, a la yuca, el ñame, el maíz y el plátano, pero cuando en el 99 las cosas se pusieron difíciles y vino la violencia dura, nos vinimos del todo.

Me acuerdo de cuando era niño y los grupos al margen de la ley, sobre todo la guerrilla, se aparecían en la casa y a mi papá le daba miedo que vinieran a convencernos para llevarnos a las filas. Llegaban pidiendo colaboraciones, que les hiciéramos comida, por ejemplo. Pero mi papá siempre fue neutro, ni para allá ni para acá. Cuando la guerrilla pedía que, por ejemplo, les vendieran gallinas o cerdos, mi papá no los recibía, les decía que agarraran los animales del corral, pero que no se nos metieran a la casa, que él no quería problemas con ninguno. Ni con el Ejército, ni con la guerrilla.

Tenía 12 años cuando comenzó a haber más muertos y combates. Es que la

finca estaba en un punto pesado porque estaba muy cerca de un arroyo en el que se escondía la guerrilla. A nosotros nos tocaron varios enfrentamientos. Yo veía a los helicópteros buscando a los guerrilleros y disparando muy cerca de la casa y nos tocaba escondernos debajo de las camas, arrinconados, con miedo de las balas perdidas. Era muy cruel porque éramos niños y no sabíamos qué hacer. Además, el Estado nos tenía completamente abandonados.

En el 99 el ELN mató a mi abuelo por tener una casa con un patio grande que el Ejército utilizaba para desembarcar soldados. Eso era en Arenas, un corregimiento de San Jacinto (Bolívar). Eso fue muy duro, no volvimos por un tiempo por allá y comenzamos a vivir con ese miedo a que volviera la tragedia. Nos imaginábamos todo el tiempo lo malo, escuchábamos cualquier moto o cualquier carro pasando cerca de nuestra casa y pensábamos que seguíamos nosotros.

Es que estábamos completamente solos. Cuando los Montes de María fueron declarados zona roja, la Policía quedó como humillada en la cabecera de El Carmen, no salían por miedo a que la guerrilla los matara. A las veredas a veces llegaba el Ejército o la Infantería de Marina y se quedaban tres o cuatro días y se iban. Uno no estaba protegido. Vivimos muchas cosas y es duro porque nunca vino una ayuda psicológica para superar esto. A mi mamá y mi abuela les tocó vivir con mucha zozobra, y es el momento en que esa atención psicológica no ha llegado.

La detención

Ya no quiero que llegue el mes de julio en mi calendario, quisiera borrarlo.

Cuando me detuvieron llevábamos ya unos años viviendo aquí en El Carmen. Yo tenía 18 años y estaba en noveno de bachillerato. Me acuerdo que fue por los días de las fiestas de la Virgen del Carmen porque las autodefensas regaron panfletos diciendo que ellos no respondían con lo que podía pasar en las fiestas del 16 de julio, ya que había mucho guerrillero infiltrado.

El 13 de julio llegó mi papá a las nueve de la mañana y me dijo que fuéramos a la frutera a mercar para irnos para la finca a cocinar y a pasar el día. Estábamos saliendo de mercar cuando llegó un policía conocido de nosotros y me dijo: —Oye, flaco, vamos *pa'donde* mi teniente, que necesita hablar contigo.

Yo salgo con él y cuando llegamos a la esquina del parque principal el policía me dice: —Dame tu cédula—. Me pareció raro y me negué. Entonces salió un militar de una camioneta y me gritó que le diera la cédula o si no me agarraba a patadas y

cogió el fusil. Y ahí me tocó entregarles mi contraseña y me subieron a “la turbo” de la Policía, en la que ya había un poco de muchachos entre los 17 y 20 años. Yo ahí pensé que me estaban reclutando para el Ejército.

Nos llevaron al estadio donde había un montón de gente del CTI, el DAS, la Policía y la Infantería de Marina. Comenzaron a llamar a grupos de a 20 personas para poner el número de cédula en un computador, me imagino que para mirar si teníamos antecedentes.

Entonces pasan mi contraseña y como no sale nada, me dicen que me vaya. Cuando voy saliendo por la puerta del estadio, pasa otra camioneta por delante de mí. Era blanca, sin insignias, de vidrio ahumado y dentro venían un tipo encapuchado y unos policías uniformados. El tipo me señaló y le dijo al señor del DAS de la entrada del estadio que me agarrara. Entonces me pusieron las esposas y me montaron en la camioneta.

El encapuchado

El encapuchado era un muchacho que yo conocía desde hacía tiempo, de cuando yo pertenecía al centro de socorro de la Defensa Civil. De esto me di cuenta después, cuando en la Fiscalía me dijeron que él era el que me acusaba. Yo ni sabía qué era ser informante, ni que pagaban por eso, pero el tipo resultó inventando que yo era guerrillero, para vengarse por un problema que tuvo conmigo.

Yo era el encargado de hacerle el mantenimiento técnico a los seis radiotelefonos que tenía la Defensa Civil y él iba mucho a la oficina de los socorristas, como a pasar el rato. Un día el director me llamó a decirme que había un radio que no aparecía, y que si no lo encontraban, yo iba a tener que pagar el millón y medio que valía. Entonces le dije que este muchacho se había quedado en la oficina, ese día, después de que yo salí, que seguramente él tenía el radio o sabía algo. Cuando lo confrontaron, el muchacho me dijo que si lo seguía acusando me iba a meter un tiro.

A los 22 días me capturaron. Sentí mucha rabia porque me mandaron a la cárcel sin tener ninguna prueba que me incriminara en algún delito y pasó lo mismo con otras seis o siete personas inocentes que él señaló.

Cuando me agarraron, me llevaron al comando de la Policía y de ahí a los cuarteles del DAS en Cartagena. En la noche nos mandan a la SIJÍN del barrio Manga, hasta el 16 de julio, cuando nos llevaron a rendir indagatoria en la Fiscalía. Yo ni sabía de qué me acusaban. En total fuimos 45 detenidos ese mismo día.

La acusación

Me llevaron a la Fiscalía y me dijeron que estaba acusado de manejar un carro seis cilindros, cuando nunca, hasta el día de hoy, he manejado un carro, si acaso bicicleta. Me acusaron de llevar armas y comida para la guerrilla de alta montaña. También dijeron que yo había puesto una bomba en Electricaribe, aquí en El Carmen, que había volado una torre de energía en el barrio El 28 y que estaba involucrado en la muerte de un funcionario de la Defensa Civil. Mejor dicho, que yo era un terrorista.

Le doy gracias a Dios que la Defensa Civil y la comunidad recogieron firmas en El Carmen y en Cartagena. Incluso desde Bogotá enviaron los certificados de las cinco medallas de honor que me habían dado por buen desempeño, porque tenía una carrera de tres años en la institución como voluntario destacado. Ellos ayudaron mucho a mi familia durante los dos meses y medio que estuve detenido.

La cárcel

Para mí fueron como doscientos años. Allá se ve de todo, drogas, peleas... La guardia, a veces cuando amanecía arrebatada, sacaba a todo el mundo desnudo de las celdas al patio, en plena madrugada. Yo vi salir como dos o tres muertos de allá, porque se mataban entre los presos.

De los 45 que nos llevaron para la cárcel, esa misma noche nos atracaron a varios. Los presos nos quitaron los zapatos, el suéter y el pantalón y nos dieron una ropa vieja. A los pocos días, nos dividieron en grupos. A mí me tocó el patio bueno, el B2, donde no había tanta droga, no sé si era porque era el patio de los guerrilleros y los paramilitares.

Yo dormía en un par de cartones que ponía en el piso, hasta que mi papá me llevó una colchoneta y uno de los duros del patio me dejó dormir en una base de cemento. Yo era un niño y la gente se daba cuenta de que yo no era malo. Además, el primer mes lloraba mucho y algunos se acercaban a darme ánimos. Los 45 que habíamos entrado juntos nos manteníamos pendientes de a quién llamaban para darle la libertad. El día que me llamaron a mí, fue un alivio.

La "libertad"

Cuando salí de la cárcel me quedé unos días con mis papás, en Cartagena,

y luego duré casi un mes sin poder salir de aquí de la casa, asustado, escuchando ruidos en todo lado, con miedo. Intenté trabajar en la tienda de un amigo, pero la gente llegaba a comprar y como yo salí en todos los noticieros, en RCN, en Caracol, en Telecaribe, se quedaban viéndome y me preguntaban si yo no era el guerrillero de la televisión. Duré solo ocho días y no pude más. Entonces, me aislé en la finca, de donde también me tocó irme porque seguía habiendo mucha autodefensa rondando. Me fui para Sincelejo.

A mí siempre me ha gustado superarme, así que cuando me sentí mejor, intenté que me volvieran a admitir en el colegio, pero me dijeron que no, que por los antecedentes penales. Duré dos años sin estudiar, hasta que decidí presentarme a un programa para estudiar los sábados en el colegio Julio César Turbay, y ahí sí me aceptaron porque había unos profes que me conocían. Terminé en el 2008. Ese fue el día en que cumplí mi sueño de ser bachiller. Luego me casé, nació mi niño y me quedé trabajando como albañil, hasta ahora.

Yo quisiera

Cuando era niño, yo soñaba con terminar el bachillerato e irme a prestar el servicio militar. Quería ir al Ejército o a la Infantería de Marina. Pero cuando el Estado me hizo lo que me hizo, se acabaron todas esas instituciones para mí.

El impacto que tuvo todo esto en mi vida es muy fuerte. Aunque pasen los años, hay gente a la que no se le quita esa idea de que eres guerrillero. Conseguir un trabajo es difícil y tampoco puedo hacer transacciones bancarias porque soy un ex-convicto y eso está en mi pasado judicial.

Yo quisiera trabajar de otra manera, no en la albañilería porque es duro: todo el día uno bajo el sol, moviendo dos o tres bultos de concreto solo, cosa pesada. Me gustaría trabajar en otra cosa, hacer parte de una empresa. Pero tengo que dar gracias a Dios que no he estado solo en esto, que mi familia siempre ha estado conmigo.

Ahora vale la pena abrir la puerta a estos recuerdos porque en esa época se cometieron muchas injusticias y el Estado tiene que reconocer que todos los que caímos así, en masa, desde el 2000 hasta el 2005, éramos inocentes. A mí me gustaría ver algún día en televisión una noticia que dijera que después de haberme culpado de ser guerrillero, el Estado reconoce que se equivocó y que se comprobó mi inocencia y la de los otros. Que venga un alivio emocional, que el país se dé cuenta de que fuimos víctimas de un juego. El Ejército se empeñó en entregar resultados de capturas sin me-

terse a los Montes, llevándose a la gente del casco urbano y para mí es un alivio saber que el país puede conocer nuestras historias y darse cuenta de lo que pasó.

Voy a guardar este libro para que sirva como prueba de mi inocencia. Para que si alguien se atreve a estigmatizarme delante de mis hijos, ellos tengan este libro en las manos y lo usen para defenderse. Para decir que su papá nunca fue guerrillero.

LA CAPTURA: LA NOCHE, LA TABACALERA, LA CÁRCEL

Los archivos de prensa y los testimonios de las víctimas reflejaron desde un principio prácticas sistemáticas utilizadas por la fuerza pública en este tipo de detenciones. Muchas de las capturas se realizaron en la madrugada, mientras el pueblo dormía, y estaban ligadas a operaciones en las que participaron varias organizaciones del Estado, como la Infantería de Marina, la Fiscalía, el CTI y la SIJÍN.

En muchos casos las operaciones estaban acompañadas de allanamientos a las viviendas de las víctimas, e implicaban el traslado de los hombres y las mujeres implicados hacia sitios de detención provisional, como en el caso de la sede de la antigua tabacalera, en donde se les exponían ante la prensa para, después, ser llevados a cárceles de Cartagena y Sincelejo.



“Contar mi historia me desahoga”

EDUARDO ANTONIO ROCHA ACOSTA, 64 AÑOS

Yo me hice sembrando. Tengo 64 años. Nací en 1956, en una finca de aguacates, en Loma Central. Cuando era pequeño la vida era más bonita. Todos crecimos en esa finca de mi papá y no había problemas con nadie; no éramos perseguidos por ninguno, no vivíamos con miedo de si nos perseguían o nos mataban, nada.

Nosotros éramos 17 hermanos, ahora solo quedamos ocho. Los demás han muerto del corazón, del azúcar y hubo uno al que mató la guerrilla, por una mala información que les dieron. Dijeron que él cooperaba con el Ejército pero era mentira. Gabriel tenía como 60 años en el momento en el que lo mataron; yo, como 26. Ya no me acuerdo en qué año fue eso. A uno se le van olvidando esas cosas.

Cuando yo estaba de 10 años, mi papá se fue con otra mujer. Quedamos tres hermanos con mi mamá y como uno en el campo no puede hacer otra cosa, no puede estudiar, me puse a trabajar: a sembrar ñame, aguacate, plátano, maíz, yuca.

El caso es que cuando tenía más o menos 20 años me aburrí del campo y,

como estaba solo, decidí venirme para El Carmen. Ahí fue que empecé a negociar el aguacate de allá para acá. Traía bultos y los vendía en el pueblo, en el sector El 28. Me compré dos carros.

Eso fue a mediados de los 70, cuando todavía El Carmen era un pueblo seguro. Luego, en los 80, es que cambia la cosa y la gente comienza a venirse del campo porque la guerrilla empieza a regar el miedo, a extorsionar a la gente. Las cosas se pusieron muy malas en La Sierra, Micaprieta, Guamanga, Hondible, Mamón de María y Loma Central, de donde yo traía los aguacates.

A los que teníamos nuestro carro nos comenzaron a pedir esto o aquello del pueblo. Pedían la comida, el arroz, la manteca, el papel higiénico, la carne, cosas así. Nosotros les decíamos que no podíamos hacer eso y entonces ellos nos amenazaban: que mejor no volviéramos por allá. Con esa presión casi todos tuvimos que colaborar, obligados.

Yo intentaba decirles que tenía muchos amigos campesinos con los me había comprometido a comprarles la carga de aguacate (para revenderla en el pueblo) y que no tenía espacio en el carro. Pero con ellos la regla era “colabora o colabora”. Insistían en que uno no podía estar limpio. Entonces yo colaboraba poquito porque tenía 26 finqueros a los que tenía que llevarles comida para que vendieran aguacate. Colaboraba para que no me mataran.

Uno intentaba que fuera por las buenas, pero dos o tres palabras que usted les decía a la gente de la guerrilla, y ya se molestaban. Eran cachacos, que venían de por allá arriba. Había uno que una vez nos reunió y nos dijo que no fuéramos a estar hablando con nadie distinto a ellos porque, si no, nos mataban.

Por mucho tiempo el problema fue la guerrilla y ya. Luego vinieron los paracos. Mi hermano Aníbal tenía una finca cerquita a Saltones de Mesa. Los paracos comenzaron a rondar por ahí porque mi hermano sembraba mucho: cantidades de plátano, de ñame, yuca. La guerrilla iba a comprarle, pero él les decía que no, porque por ahí andaban los paracos y el Ejército y podían matarlo.

Con el tiempo él se aburrió de tanta tensión y se vino para El Carmen y yo le compré la cosecha de aguacate que tenía en 36 hectáreas. Invertí muchos millones de pesos y me fui a trabajarle a esa tierra. Eso era mucho trabajo. Nos tocaba de seis a seis, sin descanso, para recuperar la plata y sostener la finca. Con decirles que me fui para allá pesando 90 kilos y me devolví pesando 70. Mucho trabajo. Había que lavar 14 mulos y darles maleza. Teníamos que levantar una finca que estaba perdida.

Los paracos llegaban, preguntaban dónde estaba la guerrilla, daban ronda y se iban. Yo trabajaba allá pero vivía acá, en El Carmen. Bajaba los sábados y domingos para buscar comida para los trabajadores, arreglar cuentas y visitar a la familia.

En el 2003 me detuvieron. Llegaron aquí a El Carmen tumbando puertas. Se metieron por el corral a las tres de la mañana y lo tumbaron todo. Yo estaba a punto de irme para el monte a bajar aguacate y mi señora y mis dos hijos, que tenían 14 y 16 años, estaban dormidos. No me acuerdo bien de la fecha, pero por ahí están los papeles. Me sacaron; no tenía ni el pantalón bien puesto. Había varios encapuchados que me señalaban.

Mi mujer y mis hijos lloraban y preguntaban por qué me llevaban. Yo le dije a mi mujer que se fuera para donde su hermano, que vivía enfrente, pero ellos dijeron: —Si sale, no respondemos por ella—. En ese momento pensé que me iban a matar. Por la forma en que entraron, no pensábamos que era el Ejército. Pero era.

Dijeron que tenía una orden de captura de la Fiscalía, que debía presentarme. Mi reacción fue contestarles con un montón de groserías. Tenía mucha rabia. Es que yo, de verdad, creí que me iban a matar. Yo sé que desde esa detención yo empecé con problemas en el corazón. Es que he sufrido muchos sustos. Ese día, el corazón se me quería salir.

Había hombres del Ejército, la Infantería de Marina, la Fiscalía y el DAS, llevaban brazaletes. También había otros hombres con la cara tapada. Vinieron tres “turbo” (unos camioncitos) en los que andaban recogiendo a la gente. A mi hermano también lo habían montado en uno de esos carros.

Recuerdo a una cantidad de soldados regados por toda esa calle. Y luego supimos que había distintos grupos sacando gente de varias casas, cada grupo con sus encapuchados. A mí me acusaron de llevarle armas a la guerrilla, a un paraje que se llamaba Chalán, en Sucre (yo ni conozco Chalán), y que llevaba el carro lleno de comida para la guerrilla en Guamanga.

Me montaron en uno de los “turbo”, en el que también estaban otros cinco vecinos. Nos llevaron esposados a la tabacalera. De ahí nos llevaron para Malagana y ahí duramos tres días detenidos. Al tercer día me llamaron a “negociar”. Me dijeron que si yo les colaboraba en decirles dónde estaba la guerrilla, ellos me daban casa, carro y plata. Yo les contesté: —Cómo voy a negociar; para negociar hay que ser amigo de la guerrilla y cómo voy a ser amigo de la guerrilla si ellos me mataron a un hermano—. En Malagana nos tomaron unas fotos que salieron en el periódico y en la televisión; salimos por todos los medios.

De Malagana me llevaron a Ternera. Duré 26 días detenido y bajé más de 20 kilos. La comida en la cárcel era muy mala. Al arroz se le veían gusanos. Yo comía de lo que me llevaban mi esposa y mi hermano. Él iba los sábados, el día de visita de los hombres, y ella iba los domingos. Yo envolvía bien el bollo, el suero, el queso, el chicharrón y lo iba guardando en el kiosco donde vendían la comida para agarrar todos los días de a pedacitos. El último día en la cárcel me sentía sin fuerzas, no podía bajar la escalera, no me daban las piernas. Me tuve que sostener del tubo.

Yo pagué una abogada y ella me sacó. Salí de la cárcel y me quedé en Cartagena, con miedo de volver a El Carmen. Me quedé donde una sobrina de mi mujer. No duré mucho tiempo en Cartagena, no trabajaba. Igual me sucedió en el pueblo. Me fui de Cartagena para allá y duré tres meses sin hacer nada. Los hermanos míos me mandaban para comer.

Así duré más o menos un año. No salía. Mis hermanos me ayudaban. Al año otra vez cogí para el campo, a la finca de mi hermano, pero ya se había perdido todo. Durante la detención había perdido la cosecha que tenía ahí, a esa que le metí 100 millones de pesos. El aguacate se caía y no había quien lo recogiera. También perdí a mis animales: gallinas, cerdos, mulos. La finca quedó sola y nadie podía ir allá.

Finalmente, un día me aburrí, comenzaron a morirse las fincas de aguacates y ya no tenía más nada qué hacer. Quedé sin fuerzas y sin plata porque la plata que tenía la había invertido y la perdí por la detención. Me tuve que ir a “recostar” a donde el hijo mío. Ahí decidí vender carne, queso y suero que me pedía él para la tienda en la que empezó a trabajar. El queso lo hacía una señora en El Carmen y me lo mandaba para venderlo. Eso lo hice desde hace como seis años y hasta hace poco. Ahora no estoy haciendo nada. El poco capital que recojo, cada vez que trabajo, lo he perdido con tanta enfermedad, estoy malo, se me acelera el corazón con cualquier cosa.

Cuando me cogieron preso yo sentí que a mí se me estaba acabando el aire. Ese fue el susto más grande de mi vida. El segundo fue cuando me encontré con los paracos un día que me fui a Caracolí a buscar aguacates. Eso fue antes de estar preso. Caracolí era un pueblo tranquilo, agricultor, pero ese día hicieron retén y agarraron a un *pelao* con una bolsa de perico y lo mataron.

Entonces pararon como 200 carros, recuerdo que eran muchísimos carros, a eso de las seis de la mañana, ahí en Caracolí. Nos quitaron todo, plata, comida, todo. Separaron en grupos a los comerciantes, los choferes, los pasajeros, los niños. No dejaban que nadie se fuera. Ahí dijeron que ellos iban a hacer lo que nunca habíamos visto en la vida: cortar 45 cabezas. Y empezaron a llamar por lista: fulano, vaya para

allá, sutano, para acá, y se llevaron a 12 para matarlos. Eso fue como a las diez de la mañana. A unos los mataron y otros se volaron. Los demás nos quedamos ahí esperando la hora que ellos nos dieran para salir. Nos dijeron que no nos fuéramos antes de las seis de la tarde, pero todos empezamos a irnos hacia la 1. Eso fue como en el 95.

Después de esa vez quedamos vetados por seis meses, en los que no podíamos volver a Caracolí. Perdí 80 bultos de aguacate porque no podía subir a recogerlos. Sin embargo, a los 20 días volvimos a subir por las cosechas y se veía a la gente que venía desplazada de sus fincas, porque los paracos decían que si se quedaban los mataban. Ayudamos a muchos de ellos a llegar al pueblo y nos regresábamos a buscar las cosechas. Ya en ese momento se había perdido bastante aguacate; lo que encontramos fue poco. Teníamos miedo pero uno se arriesgaba porque la única manera de salir a buscar la comida era ir para allá.

Por esas épocas los paracos se llevaban los carros y los quemaban simplemente por quemarlos. Le decían a la gente que quemara su propio carro porque tenían informado que le colaborábamos a la guerrilla. Yo pensaba todo el tiempo que no fueran a quemarme el mío.

Después de salir de la cárcel, los paramilitares seguían en el pueblo y vinieron tres veces a donde yo estaba diciendo que yo era guerrillero y que venían a matarme. Terminaron quitándome una plata que tenía en el bolsillo. Ahí no volví a trabajar con el aguacate y dejé la casa sola. Me fui para donde mi mamá, para el barrio La Gloria, y mi esposa cogió para donde su papá. Luego decidimos irnos para Cartagena. Yo nada más tuve dos hijos; uno está en Barranquilla y el otro en Cartagena.

Yo quisiera volver a vivir en El Carmen, porque el pueblo es sabroso. Fui criado en el campo y en la ciudad me siento amarrado. Además, lo poco que se gana es para pagar el arriendo. Ahora me la paso entre Cartagena y El Carmen pero ya no tengo capital para trabajar.

Contar mi historia me desahoga, la gente puede enterarse que uno no fue lo que dijeron en los periódicos, que uno no fue guerrillero.



“Que tengamos un lugar digno en la historia”

ERASMO RAFAEL TAPIAS PÉREZ, 76 AÑOS

Era la una de la mañana del 26 de septiembre del año 2003, cuando se escucharon el tropel y los golpes en la puerta del patio. Como 40 tipos del CTI, la Fiscalía y el Ejército entraron apuntándole con las armas a mi esposa, a los niños, a mis nietos. Me sacaron de mi casa, me humillaron en el piso. Eran más de 200 por todo el barrio.

—¡Usted es Erasmo Tapias! —gritaba uno de los soldados.

—Sí, soy yo.

—Es mejor que se vaya buscando un abogado.

—¿Por qué, si yo no he hecho nada? Y además, ¿yo de dónde plata para un abogado?

—Móntese al carro mejor

—¿Pero cómo me monto? ¿No ve usted que yo difícilmente puedo caminar?

—Sería que le dieron plomo en el monte o qué —dijo el tipo.

—Respéteme que yo nunca he sido un hombre de esos. Si quiere me quito la ropa a ver dónde tengo las balas.

—Sí, ya sabemos que usted es el de los tatuajes.

—Yo no tengo tatuajes.

—Móntese, mejor, móntese.

Con Dolores, mi esposa, les insistimos que seguramente me estaban confundiendo con otro Erasmo, pero sacaron una fotocopia donde se veía mi cédula y el carné de la EPS y también una foto de nuestra casa.

Esa noche fueron de casa en casa y sacaron como a 40, entre ellos varios vecinos y conocidos. Eran operativos en los que siempre había un encapuchado. Un informante. La cosa era que el Gobierno anunció esa política donde la gente se ofrecía para señalar guerrilleros y les pagaban como 600.000 pesos por cada persona que cogieran; todo porque necesitaban cifras para decir que le estaban dando duro a la guerrilla.

Entonces esos manes se aprovecharon de la situación y a todo al que veían lo acusaban de guerrillero. El Ejército ni miraba antecedentes ni nada. Los informantes decían “ese es guerrillero” y de una vez se lo llevaban. Sin saber uno por qué. Así me llevaron a mí.

Esa madrugada fue humillante. Me tiraron en el suelo y a mi hijo y a mi yerno los arrodillaron y los amenazaron. Entraron a la casa con perros y revolcaron todo, no sé buscando qué. Dolores estaba pendiente de que no nos pusieran algo entre las cobijas. Era común que plantaran drogas o armas, granadas. Sacaron todo lo de los closets. Uno de ellos hasta se quitó el chaleco antibalas y lo puso encima de la cama. Dolores les gritaba que quitaran eso de ahí. Es que fueron muy irrespetuosos y ella, que es una mujer fuerte, les decía que por qué no se iban al campo a buscar guerrilleros en lugar de estar aquí maltratándonos.

Me montaron en un camión donde iban montando a todos los detenidos. Ahí vi cómo agarraron a uno de mis amigos y también vi el miedo de su familia. Luego nos llevaron a la tabacalera y ahí reconocí como a ocho vecinos. Pasamos la noche en ese lugar, y al otro día nos mandaron en un camión para Malagana.

La acusación

Me acusaron de “quemador de carros”: decían que yo me paraba en la carretera a bajar gente de los carros para prenderlos. Físicamente no había manera de que yo pudiera hacer eso, porque tenía una lesión en la espalda que prácticamente no me dejaba caminar ni salir de la casa. Cómo les parece. Ahora resulté yo acusado de guerrillero cuando a mí la guerrilla hasta me mató un hijo. Es que aquí nos ha tocado duro.

Al otro día de detenernos nos pusieron en fila y nos tomaron una foto. Por ahí está guardado el periódico en el que salió. De ahí nos llevaron a la Ternera, en Cartagena. Yo nunca había entrado a una cárcel; menos mal estaba con mis compañeros y nos manteníamos juntos para que no nos fuera a pasar nada. Había mucho criminal y teníamos que dormir casi que en el suelo; dormía con los cubiertos y el plato amarrados con el cinturón para que no me los robaran.

Fueron 26 días preso, muy pesados. Los fines de semana nos visitaban las mujeres y nos traían comida envuelta en hojas, porque esa comida de la cárcel no me pasaba. Nos daban un poquito de papa y arroz con lentejas, y un agua a la que le pasaban la panela por encima.

Cada tres días dejaban entrar a un grupo de evangélicos y yo me unía a sus reuniones porque leían la Biblia. Me aferré a la fe. Me repetía que yo no había hecho nada.

Los días se nos iban hablando con los conocidos en el patio, dándonos ánimos entre nosotros. Dolores tuvo que recoger como 200 firmas de gente que me conocía para que me sacaran, para liberarme. Le tocó vender lo que pudo y pedir plata prestada para conseguir el abogado. No teníamos nada de plata, en parte porque, el día de la detención, los soldados se robaron los 500.000 pesos de ahorros que guardábamos debajo del colchón.

Dolores me sacó de Ternera, ella y su fortaleza.

Cuando salimos de la cárcel, no nos dieron ningún certificado. Yo creo que querían que no se supiera que nos habían mandado allá sin motivo. La vida cambió. Hubo gente que después de eso se fue de El Carmen, porque había el rumor de que nos iba a matar. Nosotros no quisimos irnos. Irnos para dónde, si esta es mi casa. Pero esa detención lo cambió todo.

Antes de que me llevaran yo estaba dedicado a la venta de ganado, pero eso

no volvió a dar. Entonces me metí a agricultor y vendía ñame y yuca. Tenía también marranos y animales, pero me tocó venderlos porque después de la cárcel nos tocó pagar las deudas de los abogados. Eran casi dos millones de pesos. Terminamos en la ruina.

Los días oscuros de El Carmen

Esto por acá siempre ha sido pesado, la vida no ha sido fácil, pero estamos en pie, gracias a Dios. Ahora es que la gente se puede hacer en la entrada de las casas después de las cinco de la tarde, pero antes, eso ponían bombas en el pueblo, aquí cerca. Estaban todos los grupos armados –Ejército, guerrilla y paramilitares– controlando el territorio. Era un lugar invivible.

A principios de los 2000, a las seis de la tarde, todo el mundo para adentro, a encerrarse. Yo en ese tiempo dejé de ir a los montes a traer ganado porque me daba miedo. El pueblo mantenía bloqueado y uno no podía entrar a los pueblecitos porque las FARC estaban siempre quemando camiones, amenazando y matando.

Con la violencia, me dediqué a vender carne y leche en mi casa, aquí en El Carmen, y justo por esos días fue que estalló esa bomba de la guerrilla en la vía a Zambrano. Esa fue la bomba que se llevó a mi hijo: mi niño pasaba por ahí porque iba a recogerme una leche. Luis Alfonso tenía solo 16 años. Desde ese momento a Dolores y a mí se nos murió algo por dentro. Por eso es que a mí me duele tanto que me hubieran acusado de guerrillero. Por que yo, antes de todo esto, antes de la detención, fui víctima de ellos. Fui varias veces víctima.

Ellos ya nos habían sacado de “María Carolina”, la finca donde trabajé por más de 15 años. Allá criamos a nuestros hijos, aprendí todo sobre ganado, amansé bestias y vivíamos felices. Esa finca quedaba de San Juan Nepomuceno para adentro y a finales de los 90 comenzó a llegar la guerrilla pidiendo novillos para comérselos y se la pasaban extorsionando a los patrones. Al patrón le dio miedo y mal vendió todo: 600 hectáreas y 2.000 cabezas de ganado. Remató los animales y cada hectárea se la entregó al Incora como por 300.000 pesos. Eso no era nada porque era pura tierra buena. Por eso terminamos viviendo aquí en El Carmen.

Ya no me gusta acordarme de lo sucedido. Hoy que tengo 76 años, después de todo esto, lo único que quisiera es que se limpie mi hoja de vida y la de mis compañeros. No quiero reparación de dinero sino que se limpie mi nombre y que la verdad salga en los medios, por la radio, la prensa y la televisión, así como salimos cuando nos

separaron de nuestras casas como delincuentes esposados. Que tengamos un lugar digno en esta historia. Ahora que hemos perdido el miedo, nosotros necesitamos desahogarnos. Sufrimos mucho y no quisiéramos que lo que sucedió se repitiera.



“No soy nada de lo que contaron los periódicos”

RAFAEL SEGUNDO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, 45 AÑOS

Todo el tiempo he sido vendedor y, mira, todavía es la hora que sigo vendiendo. Fue el primer trabajo que cogí como niño. A mí me capturaron en plena venta, pero todavía me levanto todos los días a caminar la carretera, promocionando mis fritos.

Nací en Montería, cerca de la tierra de mi papá, Sahagún, Córdoba. Cuando tenía ocho años, mis papás se separaron y vinimos con mi mamá a vivir cerca de su familia en El Carmen de Bolívar. Nos radicamos en el barrio Nariño y pasé toda mi juventud allí, hasta que salí a los 25 años. Me acuerdo de la tranquilidad de este barrio y el ambiente sano, sin robos y sin inseguridad. Me acuerdo también de todos los rincones de sus calles destapadas, pues a los 13 años ya los conocía por mi trabajo. Empecé vendiendo bollos y mazorca para una tía mía; luego expandí mi venta a fritos, y con eso me he quedado. Mi tía me dejaba el 20 por ciento de lo que vendía y, para un *pelao* en esa época, sí era plata. En un día me ganaba 1.500 o 2.000 pesos y se los daba a mi mamá para el arroz. Siempre he estado muy pendiente de mi mamá para que no estuviera sola y entre los cuatro hermanos le ayudábamos con la comelona, con la comida.

Cuando ya tenía más cancha en la venta, a los 15 años, me vine a vender gaseosa en Gambotico, que es el pedazo de carretera donde la vía de Zambrano se estrella con la de Cartagena y la de Barranquilla con la de Sincelejo. Era duro para mi mamá que saliera a vender en la carretera, pero, ajá, si no había más nadie que la apoyara para las necesidades de la casa, no me podía decir nada. De todos modos, vendiéndoles a los pasajeros de los buses allá ganaba más que en la calle del barrio.

Estudiaba en la mañana, en el colegio del barrio, y en la tarde salía a vender, de las doce y media hasta las seis de la tarde. Pero solo llegué hasta quinto. Mi mamá me mandó a donde mi papá y alcancé a estudiar medio año pero, como le hacía falta, me mandó a buscar. En ese medio año interrumpí mis estudios y me quedé vendiendo. Desde las siete de la mañana subía en los Brasilia y los Torcoroma y promocionaba mi venta, hasta las seis de la tarde, cuando cogía para mi casa. Era tranquilo en esa época, porque no había violencia. Ahora, por supuesto, se vende más porque hay más tráfico. Cuando eso, no había busetas o taxis y la vía a Zambrano estaba aún sin pavimentar, entonces no se llenaba tanto la carretera. En los primeros años no conocía a todos los vendedores de Gambotico, pero siempre me sentía en confianza. Ahora sí nos conocemos toditos y nos organizamos con nuestros carnets o uniformes.

De 1998 para acá, empezamos a sentir la violencia en El Carmen, sobre todo en el 2000, con la masacre de El Salado. Ese año la violencia llegó al mismo Gambotico. Se corrían rumores de que los vendedores éramos colaboradores de la guerrilla. Mucho después, en una audiencia del proceso de Justicia y Paz, un paramilitar confirmó que le habían dado la tarea de matar a todos los vendedores de Gambotico, supuestamente por ser colaboradores de la guerrilla. La llamamos “la masacre de los vendedores” y era una masacre verdadera: hubo una época en la que todos los días mataban un vendedor. Un día uno y al otro día amanecía otro muerto. Un día mataron tres juntos. Todos eran vendedores de galletas, de las que tienen la marca de El Carmen, las chepacorinas.

Eso daba miedo. Un día regaron el rumor de que me habían matado en el trabajo de la venta, porque mataron a un chofer cerquita de mi parada, pero la gente dijo que era yo. Me lloraron en la casa hasta descubrir que no era. Pero como vendía siempre arepas y los vendedores que mataron eran todos galleteros, seguía con mi venta. Pensaba que no me iba a tocar la violencia, pero todos los demás se fueron. Después del día que mataron tres personas juntas, no quedaba casi nadie. Luego de las casi 100 personas que había allá, por unos cuantos días me quedé vendiendo solito. Llegaban los buses pero ¡qué va!, no había nadie que corriera para vender, solo yo. Conmigo nunca se metieron.

Hubo un día que mataron a un reboleador, es decir, un muchacho que buscaba pasajeros para embarcarlos en el transporte hacia Sincelejo. Antes de morir, él alcanzó a pegarle un tiro al señor que le había disparado. Cuando un helicóptero vino a buscar al herido, se descubrió que habían sido los paramilitares los que estaban asesinando a los vendedores y se fue calmando la vaina. Los vendedores que quedábamos también nos reunimos con la Policía y pedimos que colocaran policías allá en la zona, y de nuevo llegaron uno a uno los demás vendedores. Se paró la masacre en Gambotico, pero en El Carmen todavía había mucha violencia. Ponían bombas en la ciudad a la hora que fuera y había camionetas que rodaban por el pueblo y desaparecían a la gente. Estaba maluco.

Sin embargo, tenía que hacer algo para rebuscarme el arroz, sin importar el miedo que me daba. Mi tía tenía el puesto de fritar más arribita de donde cruzan las carreteras y todos los días iba a recoger los fritos allá y vendía. Pero no era como antes, si acaso alcanzaba a vender una ventecita de fritos y me iba de rapidez para la casa. A pie, porque no había mototaxis en esa época. Ya a las diez u once de la mañana estaba otra vez en mi casa y me encerraba temprano, con miedo.

El 3 de junio del año 2004, un día como cualquier otro, yo estaba vendiendo en horas de la mañana. En ese tiempo, la Policía hacía caravanas para escoltar los buses o carros en la carretera. Con camiones del Ejército, la Policía organizaba un grupo de 15 carros o buses, e iban manejando adelante y atrás de la caravana, para protegerla de los retenes de la guerrilla en la vía. Yo iba caminando por la trayectoria de la caravana, proponiendo mi ventecita a los carros. Pasé frente a una camioneta de la Policía y adentro estaba sentado un hombre encapuchado que me señaló. No le alcancé a ver el rostro en el momento, pero luego supimos quién era. Una policía me llamó: —Venga—. Miró mi cédula y otros policías me esposaron en seguida: —Suba a la camioneta— y ya. No me dijeron más nada. Alcancé a agarrar a otro vendedor y le tiré la bandeja de fritos para que se los llevara a mi tía. No sé si llegaron pero los mandé, pensando que iban a averiguar algo en la estación y que luego me devolvía a terminar de vender.

Cuando la camioneta vino a echar gasolina en la bomba, todos los vendedores amontonados en la sombra me vieron. —Ajá, y ¿por qué a ti te llevan?—. Yo les decía: —Yo no sé ni por qué. No he hecho nada—. Iba inocentemente.

En la estación de Policía me pusieron con 22 personas más. Éramos apenas dos vendedores (yo, con otro señor que vendía jugos), pero los demás eran conocidos de cara para mí. Eran personas que viajaban para la montaña o vivían allá, tenían fincas de aguacates, vendían en la calle o manejaban mototaxis. A las ocho de la noche

nos subieron a todos los 23 en un camión y nos llevaron para la SIJÍN. Nos dejaron tres días allí, sin darnos nada de comida durante esos tres días. Mi mamá tuvo que vender o empeñar algo –todavía no sé qué fue– para comprarme el desayuno y eso lo compartí con dos compañeros más porque no tenían quién les comprara comida. Ese desayuno era lo único que comíamos nosotros tres en el día, y caro que era. Luego nos llevaron para la cárcel de Ternera. Me capturaron el 3 de junio, y me soltaron el 25; fueron 22 días preso.

En la SIJÍN, nos pusieron a todos en una fila, esposados la mano del uno con la mano del otro, y nos tomaron fotos. Imaginamos que las fotos deberían ser para algo, pero no sabíamos que iban para la portada del periódico, mostrándonos a todos con las manos esposadas.

Nos enteramos de quién nos había hecho meter presos porque un familiar de uno de los 23 lo alcanzó a ver y nos contó. Como el Gobierno les pagaba a los informantes hasta un millón de pesos nada más por señalar a alguien, seguro que lo hizo por la plata. Cuando me llamaron para la audiencia y me mostraron la foto del que me había acusado, lo reconocí. Vivía en el mismo barrio que yo y decían que era guerrillero. Cualquier guerrillero que desertaba, toda persona a la que le diera la gana meterse como informante, se metía para que le pagaran.

Cuando nos trasladaron a Ternera y entramos al patio, un poco de presos nos gritó: —¡*Erda*, los guerrilleros, los guerrilleros!—. Esa era nuestra bienvenida. Pero no se metieron con nosotros porque, como entramos los 23 juntos, quedamos juntos en el mismo patio y andábamos juntos. Entre nosotros nos prestábamos plata, el uno al otro que no tenía, hasta que el domingo llegara la visita y la pudiéramos devolver.

Uf, yo sentí mucho miedo en Ternera. El día que me llamaron para la audiencia y tenía que pasar por la mitad de todo el patio, fue cuando más miedo sentí. Yo había visto que a un compañero los demás presos aprovecharon que le tocó pasar el patio solo y lo amenazaron con unos chuzos hechos de cepillos de dientes y le quitaron todo lo que traía puesto, hasta sus pantalonetas. Cuando estábamos en el grupo nos sentíamos protegidos pero cada vez que teníamos visita del abogado, teníamos que pasar por el patio solos. Este trato era muy feo para los que no estábamos acostumbrados a él. Lo más difícil para mí fue la falta de privacidad. Teníamos que pasar el día en el patio con todos los demás, todos los días. En las noches compartimos las celdas y las camas, porque en la celda había nada más que cuatro muritos de cemento, como si fueron camarotes para hasta ocho personas, y ni los baños tenían puerta.

Llamaba a mi familia por un teléfono fijo, a la línea fija de una señora del barrio, porque en esa época solamente las personas con recursos tenían teléfonos. Para mi mamá fue cruel. Como había criado a sus hijos como trabajadores y sabía que ni conocíamos un arma, no comprendía de lo que nos acusaban. A mi esposa la dejé embarazada con mi primera hija. Para poder visitarme, ella cocinaba comida y se la vendía a mis compañeros vendedores de Gambotico. Ellos le colaboraban con comprarle la comida y con eso se ganaba los pasajes para ir a verme. Yo lloraba encerrado cuando me echaron el cuento de que a ella le había tocado cocinar esas comidas, así embarazada, para poder visitarme.

Mi mamá tuvo que vender un lote de tierra para buscar un abogado, que le cobró, cuando eso, 500.000 pesos para tomar el caso. Al final, le cobró más de 500 y mi mamá no pudo terminar de pagarle. Estando yo libre, llegaba a la casa y le tenía que seguir pagando lo que quedó, unos 100.000 pesos. No sé si fue por el trabajo del abogado o por vencimiento de términos que al fin salí. Nunca supe porque salimos todos los 23 al mismo tiempo, los que habíamos puesto abogados y los que no.

Un día nos llamaron a decir que al día siguiente nos entregaban la carta de libertad, pero nosotros no creíamos. Los otros presos nos decían que nuestra detención iba para largo: como éramos colaboradores de la guerrilla, ¿quién iba a poder defenderse del Gobierno siendo acusado de guerrillero? Cuando el día siguiente, el 25 de junio de 2004, la guardia nos llamó y dijo: —Listo, se van para afuera—. Qué alegría teníamos. Yo les dije: —Yo sé leer, pero léanme la hoja, porque no voy a firmar cualquier cosa sin saber—. Pensé que podrían estar engañándome y pidiendo mi firma para condenarme.

Viajamos el día siguiente para el pueblo, con miedo porque decían que los paramilitares nos podían matar, por haber sido detenidos por supuesta colaboración con la guerrilla. De hecho, el día que llegué habían matado a un muchacho casi frente la casa de mi mamá. Entonces, no estaba tan lejos la muerte, es la verdad. Mi mamá me animó: —Ven mijo, ven, que tú no eres nada—. Me vine, pero asustado todavía. Fue la única época en mi vida que dejé mi venta. Duré después 15 días sin ir a Gambotico. Pero tuve que pararme a trabajar. Pensé en coger otro trabajo, pero no hay más fuente de trabajo en el pueblo; o en irme a Venezuela, pero al final no quise. Los primeros días, los amigos me daban plata, de a 1.000 o 2.000 pesos, pero nadie me iba a dar para la comida siempre. Me tocó salir.

El trato ya no era igual con los demás. En Gambote, algunos me saludaban igual. Otros me atacaban con burlas y yo lloraba, pero sin demostrarlo a nadie. Después de un tiempo, ya no les prestaba atención porque tenía mi conciencia limpia.

Pensé: “Que digan lo que sea; no le voy a pedir a ninguno, sino yo mismo voy a trabajar”. Volví a trabajar con mi tía y ella estaba contenta de tenerme trabajando otra vez porque siempre era la persona que le vendía más.

Sin embargo, durante un tiempo más siguieron capturando gente. Yo me la pasaba en los billares y llegaba la Policía con frecuencia a pedirle la cédula a cada persona. Me daba miedo que me fueran a detener de nuevo y, entonces, cada vez que los veía, me daban nervios. Pero, gracias a Dios, revisaban la cédula en el computador, nunca se les notificaba nada, y no me cogieron preso otra vez. No he escuchado que ninguno de los 22 que estuvieron conmigo fueran capturados de nuevo.

Del 2006 en adelante, la situación se calmó un poco más. No se oían más rumores de muertes y violencia y nos sentimos mejor. Se nos ha aliviado el miedo que teníamos en El Carmen antes, por las muertes diarias de las que se escuchaba. Y ya no tenemos que recogernos a las seis de la tarde todos los días.

Mi hija nació el 16 de noviembre del mismo año que me detuvieron y tiene 14 años. Los mismos 14 años que han pasado desde ese hecho. Es importante para mí que tanto yo como mi familia podamos saber por qué motivo me pusieron preso. Lo que hicieron fue dañarme la hoja de vida, porque quedé como reseñado y las personas no vuelven a pensar lo mismo de mí porque nos hicieron esa injusticia. Nos miran como a unos insectos, siendo que somos inocentes. Quiero que se cuente que no fuimos nada de lo que contaron en los periódicos. Yo todavía tengo una copia del periódico guardado donde me ven encadenado y quiero cambiar esa historia.



“Me echaron el agua caliente en la que habían hervido la yuca del desayuno”

GUIBER RAFAEL GONZÁLEZ PEÑA, 40 AÑOS

Yo vivía en Guamanga, aquí en El Carmen de Bolívar, y desde chiquito me acostumbré a ver guerrilleros. El primero que llegó al corregimiento era odontólogo y sacaba muelas, pero al principio nadie sabía que era guerrillero. Las personas le tenían confianza porque prestaba sus servicios en la vereda y les evitaba la ida hasta el casco urbano.

Al principio, a los guerrilleros les decíamos los “compas”, porque ellos llegaron diciéndonos así, pero poco a poco les fuimos cogiendo miedo. Cuando tenía como ocho años, llegó el EPL, me acuerdo, pero todavía no había militares. Los militares empezaron a llegar hacia el 2004 y empezaron a hacer muchos operativos.

En 1999 yo tenía 21 años y vivía en el monte con mi mujer. Ella estaba embarazada y éramos felices. Teníamos animales y sueños, queríamos que dieran crías y tener ganado. Pero con lo que pasó, todo se fue para abajo y nunca volvió a ser igual.

Mi papá llegó a tener plata, como 100 vacas en total, pero todo se lo comió

la guerra. Si la guerrilla nos pedía una novilla, se la teníamos que dar. Para colmo de males, cuando me capturaron tuvimos que vender los animales para pagar el abogado.

La opción de irse era bastante difícil, pero aún así nos tocó coger para El Carmen, como desplazados, por la cantidad de enfrentamientos que había entonces. Mi vida no volvió a ser la misma por culpa de lo que pasó. Aunque sé que hay gente a la que le han pasado cosas peores, no puedo dejar de pensar que esto ha sido lo más malo que me ha pasado en la vida. Yo sé que la saqué barata, porque a muchos de los que cogieron los mataron, los disfrazaron de soldados y los llevaron hasta El Carmen. Pero, aún así, es difícil. Cuando pienso en eso, me duele lo mismo y es como si no hubiera pasado el tiempo.

Yo fui uno de los primeros campesinos capturados en la zona y estoy seguro de que fui la primera persona que se llevaron en helicóptero. Hasta el día de hoy no sé quién me acusó, ni por qué. Me pregunto si fue intencional. Si fue por envidia o por azar.

Era un día cualquiera y yo me dirigía a la casa de mi mamá, cuando me pararon unos miembros del Ejército, que se identificaron como miembros de la Infantería de Marina, del Batallón 13 de Malagana, para pedirme la cédula y para acompañarme en el camino. Hasta ahí no me pareció tan raro. Pero después de ir conmigo hasta donde mi mamá, decidieron acompañarme de vuelta a mi casa y ahí ya empecé a desconfiar.

Luego, cuando estábamos de vuelta en mi casa, comenzó el infierno. En frente de donde vivía, sobre la falda de la montaña, había un grupo de gente armada. En un instante que yo no entendí muy bien, uno de los militares que estaba en mi casa les empezó a disparar y la gente armada respondió y se armó una balacera tremenda que duró unos 20 minutos. Entonces, el que dirigía a los militares que estaban en mi casa, les dijo a los soldados que no dispararan más porque se trataba del Batallón 5 de la Infantería de Marina de Corozal.

A mí me escondieron debajo de una cama y a mi esposa la sacaron de mi casa y la llevaron a donde mi mamá. Todo pasó muy rápido y en un primer momento yo me sentí protegido por los militares. Había como seis.

Pero luego de que la balacera terminara, me arrastraron de debajo de la cama con violencia y me empezaron a amenazar. En ese momento habían llegado unos 15 militares más. Muchos de ellos no portaban su nombre en el uniforme, por lo que pensé que varios del grupo debían pertenecer a alguna fuerza ilegal.

Uno de los que no tenía nombre, y al que le decían “Guri-guri” —que no debía tener más de 30 años—, me gritó: —Hoy te mueres porque somos los paracos—. Me apagaron tizones del fogón en el brazo y luego me voltearon boca arriba y me vaciaron un costal de cal en la cara. No sé cómo no me ahogué. Yo, entre golpe y golpe, trataba de entender qué era lo que estaba pasando. Los militares habían iniciado una balacera con los del batallón de enfrente, pero los del batallón se quedaron en la montaña y nunca entraron a la casa. Entonces me di cuenta de que la balacera era una excusa para inculparme de algo; era la única explicación.

Me echaron el agua caliente en la que habían hervido la yuca del desayuno y luego empezaron a destrozar la casa. Dejaron un uniforme de color verde, que nunca había visto en mi vida, debajo del cuero donde yo ponía a asolear el achiote, porque querían hacerme pasar por guerrillero.

Luego me sacaron de la casa y me llevaron por el camino. Cuando pasamos por enfrente de la casa de mi mamá, ella y mi hermano me vieron todo golpeado y trataron de esconderme en la casa de ellos. Pero los militares también los amenazaron y, asustados, no tuvieron más remedio que volver a entregarme. Mi mamá y mi esposa embarazada, con otro hijo chiquito que tenía ella, nos siguieron por el camino y por una trocha, hasta un punto a donde llegó un helicóptero en el que me montaron a la fuerza. Yo no podía creer lo que estaba pasando. Todo sucedía como en una pesadilla.

De ahí me llevaron al batallón de Malagana, y me dijeron que había sido capturado a las tres de la tarde en un enfrentamiento con las FARC, lo cual era totalmente falso. Empezando porque me cogieron a las nueve de la mañana en mi casa. También dijeron que el uniforme que habían encontrado en mi casa comprobaba que yo era guerrillero.

En Malagana también me preguntaron por gente de acá, por personas que conocía y que no conocía. Todos los que conocía eran campesinos. A mí me llevaron solo en el helicóptero, pero ese día, en el batallón, vi a dos muchachos campesinos de los que luego no volví a saber nada. Ellos estaban en otro cuartico.

Un militar vino y me examinó, analizó mi postura, me puso en cuclillas y me tocó la espalda para revisar si yo tenía las marcas y posturas típicas de un guerrillero, y dijo: —No, él está limpio. Este qué va a ser guerrillero—. Luego me llevaron a una oficina en la que un coronel ordenó que me dieran una colchoneta y me dejaran dormir en otra oficina. Estaba tan maltratado que también me llevaron a un puesto de salud.

Después de oscurecer, me quedé con otra persona que no le obedeció al

coronel y me dejó toda la noche en el piso de cemento de un kiosquito de palma, con las manos amarradas con una cabuya.

Al otro día me llevaron en una camioneta a la Fiscalía de Cartagena, donde me tomaron las huellas y miraron si tenía tatuajes o cicatrices. Me confirmaron que me habían capturado por ser del Frente 37 de las FARC y me llevaron para la cárcel de San Diego.

Mi familia contrató a un abogado, al que había que pagarle dos millones de pesos. Justo esa temporada la cosecha se perdió, así que nos tocó vender los animales que había.

En la cárcel de San Diego duré dos meses y pico y luego me trasladaron a la de Ternera. La vida en la primera cárcel no fue tan difícil porque los compañeros me ayudaban; pero en esta otra se hizo imposible porque los otros presos me maltrataban y me quitaban las cosas. Me robaron todo, incluyendo la colchoneta y las chancletas.

Por Ternera no volvió el abogado. Entonces le firmé un poder a una abogada de la Defensoría para que me representara. Ella era una abogada de oficio y me llamaba para contarme cosas del proceso, aunque nunca la conocí en persona.

En la cárcel no hay tranquilidad y no hay dignidad. Y a medida que pasaba el tiempo yo perdía la esperanza. Pero luego la abogada llamó y me dijo que iba a salir pronto. Increíblemente, un día llegó la Cruz Roja Internacional a la cárcel y me soltaron. Me entregaron la cédula, me llevaron hasta la puerta y me recomendaron que me asegurara de que no había nadie ahí que me generara desconfianza. Al final, una prima mía, que vive en Cartagena, me fue a recoger.

Yo salí perdido y con miedo. Como un zombi. Después de más de cinco meses detenido, a uno como que se le olvida quién es. No fui capaz de volver al monte donde estaba mi familia sino que me fui hasta El Carmen en bus. Allí pasaba los días metido en un cuarto del barrio El Vergel, con un abanico prendido. En la calle, sentía que me perseguían para hacerme algo. Solo me asomaba a la puerta y no me atrevía a salir porque sentía que me estaban vigilando.

Después de un mes en el barrio, regresé a la finca de mi papá por un ratito. Ahí conocí a mi bebé, que nació mientras estaba preso, y me enteré de que mi esposa ya no estaba. En ese tiempo se veían muy pocas capturas y ella pensó que yo iba a durar preso 40 años, así que se fue y me dejó al niño.

A mi hijo lo criamos mi mamá y yo. Hoy tiene 19 años y ha sido un muchacho difícil. Yo creo que la captura lo afectó más a él que mí, por la angustia que vivió

la mamá el día que me llevaron. Ella sangró ese día y el niño por poco nace. Nos han explicado que mi hijo absorbió todo el estrés y la angustia de la madre y, al igual que a ella, mi captura lo traumatizó.

Después de ir al monte, me regresé de nuevo a El Carmen y, por medio de familiares, conseguí un trabajo de mecánico. En el taller había pura gente desplazada por la violencia. Viví cuatro años en el pueblo y volví a Guamanga en el 2006. En El Carmen me casé y tuve dos hijos –un niño y una niña–, pero ese hogar se quebró porque yo quería volver a mi tierra.

Ahora vivo aquí en el corregimiento con mi nueva mujer y nuestra pequeña hija. Superar el quiebre de la captura ha sido muy difícil. Cuando algo no funciona no puedo dejar de pensar en que la vida habría sido mejor si esto no me hubiera pasado.

A pesar del tiempo y de que la gente tenga familiares a los que les haya pasado lo mismo, me siento juzgado. La gente no pierde la oportunidad de humillarlo a uno y de sacarle en cara lo que pasó. Cada vez que hablo en alguna reunión comunitaria, siempre hay alguien que dice: —Aquí hay gente que habla y no tiene derecho porque hasta presa ha estado—. Y aunque yo sé que soy inocente siento cómo la gente me mira y me juzga.

Ahora vivo de sembrar ñame, yuca y aguacates. También me ha dado por arreglar aparatos electrónicos. Si a alguien se le daña un radio, sabe que el que lo arregla soy yo. También arreglo carros porque trabajé mucho en el taller, pero la base fundamental de mi trabajo es la agricultura. Con eso sostengo a mi familia.

A veces me pregunto: ¿por qué me pasó esto a mí, si yo era un campesino más? Y pienso que era algo que tenía que pasar. Eran tiempos difíciles y los militares desconfiaban de todos nosotros porque esta era una zona muy guerrillera.

Hoy tengo 40 años y siento que no he superado el tema porque, cuando me acuerdo, lo revivo como si hubiera sido ayer. Al principio no soportaba ni siquiera ver un infante de Marina. Tengo los brazos llenos de cicatrices por los tizones del fogón con los que me quemaron y se me están cayendo los dientes. Con la golpiza me rompieron los maxilares, y me dio una infección que me hizo perder varias muelas. La última vez que me valoró un odontólogo, me dijo que iba a quedar mueco.

Solo quisiera que quedara muy claro que yo nunca hice nada malo y que lo que pasó fue injusto, para poder dejarlo todo atrás, de una vez por todas.

LOS ENCAPUCHADOS

La mayoría de las detenciones arbitrarias de El Carmen de Bolívar contaron con la colaboración de informantes que guardaban su identidad detrás de capuchas de tela, las cuales se volvieron símbolo de terror durante los años más crudos del conflicto armado en los Montes de María. “Delatar paga”, aseguraban los comerciales en la televisión de la época.

Esta política de seguridad fue tan laxa, que en varias oportunidades ocurrió que los encapuchados señalaban de “guerrilleros” a personas con las que tenían algún tipo de conflicto personal o a gente indefensa que podía servirles para acceder a las recompensas. Como resultado, muchos fueron detenidos sin que se emitieran órdenes de captura en su contra, sin investigaciones abiertas y sin pruebas que los incriminaran con la subversión.



“¿Por qué andar con la cabeza agachada, si no he hecho nada?”

GINA PAOLA RODRÍGUEZ PEÑA, 31 AÑOS

Yo crecí en El Verdún, un caserío de aquí de El Carmen que terminó destruido por los grupos armados y quedó abandonado. Nosotros nos vinimos en el 92, después de que mataron a mi hermano, y recuerdo que luego hubo muchas masacres, no sé de cuánta gente, pero sí muchos muertos en El Verdún. Solo hasta hace como cuatro años, que volví, vi que la gente está formando nuevamente sus casas, que volvieron a sembrar por ahí cerca.

A mi hermano Elías lo mataron un día en un billar. Estaban tomando y llegaron los guerrilleros y mataron a todo un grupo. A raíz de eso, nos llenamos de miedo; mi mamá no dormía, mis hermanos tampoco. No era una vida tranquila. Yo estaba muy pequeña, tendría siete años, pero recuerdo todo.

Llegamos a El Carmen con una mano atrás y otra adelante. Pasamos mucha hambre. Mis hermanos mayores se fueron al mercado y se ofrecieron para limpiar las verduras. Con lo que recogían comíamos todos. Mientras tanto, yo iba al colegio. Mi

papá se deprimió mucho porque él era una persona del campo, acostumbrado a trabajar la tierra, además era mayor y murió al año de habernos mudado. Yo sé que fue a raíz de lo que vivimos. Después de un tiempo, mi mamá se puso a trabajarle a una señora, haciéndole el aseo y las cosas se tranquilizaron.

Mi mamá siempre trató de sacarnos adelante y así lo hizo. A pesar de que no vivíamos con riquezas, éramos felices a nuestra manera; porque estábamos juntos, echando para adelante.

Yo estudié hasta séptimo y ahí me retiré. Mis hermanos se casaron, cogieron vidas diferentes, se fueron a Barranquilla. Yo me quedé con mi mamá y a los 15 años le empecé a trabajar a una señora en la casa, cocinando. O mejor dicho, aprendiendo a cocinar. También le cuidaba los niños. Estaba trabajando con ella cuando me detuvieron.

En el 2002, en los Montes de María, todo el mundo tenía que entrarse a la casa temprano. Tocaba llegar antes de las seis de la tarde porque había mucha violencia, de a tres o cuatro muertos diarios. Era horrible. Los grupos armados se metían al pueblo y saqueaban las tiendas. También reclutaban jóvenes. Se vivía siempre con miedo. Aquí en el barrio un día nos acostamos y en la mañana encontramos las casas marcadas con las letras AUC y un montón de panfletos. Otra noche se metieron a una casa y sacaron a varias personas; mataron como a cinco delante de las familias. A eso luego se le sumaron los falsos positivos de detenciones. Entonces, el que salía a la calle después de las 6, salía dispuesto a que le pasara cualquier cosa. Los que trabajaban en las noches, como los vigilantes, preferían quedarse hasta el otro día en el trabajo y no salir a media noche, porque nadie quería estar en ninguna parte después de que oscurecía.

Yo estaba trabajando donde la señora y me vine como a las siete de noche. Eso fue el 25 de septiembre del 2004, el día del amor y la amistad. Yo ese día tenía como una tristeza encima, algo inexplicable. Aunque yo sé que a mí la violencia me volvió una persona un poco triste, difícil. El caso es que llegué aquí, estaba muy triste y quería acostarme. Como a la una de la mañana me desperté, escuché a los perros que ladraban mucho. Me asomé por la ventana y alcancé a ver a la Policía parada ahí en esa esquina. Y vi que iban de aquí para allá. Yo nunca me imaginé que lo que estaba pasando tenía que ver conmigo. No reaccioné y me volví a acostar, y cuando me estaba quedando dormida, ellos tocaron la puerta. —¿Quién es? —pregunté. —Policía Judicial, prenda los focos—. Prendí el foco de la calle y, con miedo, abrí la puerta. Yo les dije: —A la orden.

Me quedé mirando a los policías para ver si realmente eran policías. Después vi que uno de ellos era un vecino. —Tenemos una orden de allanamiento —dijeron. Yo me asusté mucho, pero reaccioné con rabia. Ellos entraron y empezaron a revolver la casa. —Dónde tiene la orden de allanamiento —le pregunté. —Después se la muestro —me respondió. —Usted no va a encontrar nada aquí porque yo no tengo nada guardado —le dije.

Luego llegó la fiscal con un libro en la mano y me preguntó: —¿Cómo es tu nombre?—. Y yo con rabia le dije que cómo así, que se suponía que ellos eran los que tenían que saber cuál era mi nombre. —¿Por qué carajos te tengo que dar mi nombre? —le dije. —Porque estás solicitada por la Fiscalía de Cartagena y me tienes que acompañar.

Entonces les pedí la orden de captura y me dijeron que en Cartagena me la mostraban. Me cambié la pijama y me fui con ellos. Cuando íbamos bajando por la calle vi en la esquina al par de encapuchados, dos informantes que me habían señalado.

De aquí del barrio se llevaron como a cuatro, conmigo. Pero el bus que estaba parado en la carretera tenía muchas personas, que habían recogido de los diferentes barrios. Yo tenía muchas ganas de vomitar; tenía 17 años y un mes y medio de embarazo. Me comenzó a doler todo, pero la fiscal decía que eso era mentira, que yo no tenía nada, que eso eran puras pataletas de niña culicagada.

Un soldado vino y me dio un Dolex. Y me iban a poner... no sé cómo se llama eso, como unas cosas de plástico, como unas esposas. Yo me puse brava y les dije que no me iba a dejar colocar eso, que yo no era ninguna delincuente. —Además ustedes están acostumbrados a llevarse personas sin darles explicación —les grité. Entonces la fiscal me dijo: —La explicación es que tú eres una guerrillera—. Yo me quedé sin palabras.

Nos llevaron a una bodega de la antigua tabacalera, por el sector de Gambo-te, donde, si no estoy mal, en ese entonces funcionaba un puesto de Infantería. Allí un soldado me dijo: —¿Sabes cuánto vales tú?, por ti pagaron 70.000 pesos—. Luego me di cuenta de que el que me había incriminado era un muchacho del barrio que estaba enamorado de mí y yo nunca le quise parar bolas.

Finalmente me pusieron esas esposas y me senté apartada. Había muchas personas tiradas en el suelo, otras golpeadas. Fuimos 74 detenidos en una sola noche. Nos insultaban y a algunos les metían la cabeza en unos tanques con agua que para que hablaran, porque “ellos eran sapos”.

Yo no sabía qué hacer. No sabía si realmente me iban a llevar a Cartagena, como me habían dicho, o si lo que seguía era matar a todas las personas que estaban ahí, incluyéndome a mí. En ese momento ya había uniformados de la Infantería de Marina y de la Policía.

A las siete de la mañana recogieron a todo el mundo y nos subieron en un bus para llevarnos a Malagana. Y cuando estábamos en el bus, subieron a unas personas. Esas personas empezaron a señalar a todo el mundo, diciendo que eran guerrilleros. No estaban encapuchados, tenían la cara pelada. Entonces uno me dijo a mí: —¡Tú eres la mona. Tú eres la mujer de Martín Caballero—. ¡Estaba sorprendida! Me paré: —¿¡Yo!? ¿Tú me conoces a mí?—. Contestó: —Sí, sí, claro. ¡Tú eres la mona!, la mujer de Martín Caballero—. Me dio risa, me dio rabia. Intenté darle una bofetada, pero el policía me sentó. Yo le dije: —¿Qué me ves tú de mona?—. Yo tenía el cabello negrito, negrito. Y le dije: —No conozco a Martín Caballero; ni siquiera sé quién es—. Bajaron a esa persona de ahí y arrancamos.

Cuando llegamos a Malagana nos llevaron a un kiosco. Iban llamando persona por persona para cogerle las huellas, para tomarle foto y así se fue el día. Estábamos cuatro mujeres. Nos consiguieron dos colchonetas para que nos acomodáramos ahí y durmiéramos las cuatro. Esa noche lloré. Dormí por primera vez en mi vida en el suelo; me acosté sin comer, sin bañarme. Escuchaba a los hombres llorando también. Esa fue una situación horrible.

Al día siguiente dijeron que como a las ocho de la mañana iba a llegar la prensa. Fue cuando nos colocaron en fila a todos, en una cancha de básquet, para que todos saliéramos en la foto. Yo no quería y los soldados me decían: —Ahí te vas a quedar en ese puesto. Eso debiste haberlo pensado antes de ser guerrillera—. Tomaron fotos como quisieron. Grabaron también para televisión; ahí sí salí yo. Mi hermana me vio pero a mi mamá no la dejaban ver las noticias para que no me viera. Y empezó mi pesadilla.

Me llevaron a la cárcel de San Diego y allí duré una semana. Cuando llegué, tenía miedo. Todo el mundo me miraba. En esa cárcel vi cosas que no le asombran a la juventud de ahora, pero 15 años atrás uno no veía personas drogándose en la esquina. Me sentía impotente, más llena de rabia y me preguntaba por qué me había pasado eso a mí. Lloré mucho. Duré una semana ahí, hasta que nos sacaron y nos llevaron a unas de nosotras a la Fiscalía donde, luego, me hicieron revisar de un funcionario de Medicina Legal.

Él empezó a revisarme las manos y me dijo que me alzara la blusa. Quería

que yo me quitara la blusa y le dije que no me la iba a quitar. Me revisó la boca y me dijo que era una grosera, que tenía que dejarme revisar. Yo le dije que no, que no tenía por qué decirme que me quitara la blusa. Entonces me dijo: —Si a mí me da la gana, tú te pudres en una cárcel—. Le dije: —Si en sus manos está que me pudra en una cárcel, entonces hágalo—. Lo dejé hablando y me salí y me quejé con la fiscal. Le dije que quería que me revisara una mujer. Vino entonces una doctora que les confirmó que yo era menor de edad pero, a pesar de eso, me llevaron de nuevo a la cárcel.

Allá siempre fui mal vista, porque era como esas personas que no demostraban el dolor. Siempre me mantuve así, rebelde. Como a los cinco días me dijeron que recogiera todo. Me llevaron para un lugar que se llamaba *Niños de papel*. Era un hogar sustituto para niños abandonados que quedaba en el barrio El Bosque, en Cartagena. Allá me dijeron que yo no podía decir nada, que no explicara por qué estaba ahí. Ahí sí lloraba mucho. Ya no tenía que parecer esta persona fuerte, ya sentía que nadie me iba a hacer daño. No quería comer, pasaba todo el día encerrada en el cuarto. Me sentía en un lugar seguro, en el que podía dejar salir el dolor.

Allá estuve desde principios de octubre y hasta el 4 de diciembre del 2004, cuando me llevaron a los juzgados. La intención de la jueza era condenarme desde un principio. No me dio la oportunidad de defenderme y solo me acusaba con afirmaciones, en lugar de hacerme preguntas. Me dijo que tenía la declaración de alguien que me incriminaba y me hicieron varias acusaciones. Me acusaron de participar en cobros de vacunas; decían que yo era la jefa. También me acusaban de marcar casas con las iniciales de las FARC y de participar en el robo de 1.000 cabezas de ganado de una finca entre San Jacinto y San Juan. Yo no entendía de dónde salían tantos detalles de cosas desconocidas. La indagatoria terminó y sentí que nunca pude defenderme. No me creían. Me llevaron nuevamente a *Niños de papel*.

Como a los cinco días llegaron una persona del Bienestar y otra de los juzgados. Ahí me llevaron una notificación de que me habían condenado a no sé cuántos días, no recuerdo bien cuántos. Primero, la persona del Bienestar me leyó una cantidad de cosas; después, la señora del juzgado comenzó a leer y fue tal mi desconcierto que no supe cómo reaccionar. Me paré de ahí y me fui.

Mi familia no sabía mucho sobre las leyes, y la que tenía que decirme era la abogada que tenía asignada en ese momento, pero no lo hizo. El papá de mi hijo se dio cuenta de que las cosas no estaban funcionando y habló con un abogado que sí me ayudó.

Él recopiló todo el caso y pidió que nos presentáramos de nuevo ante el juez

exponiendo cada una de las veces que el Estado había violado mis derechos y el juez me dio la libertad para después de Carnavales. Tenía casi cuatro meses de embarazo y mucho miedo de regresar a la casa; sentía vergüenza.

Gracias a Dios llegué a mi barrio y los vecinos me recibieron bien. Ahí me dije, ¿yo por qué tengo que andar con la cabeza agachada, si no he hecho nada de lo que pueda avergonzarme? De igual forma, yo no tengo la culpa de lo que me pasó.

Muchos creyeron en mí. Otros se alejaron un tiempo y otros no volvieron a hablarme. Ya mi vida no podía ser la misma. Yo salía con miedo, no me atrevía a salir de aquí. En las noches no dormía. Lloraba. Tenía una vida súper amarga. Mi mamá me veía sentada en la cama llorando, y cuando me veía sufrir, ella sufría. Había días que yo quería salir sola y probarme que no me iba a pasar nada, que yo debía superar ese miedo. Pero no, no podía. Siempre vivía con ese miedo, cuando escuchaba a los perros que iban ladrando por ahí, yo me decía: “¿Será que alguien viene? ¿Será que me van a hacer un daño peor?” No quería que mi hijo se quedara solo.

Me demoré años en pasar la página. Ya puedo hablar del tema, ya salgo sola, viajo sola. Me fui quitando el miedo. Aunque la personalidad me cambió, yo sé. A mí nada me gusta, todo me molesta. Es que a pesar de que me crié con limitaciones y en la pobreza, antes de todo esto yo era feliz a mi manera.

Yo tengo una amiga que me dice: —Cuando tú te reías yo te escuchaba al otro lado de la calle—. De esa persona no queda ni la mitad. Sé que tengo mucho resentimiento. Pero yo siempre he dicho que mis tristezas son mis tristezas y nadie tiene que cargarlas. Por eso yo no salgo de aquí a ninguna parte. Yo he ido evadiendo mi realidad. No he vuelto a trabajar.

A veces cuando uno habla, como en este momento, se siente alivio. El peso se va yendo. A mí me gustaría acceder a algún tipo de atención psicosocial; sé que muchas de las personas que pasamos por esto la necesitamos.

Yo, por miedo, nunca quise buscar justicia. Porque unas personas me dijeron que si demandaba, el mismo Estado me iba a hacer daño. Pero, con el tiempo, he querido que mi historia se sepa, para que no se repita.

Siempre quise ser enfermera. Mi hermanita me dice que todavía estoy a tiempo. Y todavía siento las ganas de estudiar, de salir adelante. Y miro para atrás y digo que yo tengo que ser ejemplo para mis hijos. Que ellos vean que sí se puede salir adelante. Quiero ser una persona más fuerte.



“Aprendí que en la vida las dificultades se superan poco a poco”

FELIPE SANTIAGO CABALLERO ESCORCIA, 53 AÑOS

Yo nací en el 65, en la finca de mi familia en la vereda de la Sierra, en el corregimiento de El Carmen de Bolívar, en una familia de agricultores. Fui el mayor de 15 hermanos. Cultivábamos aguacate, ñame, maíz, arroz, plátano y yuca. Todos vivíamos juntos y todo lo compartíamos. Nuestra finca era próspera y nadie pasaba necesidades. En total éramos dueños de unas 12 hectáreas, tres de las cuales eran de árboles de aguacate. También criábamos cerdos, gallinas, pavos, vacas y otros animales, y siempre trabajábamos con mis padres. Nunca imaginamos nada de lo que iba a suceder después.

La vida se empezó a hacer difícil en el monte poco a poco. En los años 80 empezaron a entrar grupos de delincuencia común que robaban e intimidaban a los habitantes de la región para quitarles la plata de las cosechas que vendían. Entre el 85 y el 90 empezaron a entrar los grupos armados a ubicarse en las zonas más altas. Primero llegaron el ERP y el EPL. Eran cachacos en su mayoría; gente del interior que decía que venía para cuidarnos y para ayudarnos a organizarnos mejor para pedirle cosas al Gobierno. Al principio, en efecto, comenzaron a sacar a los delincuentes de

la zona y con eso mejoró nuestra calidad de vida. Pero luego, en los años 90, cuando entraron las FARC y el ELN, las guerrillas empezaron a reclutar a los campesinos del monte.

Del 95 al 2000 ya empezaron a entrar los paramilitares y el Ejército. Muchas veces cogían a los campesinos y los maltrataban. A mí no me había tocado, hasta que me capturaron. La gente ya estaba acostumbrada a escuchar los combates en Guamanga y La Cansona y el ruido de helicópteros que sonaba como si fuera el fin del mundo. Los territorios guerrilleros eran recuperados por el Ejército por algunos días y luego volvía a entrar la guerrilla, en un ciclo sin fin.

Ya la gente que vivía por ahí sabía que cuando había combate no se podía salir y la guerrilla había explicado que lo mejor era colgar trapos blancos en las ventanas de las casas para que los combatientes supieran que era de civiles y debían respetarlas. Y si había que salir a medianoche por alguna emergencia, la guerrilla nos había dicho que teníamos que portar una mecha, para que nos distinguieran. Si alguien salía con un foco lo mataban. Una vez un señor salió con una linterna y le dispararon, no se sabe quién.

En el 99 tuvimos que irnos del monte al pueblo como desplazados. El 10 de marzo, como a las cuatro de la mañana, hubo una masacre de los paras en Caracolí. Como había tantos retenes, todos los días los camiones salían a recoger las frutas en caravana desde el paradero de El 28, para estar más seguros. Pero ese día los pararon en la vía y mataron a los choferes de los carros. A las diez de la mañana ya se había corrido la voz de que los paras habían matado a toda esa gente y ahí nosotros decidimos irnos para el pueblo.

Nos fuimos caminando, pero como en La Cansona había un combate entre la guerrilla y los paras, entonces nos desviamos hacia Chengue, Sucre, montados en animales, junto con otros campesinos. Echamos lo que pudimos en algunos bultos y dejamos el resto en nuestras fincas y salimos. Y de ahí nos fuimos a El Carmen.

Llegar al pueblo fue difícil porque a nosotros lo que nos gustaba era el campo. El pueblo era muy caliente y el monte era más fresquito. Mis papás estuvieron ocho días en el pueblo y se devolvieron para el monte. Yo me quedé en El Carmen y poquito a poco me fui instalando.

En el 2003, una ONG nos ayudó a reubicarnos a todos en una casita de bareque en el barrio Las Margaritas. Ahí también empezamos a construir una casa de paredes de cemento. Justo por la época en que comenzaron los allanamientos de las autoridades. El 21 de junio de ese año, yo estaba en la casa. No fui a trabajar –yo era

ayudante de un chofer— porque quería avanzar en la construcción y me dirigí a una frutera en el centro, para hacer una vuelta.

Escuché que estaban capturando gente de los Montes en la placita de Molongo, pero a mí no me dio miedo. En la calle se me atravesó una camioneta blanca y se bajaron unos hombres a requisarme. Estaban vestidos de civil y no se identificaron. Adentro estaba el informante, en la parte de adelante, con un pasamontañas negro. Me metieron en el carro y me llevaron hasta las bodegas; eso fue como a las diez de la mañana. Ahí me encontré con seis amigos trabajadores más de las veredas. Nos dijeron que nos habían capturado por ser guerrilleros.

Hacia las cinco o seis de la tarde me llevaron para la estación de la Policía de El Carmen de Bolívar y me metieron en un calabazo. Ahí amanecí. A las seis de la mañana me embarcaron con otro detenido en una camioneta blanca hacia Cartagena. Los demás iban en otros carros y la Policía iba con nosotros.

Nos llevaron a las oficinas del DAS y nos encerraron en una celda. En la celda éramos 15 en total. Nos dijeron que estábamos ahí por rebelión y nos tomaron una foto que salió en el periódico. Dos días después nos llevaron a la cárcel de Ternera. En el DAS me dijeron que si les señalaba a otras personas me dejaban libre, pero yo no acepté. —Yo soy un civil —les dije, y ellos contestaron que ahora debía atenerme a las consecuencias.

Seis meses estuve en la cárcel. Por suerte allá había un conocido mío de El Carmen que me dio algunas indicaciones de cómo era la vida de preso. Cuando llegué me robaron todo, incluyendo los zapatos. Yo no entendía por qué nos habían capturado y a veces me ponía a llorar. Por consejo de otros viejos aprendí a tejer, para matar el tiempo. Al final salí por vencimiento de términos. Contratamos un abogado que nos cobró un millón quinientos, pero no hizo mucho.

Una vez afuera, a los ocho días volvieron a allanar la casa. Ahí me volvieron a llevar esposado a la estación de Policía y, luego, en camioneta a la estación de Cartagena. Unos infantes de Marina me interrogaron en unas oficinas de Malagana y al final decidieron enviarme de vuelta a El Carmen.

Como a los cuatro meses empecé a sufrir de depresión y de dolor de cabeza. Mi compañera se fue como a los diez días de mi captura. Yo andaba muy nervioso y no me hallaba. Sentía que no me podía ir para el monte y que no me podía quedar en El Carmen. Me decían que el pueblo estaba lleno de informantes.

Yo seguía con dolor de cabeza y un día que me fui con mi papá a la finca,

por la tarde, me desvanecí. Al día siguiente me trajeron a El Carmen con la mitad del cuerpo paralizado. Se me paralizó el lado derecho de tanto pensar. Mis papás tuvieron que volver a hacerse cargo de mí. Como mi mamá es cristiana me ayudaba a orar y a pedirle a Dios que me restableciera.

Después de muchas medicinas naturales y muchas terapias, empecé a recuperarme. En total duré como seis meses paralizado. Mi compañera se hizo cargo en ese tiempo de nuestros cuatro hijos. Fue una época difícil.

Dos años después siguieron las desgracias. En el 2005, en noviembre, asesinaron a mi papá en el patio de la casa. El cuento que se cuenta es que fueron los paramilitares porque nos tenían como una familia guerrillera. Vino un tipo en una moto y le pegó un tiro desde lejos. Y después, en febrero del año siguiente, mataron a mi hermana porque se había atrevido a denunciar el caso en la Fiscalía. A mi hermana le dispararon en Villa Anita, a unos 25 metros de un puesto del Ejército. La Infantería no hizo nada y los vecinos la llevaron al hospital, pero ya era demasiado tarde.

A nosotros nos llegó la voz de quién había sido el sicario que había matado a mi papá. Incluso nos dijeron que por plata otra persona podía tomar venganza, pero nosotros no quisimos. Como somos cristianos, Dios nos ha dado la valentía para no querer tomar represalias.

Ya han pasado más de 10 años y yo rehízo mi vida con mi nueva mujer y tres hijos más. Ahora me dedico a oficios varios. Trabajo con un abogado en Sincelejo y siembro en la finca de mi hermano Héctor.

Lo que pasó fue muy traumático y yo quisiera que nos pidieran perdón a las personas que fuimos detenidas injustamente. A pesar de la difícil situación de desplazamiento, mis hijos terminaron estudiando todos en el colegio y cuatro de ellos ya hoy en día viven en Bogotá, y eso fue bueno. Pero yo a veces siento que estas cosas malas no han debido suceder.

Aunque con todo esto me hice más fuerte y aprendí que en la vida las dificultades se superan poco a poco, sigo pensando que hace falta que se sepa lo que nos pasó a muchas personas en El Carmen y que se aclare que no todos en el pueblo éramos guerrilleros.



“La desgracia de la guerra y el vicio de la plata fácil”

EDWIN MIGUEL OCHOA TAPIA, 48 AÑOS

Mi familia siempre ha vivido en la Avenida Kennedy, aquí en El Carmen de Bolívar. Crecí en esa casa, y aunque ahora tengo la mía, todavía paso mucho tiempo allí. Mi mamá es ama de casa y mi papá era comerciante de los frutos del campo: ñame, yuca, maíz y aguacate. Él les compraba a los campesinos y les vendía a comercializadores en El Carmen; además sembraba en una territa que tenía en la vereda Tierra Grata.

Me acostumbré a trabajar desde *pelao*. Soñaba con manejar carro y apenas fui grandecito, a los 13 años, quería ir en los carros de mis tíos para conducir, pero ellos me decían que tenía que empezar como ayudante, como ellos lo hicieron. Entonces, lo hice, subiendo y bajando los bultos de carga. Me dijeron que a los 14 me daban el carro para llevarlo a lavar y repartir la carga con los clientes. Y así fui aprendiendo.

A los 20 años, en el 94, fui a prestar servicio con el Ejército en Santa Marta. Duré 18 meses luchando en la zona rural, tirando buena pata con enfrentamientos cada rato. Salí con mi libreta militar y con buena conducta, pero no seguí porque veía

cosas buenas y cosas malas en el Ejército. En El Carmen nadie sabía porque, con tanta guerrilla alrededor, si se daban cuenta de que alguien estaba en el Ejército, cuando venía de permiso lo podían desaparecer.

Después de prestar servicio, regresé a El Carmen en 1996. Escondí mis papeles militares y me quedé trabajando como ayudante y, luego, manejando un carro. Llevaba a mi papá a comprar carga de las fincas en las veredas montañosas. Como chofer es que la gente por toda la montaña me ha visto; me conocen como “El Tigre de la Montaña” pero casi no se saben mi nombre. Me encontraba con retenes de la guerrilla frecuentemente. En todas las vías, diferentes grupos de guerrilla –que reconocíamos por sus brazaletes y gorras– paraban y requisaban a las personas. Una persona desconocida en la zona tenía que ir con alguien conocido; si no, no volvía.

También había retenes de la Policía o el Ejército, aunque eran pocos, pues la guerrilla estaba apoderada de la zona. Un día, recién salido del Ejército, nos pararon en un retén de la Policía y me molestaron por las marcas del morral que tenía en los hombros y en la cadera. Uno de ellos me puso la bota en el pie y me peló todos los dedos, acusándome de ser guerrillero. Lo aguanté en silencio, pero luego le expliqué que las marcas eran de servir a la patria y le mostré mis papeles para que me dejaran tranquilo.

Ser chófer era un trabajo peligroso porque cruzábamos las líneas de combate y mataron a muchos de nosotros. Pero así seguimos trabajando; nos tocaba buscar el pan de cada día. Solo hubo dos momentos que me hicieron coger tanto miedo, que salí de la zona. Una vez que la guerrilla mató a dos pasajeros que iban conmigo; a uno porque tenía cédula de Sucre y al otro porque tenía el apellido de una familia que era objetivo de ellos. A nosotros nos dejaron pasar pero se quedaron con ellos y luego escuchamos los tiros. Otro día, tres meses antes de mi captura, la guerrilla mató a un muchacho al que yo le había dado un anticipo para comprar carga para luego comercializarla, así que perdí el anticipo. Después no subí más para las montañas, por miedo a que me buscaran por haber trabajado con él, y me quedé haciendo viajes cortos.

El día de mi captura, el 13 de julio de 2003, no podía haber sospechado del retén que se iba armar en la vía y en el que me llevarían. Yo me dispuse a entregar una carga de yuca que debía recoger en San Carlos y llevarla al sector El 28, una vía donde se estacionan los carros que van para las veredas montañosas para recoger y bajar pasajeros y carga. Al regreso, el aguacero de la mañana nos había pintado, al carro y a todos nosotros, de barro, de pies a cabeza. Eran ya las doce del día cuando llegamos a El 28. Iba a bajar la yuca donde el comprador, pero no alcancé.

—¡Oríllese!—. No me asusté porque pensé que era una simple requisa. —¡Póngase allá, y los pasajeros también!—. Al mediodía hay mucho movimiento en El 28 y se amontonaba la gente parada, esperando pasar el retén. Había de todas las entidades un poquito: Policía, Infantería de Marina, SIJÍN, DAS, Fiscalía. Nos formaron a los adultos en una fila larga, del más grande al más bajito, frente al vidrio de una camioneta, y adentro, detrás del vidrio, había un “cara tapada” mirándonos. Y cuando me vio dijo: —El de la camisa de cuadros es uno—. De una me esposaron y me metieron en la camioneta de la Infantería, con seis más. Los que estaban viendo nos mamaban gallo: —¿Tú eres guerrillero de verdad? ¡Te van a llevar!—. Unos policías conocidos míos me decían: —¡Cómo uno se engaña con la gente! Yo no pensaba que eras guerrillero. Vas para Ternera—. Yo pensaba que todo eso era imposible: “¿Cómo así? Yo no soy nada, soy un chofer”.

Nos llevaron al calabozo de la Policía de El Carmen. Llegaba y llegaba gente hasta que éramos 45 personas, 3 mujeres y 42 hombres. Ese día agarraban gente en la misma calle y, para decir la verdad, llevaron hasta un señor que estaba loco. Estando en Cartagena, se dieron cuenta de que tenía esa discapacidad y lo echaron para la calle.

Como a las seis de la tarde nos metieron en dos camionetas “turbo”, esposados como unos delincuentes. Iban los carros finos de la SIJÍN, la Policía y el Ejército escoltando a las “turbo”, y por los lados de la carretera estaban policías y soldados montados en los cerros, prestando seguridad a la caravana. En la mañana, nos sacaron al patio a tomarnos más de 40 fotos a cada uno, con un tablero con un número sobre el pecho. La SIJÍN es un lugar público, cercado con una malla de hierro con huecos, y la gente del público pasaba por a calle, tomándonos fotos y gritando: —¡Miren, los guerrilleros!

La prensa también nos sacó fotos, que salieron después en El Universal y en los noticieros nacionales en la televisión. Se vieron nuestras caras por toda Colombia y estoy seguro de que eso hizo a muchos dudar de nosotros y, a nosotros, convencernos más de que el Gobierno detenía a pura gente inocente. Aún guardo la copia del periódico con la foto de nosotros esposados, con nombre completo y de qué nos acusaban. También apareció el nombre de un señor que era el comandante de la SIJÍN o la Policía en ese momento y que dio la orden de la operación. Estando en la SIJÍN, este mismo hombre se acercaba diciendo: —Oye, alza la cabeza, ¿tú eres guerrillero?— y nos pegaba una cachetada bien fuerte.

En la declaración, me preguntaron si había usado armas. Mi respuesta fue: —Duré 18 meses usándolas—. Me dijeron: —¿Vio? ¡Sí fue guerrillero!—. Respondí: —No. En eso no, sirviendo mi patria. Aquí está mi libreta militar y mi conducta.

Y los papeles del carro, que es el arte que hago yo—. Cargaba todos mis papeles en el bolsillo, porque todavía andaba con los mismos pantalones y chancletas llenos de barro con los que fui a buscar la yuca. Cuando me preguntaron si conocía guerrilleros, les dije: —Los veo a veces andando en los montes y si digo que no he colaborado con ellos, le echo mentiras, pero por obligación. Mi trabajo es en el monte y si me mandan a llevarles algo y no lo llevo, me matan, o me dicen que no vaya más por allá, y me quitan el trabajo—. Me ofrecieron la libertad a cambio de trabajar con ellos como informante. Les dije que nunca he estado en la guerrilla y que no sabía en qué parte estaban; que los fueran a buscar ellos.

Ahí fue cuando conocí el nombre del “cara tapada” que me había acusado. Le daban 100.000 pesos por cada persona que señalaba. Darle plata a la gente para señalar hizo que metieran mucha gente presa por equivocación. Detenida conmigo estaba una amiga mía que conocía al informante y me contó que él había sido guerrillero con las FARC, pero lo habían dejado botado con un pie infectado. Ella lo encontró casi muerto y lo auxilió. Después, abandonado por la guerrilla, él se puso a trabajar como informante, llegando hasta denunciarla a ella, que lo había salvado. Cuando ella salió de la cárcel, a los 20 días la mataron los mismos informantes. Es una de las muchas historias que me enseñó la desgracia de la guerra y el vicio de la plata fácil.

Cuando nos mandaron para la cárcel, nos sometieron a otra humillación: nos desnudaron, nos quitaron las correas y los cordones y nos motilaron. Nos dejaron la cabeza pelada. Eso me dio impotencia, rabia, me dio de todo. Me acuerdo que donde nos metieron, el patio B1, ahí había exactamente 366 presos. Mi tío había sido detenido un poco antes y cuando lo llamaron a decirle que yo venía, dejó a alguien encargado de recibirme en su celda para que nadie me hiciera nada. En las noches nos encerraban en las celdas, a dormir en el piso pelado, pegaditos en el espacio estrecho. Los que no teníamos para colchonetas, echábamos cartón abajo para no maltratarnos tanto. En los días yo lloraba solito de preocupación. “¿Qué he hecho yo para merecer esto?” Una pregunta sin respuesta, porque no había hecho nada. Trabajaba manejando escondido para que la guerrilla no me hiciera daño, buscándole de comer a mis hijos. Serví a la patria por 18 meses para que ahora me acusaran de guerrillero.

Desde el día que me llevaron mi familia mostró la unión que siempre hemos tenido. Se pusieron las pilas, buscaron un abogado y los cinco millones de pesos que cobró, los dividieron en partes, cada familiar respondiendo por una. Mi papá vendió su tierra para pagar su parte. Perder esa tierrita hizo que nunca más hayamos podido recuperar nuestra fuerza económica. El abogado nos cobró caro, pero me tocó la suer-

te de que no nos robó, como le pasó a muchos. Dijo que me sacaba en 17 días, que le diéramos la plata cuando yo saliera. En 18 días me sacó.

Aunque me tocó estar menos de un mes, esos 18 días los sentí como 18 años, y si hubieran sido meses, me hubiera muerto. Es tanta la desesperación que genera estar en la cárcel que había gente que se metía a la religión allá y se la pasaban orando. Otros casi se volvían locos. Recuerdo a un amigo mío que tenía ganas de tirarse del segundo piso. No le deseo estar preso a nadie.

El día que nos llamaron a mí y a seis más para salir, nos dieron un papelito que decía el número de radicado del proceso y un abogado me dijo que no podía demandar porque me metían preso otra vez. Por eso no demandé.

Regresé a El Carmen porque tenía mi conciencia limpia y necesitaba estar con mi familia, pero el miedo afuera de la cárcel era más grande que el miedo adentro de ella. En la salida casi me atracan y tuve que correr y meterme de nuevo en Ternera para escapar. Al día siguiente, llegué escondido al pueblo, por un camino en la orilla, porque estaba lleno de paramilitares. Durante dos meses ni me asomaba por la calle, porque sabía que muchas personas salieron de la cárcel directo a su muerte, los mataban. Yo no quería que me ocurriera lo mismo. Los detenidos por rebelión, al salir de la cárcel nos encontrábamos entre la espada y la pared: si íbamos para la zona rural, los paramilitares buscaban matarnos porque decían que éramos colaboradores de la guerrilla; y si nos quedamos en el pueblo, nos buscaba la guerrilla porque decía que veníamos como informantes del Gobierno. ¡De vaina no nos volvimos locos todos!

Pero me tocaba volver a trabajar en lo que sabía, comercializando carga en la zona rural con mi papá. La gente de El Carmen hablaba mucho en los primeros días: —Tú eres torcido, ¿cómo te metiste en esos grupos?—. No prestaba mucha atención, aunque dolía que varios no me daban trabajo por miedo a que me podían matar trabajando. Y un día casi que esto ocurre: la guerrilla me esperaba más allá en la vía donde iba manejando, y me salvé por la advertencia de un miliciano.

Otra vez dejé de manejar para las veredas y mi papá se concentró en otro trabajo que tenía: comprar ñame en El Carmen para vender en San Pedro, Sucre. Llevaba un mes yendo a Sucre, cuando lo buscaron los paramilitares y lo desaparecieron a él, al chofer y al camión. Fui a buscar información en San Pedro, pero me amenazaron y, a raíz de eso, me fui para Medellín. Luego, para Venezuela. No regresé a El Carmen por miedo y por tristeza; ni siquiera a visitar a la familia en diciembre. Mi familia, mis hermanos y mi mamá también se regaron y aún no han regresado. A los seis años encontraron los restos de mi papá. Los trajeron a El Carmen y me llamaron para iden-

tificarlo en un vídeo. Reconocí el pantalón, pues nunca se me va a olvidar el día que lo desaparecieron. Me fui cuando lo mataron y regresé para sepultarlo.

Siento que la muerte de mi papá vino por haber estado yo preso. Quienes lo mataron eran paramilitares que se movían aquí en El Carmen. En una audiencia de Justicia y Paz, el comandante de ellos dijo que era por información de que llevaba armamentos a la guerrilla en su camión. Como los choferes somos reconocidos en todo El Carmen y mi detención salió en la televisión, muchos creyeron que era guerrillero. Entonces, como no pudieron matar al hijo, yo, detenido y acusado de guerrillero, mataron al papá, mi papá.

Después de esto me quedé. Hice mi hogar de nuevo en El Carmen y ahora tengo mis ocho hijos aquí. Como es el arte que conozco mejor, otra vez empecé a trabajar como ayudante en los carros. Pero aunque no había tanta guerrilla ya, la zona no estaba segura. La guerrilla me seguía acosando: un día, en la vía a El Hobo, me cogieron y dijeron que tenían información de que trabajaba para el Gobierno. De la inocencia me salió el coraje para hablar: —No trabajo ni con ustedes, ni con la Policía, ni con el Ejército. Con ninguno. El Gobierno me hizo mucho daño cuando me puso preso como falso positivo—. Ahí dos guerrilleros hablaron por mí; uno dijo que estuvo preso conmigo y que sabía que yo no había sido ni era guerrillero. Que él se había metido a la guerrilla después de estar preso por resentimiento con el Gobierno. Entonces, el comandante les dijo que se vistieran de civil y me llevaran a la casa. Después de ese día, definitivamente no fui más al monte por un rato largo y pedí plata prestada para comprar una moto y andar de mototaxi. Actualmente volví a ser chófer de carro para la montaña.

Aún no sé por qué me señalaron. Por un lado, a un soldado que vi con el informante aquel día, lo había visto mucho con la mamá de mis hijos; quizá por celos el soldado dijo al informante que me señalara. Por otro lado, me acuerdo de estar manejando otro día y haber visto al informante con el Ejército; cuando quisieron subir a mi carro no los dejé, porque ellos sabían que no podían montarse con civiles. Puede ser por eso que el informante se molestó conmigo y me señaló. Un día le iba a preguntar, pero vi que cargaba una navaja y me dio susto. No le he visto más, pero escuché que está perdido en la droga en Cartagena. No creo que vaya a saber nunca la razón por la cual desataron una cadena de injusticias en la vida de una persona inocente.

Creo que esta historia hay que hacerla volar al aire para que todo el mundo sepa eso, para que mañana o pasado el Gobierno no vaya a equivocarse y se repita la injusticia.



“Mi única arma era un machete para trabajar”

GREGORIO MATÍAS MEZA SALGADO, 62 AÑOS

Yo nací en El Carmen de Bolívar, en la vereda La Candelaria, el 15 de marzo del 1956.

Somos una familia de seis hermanos y todos vivíamos en El Carmen de Bolívar. Nuestra madre murió joven, a la edad de 32 años, dejándonos pequeños. No tengo recuerdos de mi mamá. Los últimos éramos mi hermana Judith y yo; siempre he vivido con ella.

Toda la vida he trabajado en la agricultura, honradamente, sembrando ñame, yuca y plátano, que es lo que siempre hemos cultivado. La vida en el campo era muy bonita, sembrábamos y disfrutábamos de lo que había. Cuando sucedió el desplazamiento, teníamos nuestros animales: puercos y gallinas, era lo que más teníamos.

Ni mis hermanos ni yo recibimos ningún estudio; no teníamos plata para eso. El estudio había que pagarlo y no había con qué; lo que había era machete para trabajar.

Nos desplazamos en el año 2002 porque había mucha violencia, combates. No podíamos vivir allá, temíamos que nos fueran a matar porque decían que éramos guerrilleros. Para salir de noche era complicado. En ese momento no podíamos salir sin cédula, había masacres, mataban, degollaban, quemaban carros.

En el 2004 me llevaron a prisión acusándome de colaborador de la guerrilla. Me cogieron en la calle Los Laureles como a las siete de la mañana. Estaba en una tienda comprando suero y, cuando salí, se acercó una camioneta de la Policía. Unos policías se bajaron y me obligaron a subir al carro. Adentro estaba un “cara tapada”, un informante encapuchado encargado de señalar a la gente.

La señora que me estaba atendiendo en la tienda me gritó: —No salgas que viene la Policía, viene en la camioneta que está allí adelante—. Pero yo salí, porque no tenía nada qué temer. Iba para mi trabajo y se me iba a hacer tarde. Entonces fue que me agarraron.

Luego me trasladaron para la estación de la Policía de El Carmen. Allí estuve todo el día, sin comer nada; no querían dejar entrar a los familiares. No nos preguntaron nada. Alrededor de las seis y media de la tarde, nos embarcaron a 14 personas para Cartagena. Iban dos camiones, uno delante del otro durante todo el recorrido. Estuvimos sentados en el piso de los camiones hasta que llegamos, más o menos a las nueve de la noche. Nos llevaron a declarar en la Fiscalía 36 y, terminada la declaración, nos trasladaron esposados a la Cárcel de Ternera.

Me acusaron de rebelión, que yo era combatiente en los Montes de María. Nunca he agarrado un fusil, solo un machete para trabajar: sembrar mi plátano, mi yuca y mi maíz.

El encapuchado de la camioneta era una persona que yo conocía. Aunque tuve que negarlo ante la Policía por miedo a que me mataran luego. Yo pensaba que esa persona era policía pero no lo era. Lo que estaba haciendo era señalar a la gente, estaba ganando plata con eso; le pagaron 50.000 pesos por cada persona que señaló. Él trabajaba en las fincas de la montaña y después se metió a malo, a malinformar al Gobierno.

Cuando me capturaron, yo tenía mi trabajo: estaba haciendo huecos para sembrar ñame, en una finca que se llama Rancho Azul. Desde la captura se perdió todo.

Yo duré 24 días en la cárcel, durmiendo en el suelo. Ahí estaban otras personas que habían sido capturadas y que eran de El Carmen; andábamos juntos. Hasta

el día que salimos, la pasamos mal. Los días eran duros. Ahí nos atendieron mal... un pocillito de arroz no puede ser comida para una persona. A uno lo trataban como si fuera un gran criminal.

Cuando salí sentía una gran tristeza, humillación y miedo porque a todo el que salía de la cárcel, después lo mataban. Uno no podía salir a ninguna parte.

Al salir me fui para donde mi hermana, pues siempre me he levantado al lado de ella. Yo no tuve mujer ni hijo. Viví con una mujer que estuvo en embarazo de mí, pero lo botó y de ahí no quise saber nada más. No tuve más mujeres.

En el pueblo ahora se siente un ambiente de paz y tranquilidad. Hace diez años no podíamos ir para el monte, porque lo mataban a uno y todo era peligroso.

Sin embargo, todavía me pregunto por qué me señalaron. No sé si fue por envidia o por ignorancia. Eso está escrito en la Biblia, la envidia puede hacer que alguien quiera acabarlo a uno. Además, había gente que estaba ganado plata con eso y por eso me cogieron.

Yo logré salir de la cárcel porque mi hermana y mis amigos recogieron unas firmas que llevaron allá. Eran más de 60 firmas en una carta para sacarnos, donde se decía que yo era una buena persona y que me conocían.

Después de que me detuvieron, mi vida cambió, se puso más mala, perdí mi trabajo y mi esfuerzo y ahora me apenas cuento con la ganancia del día, saliendo para los montes a trabajar, no he podido volver a conseguir un buen trabajo. La gente duda de mí. Los que me conocen no me dan empleo porque todo lo vieron por el periódico y la televisión; eso generó que nadie creyera en mí y es peor con los que no lo conocen a uno.

Además, ya no se consigue trabajo en el pueblo, tiene uno que ir lejísimos a los montes y si me van a matar que me maten, porque aquí en El Carmen no se hace nada si uno no tiene para negociar.

Antes estaba mejor económicamente porque vendía lo que cultivaba, de eso vivía yo. Ahora siembro ñame y yuca, en la finca de un señor que me deja sembrar ahí y uso lo que recojo para comer y, si alcanza, vendo también. Siembro lo que puedo, ya no tengo la misma fuerza.

Cuando salí de la cárcel había gente que ni le hablaba a uno. Me armaron una fama grande, me pasaron por el periódico, noticiero, en fila, esposado con otras personas, uno atrás del otro, agarrados de las manos.

En la SIJÍN tomaron esa foto y la sacaron en todos los medios de comunicación. Y cuando salimos de la cárcel no se hizo nada, todo quedó así. ¿Con qué fuerzas íbamos a demandar para que le limpien la hoja de vida a uno? Aunque en ninguna parte pensé en demandar, venían los abogados y les entregamos muchos papeles que se llevaron en carpetas; pero no atendieron nada, no resultó nada.

Lo que quisiera ahora es que me arreglen mi hoja de vida, para que quede limpia.

ESAS APARICIONES EN LA PRENSA

Son muchas las veces que las víctimas mencionan lo que significó para ellos ser expuestos públicamente por la radio, los periódicos y la televisión.

Aquí algunos de sus recuerdos:

“La captura nuestra se mostró en los periódicos y mi familia vio la noticia en el noticiero del canal Caracol. Pienso que todo el país la tuvo que haber visto.”

“Tomaron fotos como quisieron. Grabaron también para televisión; ahí sí salí yo. Mi hermana me vio y a mi mamá no la dejaban ver las noticias para que no me viera. Y empezó mi pesadilla.”

“Quiero que se cuente que no fuimos nada de lo que contaron en los periódicos. Yo todavía tengo una copia del periódico guardado donde me ven encadenado y quiero cambiar esa historia.”



“Primero salí haciendo de héroe y después de guerrillero”

EDUARDO ANTONIO MERIÑO RAMÍREZ, 66 AÑOS

Nací el 12 de octubre de 1952. Tengo 66 años, ya voy para 67. Mi niñez la pasé por el interior del país, una parte en Barrancabermeja y otra parte en Villavicencio, por eso todo el mundo me dice “el cachaco”. Me enamoré en El Carmen de Bolívar y me casé en el 83, y nunca más me fui. Aquí nacieron mis hijos, el primero en el 84 y después nació mi hija; tengo dos.

Al principio vivíamos del cultivo de maíz. Yo alcancé a comprar mi casita con los recursos que traje, así que hipotecaba la casa y le metía esa plata al campo; cuando no me alcanzaba, acudía a un señor que me financiaba las cosechas. Llegué a sembrar 30 o 35 hectáreas de maíz y le daba trabajo hasta a 15, 20 y 30 hombres. Después me compré un carro, un Jeep Willys, que me servía para el campo, pero también para tener otra entrada. Así empecé con el oficio de transportador de gente y de cosechas, desde la zona rural hasta la cabecera.

Fue así como terminé haciendo parte de los conductores que transportaron

a la gente para el primer retorno a El Salado, a comienzos del año 2002, después de ocurrida la masacre. Los carros que venían de Cartagena y que traían a los funcionarios de la Gobernación, de la Defensoría y a los periodistas, no fueron capaces de entrar por esos caminos. Entonces nos buscaron, dejaron sus carros y nos contrataron. Nuestros carros eran buenos para el barro y en esos tiempos los caminos eran intransitables.

Llegamos esa primera vez y todo era solo monte. Cuando entramos al pueblo la gente que se había desplazado hacia de todo: unos que cantaban, otros que lloraban, unos gritaban, otros hablaban bajito. Eran todas las emociones encontradas. En la puerta de la iglesia habían crecido unos árboles de aramo y tuvimos que cortarlos para entrar, ya estaban gruesos. Mucha gente no reconocía su casa, todo era rastrojo y las calles estaban perdidas. Esa primera vez solo estuvimos en el día y nos regresamos por la tarde. Ya la segunda vez que entramos teníamos menos miedo, yo me quedé con ellos allá. Todos se vinieron y yo me quedé. Yo dije: —Les voy a hacer acompañamiento, porque si cualquier cosa se presenta aquí está el carro—. Todo el mundo se sintió bien.

Así comencé también a transportar a los saladeros que intentaban el retorno. A mí me daba pesar porque ningún conductor quería subir, pero yo pensaba en esa pobre gente, sin comida, sin nada, solos allá, con la esperanza de quedarse en su pueblo y no perder sus cosas. No podía dejarlos. De viaje en viaje, cada semana, me fui convirtiendo en el conductor de El Salado. Duré año y medio en el que solo se trasladaban conmigo. Había tanta pobreza en El Salado que yo rebuscaba cosas por acá por el pueblo, arriaba la yuca y llevaba bultos de rabo de vaca que eran baratos, y se los dejaba a la gente. Llevaba arencas y cigarrillos, mucho, mucho tabaco, porque la gente cuando eso fumaba mucho tabaco. La sola entrada de mi carro a El Salado les daba mucho ánimo a todos, cada vez que yo llegaba era una alegría.

Eso fue hasta el 26 de septiembre de 2003, cuando me capturaron. Me sacaron de aquí, de mi casa, a la una de la mañana. Yo nunca había visto algo así. Llegaron diez camionetas con aproximadamente sesenta uniformados, del CTI, de la Fiscalía, de la Policía, del Ejército, de la Marina, como buscando al peor criminal. Rodearon la casa, rompieron por el patio. Mi mujer y yo nos asustamos. Lo primero que pensamos cuando oímos el estropicio es que la guerrilla se había metido al pueblo. Nos paramos y sentimos que empujaban y pateaban las puertas. Alcanzamos a escuchar que decían que eran de la fuerza pública. Mi esposa fue a abrir la puerta pero, al tiempo, un soldado empujó con fuerza y le pegó un portazo duro en la cara; ella cayó al piso y comenzó a botar sangre. No quisiera acordarme de ese momento.

De aquí me llevaron hacia la compañía tabacalera, donde nos reunieron a todos los que capturaron esa noche. Era mucha gente, campesinos como yo, a algunos los conocía. Al otro día nos montaron en un bus, que nos llevó hasta el comando de la Armada en Malagana, donde duramos tres días. De ahí nos pasaron para la Cárcel San Sebastián de Ternera, en Cartagena, y allá estuve 26 días detenido. Los peores 26 días de mi vida, yo no sé cómo sobreviví a eso. Uno no vuelve a ser el mismo. Fue un calvario. Yo nunca había estado preso, ni había tenido problemas judiciales. Eso fue lo más cruel para mí, la humillación más grande que yo he recibido en mi vida ha sido esa. Uno que siempre ha sido honrado, tener que unirse con personas que sí son delincuentes, convivir con personas de todas las calañas. Me llevaron al patio 1, donde llegaban los ladrones, los asesinos, todo, todo, todo, y tener que compartir con personas no deseadas.

Se podrán imaginar cómo quedaron, en mi casa, mi esposa herida y mis hijos pequeños. Y entonces, ¿cómo salir de eso? ¿Conmigo acusado de guerrillero? Buscamos un abogado, cobró dos millones de pesos y prometió que me sacaba. ¡Pero qué va! Se fue con la plata y ni siquiera me fue a ver al penal. Conseguir la plata para pagarle había sido difícil. Tocó pedirle prestarla y todo para que al final yo quedara en las mismas, o peor: preso y endeudado. Dios es grande y mi esposa se movió mucho y comenzó a buscar ayuda. Como a las dos semanas sin que el abogado apareciera, recibí un papel del doctor Arturo Zea, que en ese entonces era el Defensor del Pueblo y a quien había transportado varias veces. Me decía que no pusiera más abogado, que la Defensoría me ponía uno; y así fue como salí.

Mi detención me la gané por estar viajando a El Salado. Los “malinformantes” dijeron que yo era el que le llevaba las provisiones a la guerrilla. Porque a mí me denunció un informante del Ejército, gente a la que le pagaban por hablar e inventaba cosas para ganarse la plata. Sí era cierto que yo llevaba compras para allá, pero las llevaba para las tiendas, la gente no era guerrillera. Además, siempre tenía la precaución de que, antes de arrancar con una compra, llegaba al puesto de Policía y les informaba que iba a subir, para que ellos supieran. Siempre tuve esa precaución. Incluso les presentaba al dueño de la compra; les decía: —Vea, yo voy a llevar la compra, el carro es mío pero la compra es del señor—. Nada de eso valió.

Una vez me pasó que el camino estaba muy malo por la lluvia, ese día había caído un aguacero y yo llevaba una compra para una tienda. Para llegar a El Salado había una loma larga y empinada, difícil de subir porque era babosa. Ese día nos costó más de dos horas lograr subirla, y cuando casi voy llegando, me encuentro con el Ejército que me pidió los papeles y la factura de la compra. Yo le dije al soldado: —La

compra es del señor que viene conmigo—. Según el soldado, que no, que la compra era para la guerrilla, y nos obligó a devolvernos. Cuando llegamos a la Base que habían montado en el pueblo, el soldado llamó al Capitán y le dijo: —Mi capitán, mi capitán, cogimos un carro con una compra que llevaba para la guerrilla—. Al poquito rato apareció el capitán, que me conocía, y le dijo al soldado: —Vea no sea tan pendejo, que esta compra va es para el pueblo. Y yo al señor lo conozco—. Y me dijo: —Vea, Meriño, váyase con su compra—. Esas eran las cosas que pasaban, y otra vez a subir la loma. Por eso yo sí creía que quizá en algún momento me podían detener pero, ajá, era mi trabajo.

¿Que si cargué guerrilleros o paracos? Quizá. Yo era conductor y cogía los caminos de la montaña. Igual allí o aquí, en todas partes, en el casco urbano, uno recogía gente y no se ponía a preguntarle que si era paraco o si era de la guerrilla. Habría sido para que me dieran candela si lo hacía. Uno los montaba y ya, pero ese fue el motivo por el que nos acusaron a varios choferes: dijeron que éramos colaboradores de la guerrilla. Y no, no era así.

Cuando me capturaron, estando todavía en la tabacalera en El Carmen, un Capitán me reconoció (no recuerdo el nombre de él) y me dijo: —Ajá, Cacha, ¿y tú qué?—. Le contesté: —No, yo aquí. Estoy capturado—. Entonces él, enseguida, le dijo al de la Fiscalía: —Este man apártemelo acá—. Pero el funcionario le contestó: —'Erda, mi capitán, no puedo porque el hombre no es ficticio. El hombre tiene orden de captura, así que no puedo colaborarle—. Después entendí que ahí llevaban mucha gente que no tenía orden de captura y los empapelaban era allá.

La cárcel es muy cruel. El que me diga que duerme la primera noche ahí, es embustero. La primera noche no duerme uno. Porque uno no sabe nada, qué está pasando, cuánto tiempo va a estar ahí. Duré 26 días preso y nunca lo olvidaré.

La salida también fue un problema y un susto. Se sabía que a varias de las personas que habían sido capturadas y a las que se les había dado la libertad, las habían asesinado pocos días después. Así salí de la cárcel: con miedo y derrotado. A partir de ahí, y en los años siguientes, todo fue un fracaso tras otro. Cuando tuve fuerza y me atreví a ir a ver los cultivos, ya estaban perdidos. Cuando hice la primera siembra le cayó un gusano y la perdí.

Todo se convirtió en un calvario. Uno sale de la cárcel y ya la gente no lo ve igual, lo ve con desconfianza. La gente que me prestaba plata más nunca lo hizo, porque no sabía si a uno lo mataban o si lo volvían a detener. Los familiares me discriminaban a mí, a mi esposa y a mi hija. El mundo se nos vino encima.

Entonces, como tenía mi carro y mi parcela, seguí dándole. Comencé varias veces de cero, pagando las deudas, porque los dos millones del abogado fueron fiados, y duré dos años cancelándolos con sus respectivos intereses mensuales. Después de que pagué, comencé a juntar plata otra vez. En realidad, yo me vine recuperar del todo hace unos cuatro años; de ahí para acá es que he cogido alguna fuerza económica.

Nunca olvidaré la primera vez que fui a El Salado después de que me soltaron. Las 65 familias que habían retornado y vivían en el pueblo salieron a saludarme, los estudiantes dejaron la clase tirada y se salieron del colegio. Todo era una alegría, me abrazaban y me besaban. Yo era como de su familia. Los del Ejército, que observaban y no me conocían, dijeron: —¿Y ese man qué, es muy importante aquí?—. Todo por la alegría de los niños y de la gente al recibirme de nuevo.

Es que, verán, yo iba mucho. A veces iba a llevar una carga para la tienda y como no tenía ni pasajeros ni nada que traer de regreso, entonces esperaba; me quedaba hasta tres días. Otras veces tenía que dormir allá era por la lluvia; el camino se ponía tan malo que había que esperar que secara y que el arroyo bajara.

Yo era importante en El Salado. Les cuento que incluso, antes de la detención, me habían sacado en tres revistas: una de ellas, una revista francesa, otra fue la revista *Semana* y no me acuerdo del nombre de la otra. Ahí contaban que yo ayudaba a la gente del pueblo después del retorno. He sido descuidado, las tenía en la casa, las presté y se me han perdido. También salí en un periódico nacional, en la primera plana; el titular decía: “El carro solidario de El Salado”. Así es la vida: primero salí haciendo de héroe y después salí, en el mismo periódico, haciendo de guerrillero.

Ahora las cosas están mejor, esto es un paraíso. A mí me gusta trabajar y mantengo mi parcela. Ya mis hijos están grandes. Pero esto que me pasó nunca se olvida. Los voy a invitar para que la conozcan; les voy a hacer un sancocho. Ahora tengo un cultivo de naranja bien bonito; el año pasado cogí 60 mil naranjas. También tengo cultivos de yuca, maíz y también tengo unas vaquitas; con eso me entretengo y nos sostenemos.

Yo sé que para estos temas mucha gente piensa en la reparación. Yo le he dicho a mis compañeros, con los que nos hemos estado reuniendo en talleres que nos han servido mucho de terapia para desahogarnos, que lo importante es que se esclarezca la verdad: ¡que no éramos guerrilleros! De esas reuniones salió lo de hacer un libro, este libro, que nos va a ayudar a decir la verdad.

No quiero que esos tiempos se vuelvan a vivir nunca más. Que ni mis nietos ni mis bisnietos vayan a vivir una cosa así. No se debe repetir jamás de los jamases.

Hay que luchar por eso. Uno vivía muy azorado, muy acosado, uno no tenía tranquilidad. Carlos Castaño había dicho que el cien por ciento de las familias de aquí de El Carmen eran guerrilleras y las fuerzas armadas como que se lo creyeron.

Yo no pido nada de los soldados rasos: esos solo obedecían órdenes, eran pobres como nosotros. Aunque muchas veces el pobre se volvió contra el pobre y nos maltrataban. Pero a los grandes, a los grandes de las Fuerzas Armadas, a los que ocupan los cargos altos, los capitanes, los generales, yo sí les digo que deben dar un paso adelante y decir: *Hombre, vean, esto fue para llenar un requisito ante el Gobierno, que exigió cada vez más respuestas de las acciones*. Entonces yo creo que todos deben de disculparse con nosotros y decir la verdad. Hasta el mismo presidente de turno debería disculparse con nosotros, contar que nunca fuimos guerrilleros y que esto fue equivocación.

Que se parara el presidente Duque en El Carmen de Bolívar, y dijera: *Aquí desde los Montes de María, quiero decirle al pueblo de El Carmen de Bolívar y todos sus alrededores, que todo lo que ocurrió con las detenciones arbitrarias, todo fue una equivocación. Quiero pedir perdón por eso*. Reconocer eso sería muy importante. Y todos nos sentiríamos orgullosos de esas palabras.



“Dijeron que el delito era rebelión, yo ni sabía qué era eso”

EDILBERTO JOSÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ, 39 AÑOS

Nací en la vereda La Sierra de Venado, aquí en El Carmen, el 10 de agosto de 1979. Éramos nueve hermanos. Mi familia tenía dos fincas de aguacate. Recuerdo ese lote grande donde vivíamos cinco familias, cada una en su casita; eso era pura tranquilidad.

Yo fui un niño feliz, aunque comencé a trabajar desde que tenía 12 años. Nos pagaban a 800 pesos el día y trabajábamos hasta las seis de la tarde ayudándole al abuelo a amontonar aguacates. De ahí salíamos a recrearnos con mis primos, por el monte. Los sábados jugábamos fútbol, armábamos campeonatos, comíamos en abundancia.

Con el tiempo, la guerrilla se comenzó a tomar los Montes y, cuando menos pensamos, ya se escuchaba cerca la tirorera entre la guerrilla y el Ejército. Luego, aparecieron los paracos.

Cuando había enfrentamientos, en las noches, veíamos las lucecitas de las

balas en el cielo, dejaban el rastro de la candela en el aire y a nosotros nos tocaba escondernos. Si era de día, la indicación era que teníamos que poner una sábana blanca visible encima de la casa para que no nos bombardearan. Las abuelas hasta salían con las sábanas en la cabeza para pasar de finca en finca y, así, avisaban que eran civiles.

Cuando llegaron los paracos, se corría el rumor de que venían a buscar a quién matar; por eso, nos escondíamos en el monte, para que no nos encontraran en las casas. Nos metíamos a la cañada, con miedo de que se nos apareciera una culebra, pero había que esconderse.

La gente decía “póngase pilas”, que los paracos van a meterse hoy. Y uno oía cuando ladraban los perros arriba de las fincas y sabíamos que eran ellos. Entonces, salíamos corriendo hacia el pueblo. Era la época en la que el Ejército y los paramilitares andaban revueltos, y lo mataban a uno y lo vestían de guerrillero.

La gente se comenzó a desplazar hacia el casco urbano y volvían a las fincas por ratos; lo mismo mi familia. Cuando tenía 17 años, decidí irme para Venezuela, porque la cosa se puso muy pesada. Guerrilleros, del Frente 37 de las FARC, empezaron a decirme que me fuera con ellos. Hasta le echaban a uno mujeres para que lo enamorasen y lo convencieran. Pero yo nunca hice caso. Me fui, esperando a que se calmara la cosa.

Arranqué para La Villa, en el estado Zulia, donde conseguí un trabajo ordeñando. Pero era muy duro: tenía que ordeñar de la una a las cinco de la mañana, y luego, de nuevo, a las nueve de la mañana. No aguanté y me devolví a los seis meses.

A El Carmen llegamos desplazados en el 2000, aquí, a estas casas en el barrio Minuto de Dios, que regalaba el Estado. Las entregaban en obra negra y si uno le ponía horas de trabajo, recibía su casita.

Fue difícil tomar la decisión de venirse del todo de La Sierra, pero no había de otra. Para ese momento ya la finca estaba bloqueada, la guerrilla se la había tomado. Igual llegamos a este Minuto de Dios donde no éramos los únicos desplazados, ya había mucha gente del campo aquí.

Comencé a trabajar en oficios varios, por ejemplo en albañilería o también me pagaban días de jornal en fincas de acá cerca. Así fue hasta que me metieron preso en el 2004. Yo ni me acuerdo del día exacto.

Esa semana yo me fui a visitar a una hermana que tenemos en Cartagena y cuando regresé, el fin de semana, me fui para el barrio Los Laureles a estar un rato con unos amigos de la familia. Luego me vine para la casa y al llegar me dijeron que

a mi hermano Jorge lo habían agarrado en Las Margaritas. Yo salí rápido a buscarlo, asustado de que lo fueran a matar. Entonces vi que venía por mí esa camioneta blanca. Cruzaron el carro, se bajaron dos tipos y me encañonaron: —¡Quieto! —gritaron. Eran como las tres de la tarde.

Me dijeron que me montara. Les pregunté que por qué me llevaban. —Cállese la boca, que allá abajo le explican —me dijo el hombre que estaba junto al de la gorra de la Fiscalía. Me pusieron las esposas, me montaron y me llevaron a Gambote, a la bodega de la antigua tabacalera. Luego a la estación de Policía y, al otro día, a las siete de la mañana, hacia el DAS en Cartagena. Me acuerdo de que ese lugar tenía varios calabozos.

Ese día mis fotos salieron en los periódicos, en televisión y en RCN y Caracol radio repetían la información cada rato. El titular era como: *Caen presuntos guerrilleros de las FARC en EL Carmen de Bolívar*. Aquí la gente vio la noticia muchas veces.

Duramos cinco días en el DAS, en Cartagena, hasta que a mi hermano y a mí nos sacaron por separado para ofrecernos plata. Nos mostraron un paquete grande de billetes, nos dijeron que esa plata era de nosotros si le colaborábamos al DAS con información. Pero yo les repetía que yo no era guerrillero. El caso fue que nos devolvieron al calabozo cuatro días, y después a la Fiscalía. Ahí dijeron que el delito era rebelión, yo ni sabía qué era eso; luego mencionaron terrorismo, qué vaina rara.

La verdad es que yo ni sabía coger una escopeta. Mi abuelo era adventista, así que nadie en la familia sabía de armas. Pero ellos insistían en que nosotros éramos colaboradores, decían que le avisábamos a la guerrilla cuando el Ejército iba entrando a la vereda.

Seis meses preso

Nos echaron al patio B1, que era lo peor que podía haber. Ahí llegaba de todo, todos los crímenes revueltos. Después de dos semanas nos repartieron hacia otros patios. Yo me apunté para irme al patio D2, que era como un patio nuevo de máxima seguridad y nos encerraban desde las cuatro de la tarde, pero no nos importaba. Por lo menos era un lugar más limpio.

Ahí me defendía lavándole la ropa a los demás, a 500 pesos cada pieza. Lavaba tres veces en la semana. Los domingos me pagaban. Recogía 30.000 pesos, que me gastaba en comprar jugos, en comida o en darle pasajes a mi mamá para que me visitara. Estuve seis meses, casi siete. Después de tres meses, uno se va acostumbrando.

Todo es de rutina. Nos levantaban a las cinco y media para salir al patio y bañarse. Luego uno desayunaba y había un televisor ahí prendido. Esperábamos la comida, veíamos televisión, a veces jugábamos fútbol ahí en el patio. Yo allá hice de todo para no aburrirme: montamos un equipo de fútbol (jugaba de volante), también iba al colegio y hasta me metí a Alcohólicos Anónimos para no estar encerrado, para ver caras nuevas.

El tiempo en la cárcel fue un tiempo bien feo. La comida era mala, mala. En la mañana era un pancito y un poquito de café, y siga derecho; luego en la tarde un poquito de sopa con arroz con agüepanela, y ya.

Jorge, mi hermano, se puso a hacer sandalias y las mandaba con mi mamá para venderlas. Luego se quedó quieto, esperando que nos soltaran. En la casa quedaron todos abandonados, porque nosotros éramos los que traíamos la comida.

Nuestro caso se demoró más porque éramos 10 con las mismas causas y parece que sí había unos que en verdad eran colaboradores o guerrilleros. Por eso nos demoraron. Nosotros teníamos un abogado de la Defensoría, que fue como dos o tres veces y ya no más. Parece que se aburrió. Salimos por vencimiento de términos.

Cuando nos soltaron, duré como cinco meses en Cartagena, pero al principio, después de salir de la cárcel, la gente casi no me dejaba trabajar. Me decían que andar conmigo era como llevar una bomba al lado. Luego me vine para El Carmen y duré como otros cinco meses trabajando en fincas cerquita. Pero sentía miedo de la guerrilla, porque a cuatro de los que agarraron conmigo los mataron cuando salimos de la cárcel. Yo duré tres años sin volver a mi finca. Imagínese usted no poder volver a la tierra, no poder volver a buscar la comida, a sembrar.

Luego, por el mismo temor, me fui a vivir como dos años a Cartagena con mi hermana. Trabajaba con unos muchachos repartiendo mercancía: sillas, mecedoras y eso. Pero nunca me sentí bien allá, no me acostumbré a la ciudad, ganaba muy poquito y todo era muy caro.

Cuando sentí que las cosas estaban más tranquilas, regresé a la finca para intentar sembrar, pero todo se había muerto, los aguacates estaban acabados, quién sabe si por fumigaciones o por plagas. Comenzar sembrar de cero era muy trabajoso; es muy difícil preparar la tierra y montar el cultivo. Entonces me vine a El Carmen y hace como ocho años me compré una moto y me dediqué al mototaxi.

Yo creo que la detención cambió el rumbo de mi vida, porque no volví a trabajar con esa confianza de antes, cuando iba al monte y sembraba. Eso se acabó.

Ya no he vuelto a sembrar cultivos. Tuve que dejar de ser agricultor. La gente decía cosas feas, como eso de que andar conmigo era tan peligroso como llevar una bomba al lado.

Con la moto me ha ido más o menos, siempre hace falta para sostenerse. Al día se hace uno 20.000, 25.000 pesos, depende. Hoy solo me he hecho 8.000 pesos. La verdad es que yo quisiera volver otra vez campo, como antes, pero es que ya no se puede. Ya uno va para viejo, ya uno está cansado y el campo es cada vez menos rentable. Pagan 15.000 el día de jornal: eso no alcanza para nada y es mucho esfuerzo.

Si las personas y las autoridades que nos hicieron este daño reconocieran públicamente que se equivocaron y dijeran, ante los medios de comunicación, que así como nos mancharon nuestro buen nombre, ahora quieren limpiarlo, a mi me dejarían muy tranquilo. Nosotros necesitamos que nuestro nombre quede limpio. Para hablar y levantar la cabeza sin ninguna vergüenza.



“Iba confiado, porque no había hecho nada malo”

GERMÁN ADOLFO PÉREZ MELÉNDEZ, 61 AÑOS

A lo mejor esto me pasó para que me acercara más a Dios. A mí no me gustaba ir a la iglesia con mi esposa, pero desde que me soltaron voy más.

Yo soy chofer desde hace 44 años. El día que me llevaron preso mandé a decir con mi hermano a los soldados que vinieran a recoger la arroba de carne que les tenía guardada en la nevera, porque no se las iba a poder llevar. Traté de explicarle a la Fiscal lo de la encomienda, porque pensé que me ayudaría a evidenciar mi inocencia, pero no fue así. —Por eso se lo llevan a usted —me dijo.

Todos los días recorría la carretera destapada que conecta al pueblo con el monte, en el viejo Willys que le alquilaba a un amigo, y pasaba por en frente del cuartel del Ejército en La Cansona. Yo le hacía encargos a los finqueros: llevaba comida, aguacate, verduras. Un día los soldados me pararon y un sargento me pidió que fuera a recogerle un encargo en la terminal de Brasilia. Así, de la nada. Como quien sabe que manda. ¿Qué podía decir yo? Que bueno, que sí, porque ¿qué más? Eran tiempos di-

fíciles. Yo sabía que la guerrilla estaba en el monte y que nosotros nos encontrábamos entre la espada y la pared.

En la terminal de Brasilia, me esperaba una caja pequeña con mi nombre y mi cédula. Esa era la encomienda. Nunca vi qué había en la caja; yo la recogía en la tarde y en la mañana siguiente la llevaba hasta el cuartel. Así hice la vuelta como unas ocho veces. Todos los soldados me conocían, hasta me decían “el Ñato”. Y en una de esas, los del Ejército me pidieron que les guardara una carne en la nevera. A mí no me gustaba la idea, pero no había mucho más qué hacer.

Hace 15 años me llevaron preso y todavía me acuerdo de que esa madrugada cayó un aguacero. Ese día, por la mañana, mi esposa me pidió de nuevo que fuera a la iglesia con ella, pero yo no fui. Le dije que tenía que arreglar el carro. Me pregunto qué hubiera pasado si hubiera ido a la iglesia.

A eso de las nueve y media de la mañana, unos policías llegaron en dos carros a la tienda en la que yo estaba tomándome algo con un amigo. Se bajaron y me pidieron los papeles. Aunque no era algo tan común para mí, tampoco me pareció raro porque nos pidieron los papeles a todos. Pero luego, para mi sorpresa, en un camión de Policía vi llegar por la calle a mi hijo Víctor Manuel, de 12 años. Y ahí comencé a asustarme porque no entendía bien qué era lo que estaba pasando.

Los policías que estaban al fondo de la tienda me pidieron que me montara con ellos en el camión; después de que me devolvieron la cédula, los seguí confundido. Junto con mi hijo, como dos malandros, regresamos a la casa en la parte de atrás del camión. Y al ingresar al barrio, los dos nos sorprendimos porque nuestra vieja cuadra parecía como una escena de una película de acción, llena de camionetas de las autoridades y policías camuflados y de uniformes negros.

En la casa me encontré con mi esposa, que llegaba de la iglesia con las niñas y estaba igual de confundida que yo. Los agentes entraron en la casa y comenzaron a revolverlo todo. —¿Qué buscan? —les preguntaba mi esposa con preocupación. Pero ellos seguían abriendo cajones y sacando la ropa sin contestar. Ni ellos mismos parecían saber lo que estaban buscando.

A la media hora llegó una fiscal a explicarnos que me iban a detener por ser colaborador de la guerrilla. —Tiene que llevar sus utensilios personales, ropa, cepillo de dientes porque va a estar detenido —nos dijo. Yo me acordé de la carne y pensé que, al menos por ese día, no iba a poder llevarla hasta el cuartel. Así que le dije a mi esposa que le avisara a mi hermano para que le dijera a los soldados que la vinieran a buscar.

Me llevé dos mudas de ropa, un cepillo de dientes, una pasta dental y una toalla. No pensé que nos fuéramos a demorar mucho. Yo iba confiado, porque no había hecho nada malo.

Me metieron en un camión junto con más de 40 personas del pueblo detenidas y nos llevaron a Cartagena. Todos iban llorando menos yo: no sentía miedo porque sabía que no era guerrillero. Cuando llegamos al cuartel de la ciudad nos esposaron a todos juntos y nos metieron en un calabozo de piso de tierra. Casi no cabíamos. Durante los tres días que estuvimos ahí dormimos en el piso con las piernas entrelazadas.

El calabozo solo tenía un baño y tuvimos que arreglárnoslas. En los tres días no nos ofrecieron ni agua. Por suerte en el grupo estaba el señor Reinaldo, que mandaba a comprar comida para todos con su plata.

Luego nos llevaron a la Fiscalía 47 y nos interrogaron a todos. Ahí nos explicaron que estábamos presos por rebelión y a mí me sacaron en cara que el Ejército tuviera mi número de cédula. Yo aclaré que me lo habían tomado para hacer una encomienda y que podían llamar al cuartel. A la Fiscalía me acompañó mi abogado, porque mi familia contrató a un viejo amigo, con el que jugaba fútbol de niño, para que me sacara de ese lío.

De la Fiscalía salimos para Ternera, la cárcel principal de Cartagena. No era un lugar agradable. Estaba llena de gente rara, olía mal y estaba sucia. Cuando llegamos, los guardias nos metieron en el calabozo B3, aislados del resto de los presos. Según ellos, había que cuidarnos. Pero rápidamente comprobamos que nadie se iba a meter con nosotros: los presos se dieron cuenta de que no éramos guerrilleros. Que éramos inocentes. Que éramos campesinos y estábamos presos por equivocación. Y que era injusto.

Igual, la cárcel daba miedo. Si bien nos cuidábamos entre nosotros y los presos nos dejaban tranquilos, no era fácil ver cómo la gente se hacía matar por 200 pesos. Ver cómo se atacaban con la punta afilada de un peine por una moneda con la que podían comprar un cigarrillo.

En las casi tres semanas que estuve en la cárcel de hombres de Ternera mi esposa solo vino a visitarme una vez. Me contó que a los días que me había ido, los soldados habían venido a recoger la carne y que ella les había contado lo sucedido. Me dijo que fuera fuerte, que confiando en Dios todo se resolvería pronto, que ella no había llorado ni una sola vez, que se había aguantado porque las lágrimas eran del diablo, y que en lugar de eso había orado mucho.

Y casi 20 días después de haber entrado a la Ternera, justo en el momento en que entraban las religiosas a hacernos un curso de Biblia, para mi sorpresa, los guardias dijeron mi nombre en voz alta. Yo no me lo esperaba,

Me asomé y vi a mi abogado a la entrada. Me explicó que ese día me iba para mi casa. Confundido, fui a buscar mis chancletas y mi ropa para irme. Cerca de la salida estaban algunos compañeros pero no paré a explicarles. Todo pasó muy rápido. Pero cuando salí vi que mi abogado ya no estaba. Había firmado la boleta y me había dejado ahí.

En cambio me encontré con unas ocho personas más, felices de estar libres, listas a celebrar con un garrafón de aguardiente Medellín. Pero yo no quería tomar ningún aguardiente, yo quería que me devolvieran la cédula para irme para mi casa. Quería ver a mi esposa y a mis niños. Mis dos hijos varones y mis dos hijas mujeres. Quién sabe qué dificultades estarían pasando sin mis recorridos en el viejo Willys.

Yo quería regresarme ahí mismo para El Carmen, pero cuando hablé por teléfono con mi esposa me advirtió que el pueblo estaba caliente. Estaba lleno de paramilitares que andaban matando gente. Y que lo mejor era que me quedara en Cartagena un tiempo.

Así que me aguanté las ganas de regresar a mi casa y me quedé en La Heroica varias semanas, donde una hermana de mi esposa que vive en la ciudad. Vendí ñame, aguacate, cerdo. No olvidaba que aún tenía que pagarle dos millones de pesos al abogado.

A los dos meses no me aguanté más y me monté en un bus a El Carmen. Aunque mi esposa aún no quería que regresara, llegué a la casa hacia las cinco y media de la tarde. Ella estaba cocinando en la cocina y me sentí feliz al verla de espaldas. Cuando se volteó duró unos segundos en reconocermelo. No podía creer que era yo y me abrazó.

Desde que me fui la cosa se había puesto dura. Sin la plata de los encargos del Willys mi familia tenía que hacer magia para conseguir lo del diario. A mí las deudas me quitaron el carro, porque aunque ya estaba libre, la gente pensaba que “por algo me habían cogido”. Con mi esposa empezamos entonces a hacer tamales para vender.

A todos los que estuvieron presos conmigo los soltaron después. Aún hoy en día hablamos de lo que pasó. Era la época de los señalamientos de los encapuchados. Exguerrilleros a los que el Gobierno les daba unos 400.000 pesos por cada

nombre que entregaran de un guerrillero encubierto. Yo sé bien quién fue el que me señaló: no éramos amigos pero nos conocíamos de lejos. Después de volver, a veces me lo encontraba por el pueblo. Una vez me pidió ayuda con unos bultos de plátano y yo lo ayudé. Qué más iba a hacer. Aquí la cosa se trata es de sobrevivir. Otra vez me lo encontré en una cantina, echado sobre una mesa, borracho, y el encuentro me pareció de mala suerte. No sé bien por qué me señaló. A lo mejor sabía de los encargos y le pareció fácil inculparme. Luego de un tiempo él se fue. Y según entiendo lo mataron en La Guajira.

Yo ahora me encuentro cesante y enfermo. Lo que nos sucedió hace 15 años solo existe en la memoria de los que lo vivimos. No quedó ningún registro legal de nuestra captura; en al DAS aparezco sin antecedentes. Solo queda un viejo recorte de prensa en el que ya ni me reconozco. En concreto tampoco tengo claro cómo salí de ese lío. Si me ayudó el Ejército o el abogado. O si las autoridades se dieron cuenta por sí mismas de su error. O si todo fue por gracia y voluntad de Dios.

Yo quería contar mi historia para que se sepa que yo no he hecho nada malo. Han pasado 15 años desde que me capturaron y me soltaron y desde entonces la cosa ha mejorado: aunque una vez más me volvieron a parar las autoridades por la salida de El 28, no me retuvieron. Y otra vez me paró la guerrilla en el monte con órdenes en contra mía, pero al final me soltaron. La mejor parte es que gracias a lo que pasó ahora mi familia es más unida y todos tenemos más fe. Lo único, eso sí, es que aún al pasar por el Cantón, los soldados me siguen preguntando por el encargo.



“Después de tanto sufrimiento, uno más: mi detención”

MANUEL DOLORES JARABA MEJÍA, 64 AÑOS

Nací en la cabecera de El Carmen de Bolívar. Recién nacido nos trasladamos hacia una vereda llamada Las Lajitas, ahí me crié y viví hasta que me desplazé para El Carmen, luego de que la violencia me quitara a dos hijos. Yo me dedicaba a la agricultura: ñame, yuca, maíz, arroz y plátano. La finca donde vivía era de mi papá, se llamaba también Las Lajitas. Tuve siete hermanos, ninguno estudió nada, siempre estábamos ayudando a nuestros papás.

A uno de mis dos hijos, Jhonnys Manuel Jaraba Hernández, lo mataron a los pies míos, tenía 19 años. Yo lo convidé para que recogiéramos unos aguacates en la finca, íbamos cuatro personas: un hermano, un primo, mi hijo y yo. Ya habíamos alcanzado ocho bultos de aguacate y veníamos de regreso hacia la casa cuando le dispararon. Dijo: —Papi, me mataron—. Y ahí cayó muerto en mis pies. A mí me atacaron los nervios y salí corriendo. Al llegar al cruce del arroyo me paré y me *voltíé*; pude ver que salieron tres hombres del monte y le dieron plomo al cuero de mi hijo por todas partes. Yo me fui corriendo para la casa y le avisé a la mamá. Cuando le di la noticia, cayó en el piso de la misma impresión. Eran como las doce del mediodía.

Mi esposa me pidió que lo fuéramos a recoger y yo no fui capaz, estaba muy nervioso. Eso nunca se me olvida, el solo recuerdo me produce dolor, lo recuerdo como si hubiera sido ayer. Eso fue como en el 80.

Luego supimos que fue la guerrilla, porque decían que él era informante del Ejército. Yo me preguntaba: pero ¿de dónde, si ni siquiera venía a El Carmen? Lo que pasa es que a esa gente cuando se le mete en la cabeza matar a alguien, lo mata y ya. No me atreví a denunciar porque en esa época uno vivía como el conejo apuntado: si uno denunciaba era seguro que lo mataban. Lo enterramos en la montaña, en el cementerio de Santa Cruz de Mula.

Mi otro hijo, Luis Ángel Jaraba Hernández, desapareció cuatro años más tarde, cuando tenía 17. Salió en la mañana a recoger aguacates y no regresó. Yo preguntaba y preguntaba si alguien lo había visto, pero según la gente nadie vio nada. Nunca más supe de él.

Mi esposa, Olga Marina Hernández, y yo quedamos muy mal, pero a ella le afectó más que a mí. Falleció cinco años después de la desaparición de nuestro segundo hijo. La pensadera la mató. La operaron en Cartagena por un tumor en la cabeza. El médico dijo que el tumor estaba muy avanzado. Murió cuatro días después de la operación. Me tocó atenderla solito, bañarla y lavarla, porque su familia en Cartagena no ayudó en nada. De ahí para acá no ha habido vida tranquila para mí. Me río y canto de a ratos, pero ¡qué va!, eso no se olvida.

Era común que a la gente le mataran familiares, era una guerra constante, mataban gente diariamente. La guerrilla y el Ejército se daban plomo todo el día. A veces estábamos cocinando y nos tocaba huir de los combates, nos metíamos en cualquier casita. Había un avión que cuando aparecía se metía de cabeza y tiraba bombas. La guerra fue muy fuerte, vivimos momentos durísimos, ya no quisiera acordarme de eso.

Toda la gente lo puede decir, quienes vivíamos en los montes salimos desplazados. Yo tenía animales: puercos, burros y una yegua. No tuvimos tiempo de sacar nada. Los enfrentamientos eran a cualquier hora, se escuchaba el mamonazo, dele y dele, y además muchos *pelaos* reclutados.

Primero llegó el EPL, luego el ELN, luego FARC y luego el ERP. Solo escuchábamos los nombres: “que llegó tal grupo”. Esa guerrilla se amontonó por aquí porque había montañas y fincas de aguacate. Luego mataron a los de las fincas: ¿quien sufrió ese problema? Nosotros. Por todas partes era zona de ellos, llegaron a dañarnos a nosotros. Le pedían a uno que hiciera o les diera cosas y si no lo hacíamos, teníamos problemas. Eso no era gusto de uno.

Todo empeoró más desde el 2002, cuando nos empezaron a exigir la mitad de la plata que uno se ganaba. Ya no aguantábamos. Como ya había perdido a dos de mis hijos y vi que también me iban a matar a mí, les dije a mi mujer y a mis *pelaos*: —¡Nos vamos porque la vida es más valiosa!

Desde el 2003, no volví nunca más a la montaña, hasta el año pasado que estuve vendiendo una hectárea de tierra. No me demoré nada. Solo pensar en la montaña me hace sufrir, siento nervios de andar por allí por lo que viví.

Cuando ocurrió el desplazamiento llegamos a donde mi hija, que se había venido antes para El Carmen. Después nos fuimos a un albergue temporal, que se convirtió en permanente, con casas que ayudó a conseguir una ONG. Ahora se están hundiendo, pero aquí me he quedado.

Después de tanto sufrimiento, vino una cosa más: mi detención. Fue tan grave que no quiero acordarme de eso.

Yo vivía en una casita alquilada en el barrio 8 de Junio en El Carmen. El día de mi captura justo estaba terminando de arreglar mi casa propia para mudarme. Es en la que vivo actualmente, estaba contento: “mañana me mudo”, pensaba. Me cogieron en la madrugada del día en que esperaba estrenar mi casa. Se metieron en el patio y me imaginé que era la guerrilla que me venía a matar. Eran como las dos de la madrugada. Ese día había muchos agentes de toda clase. Iban recogiendo gente de ahí para abajo. Era una redada. Ellos manifestaban con alegría: ¡Dimos resultados! Nos cogieron a nosotros, éramos sus resultados.

Yo les dije: —¡Voy donde me lleven, porque yo no le debo nada a nadie!—. Salí de la casa. Éramos como 70 personas. Había hombres encapuchados. Nos llevaron primero a la tabacalera, a la bodega que estaba abandonada. Ahí estaban unos soldados que nos llevaron en bus al Batallón de Malagana, como a las seis de la mañana. Allí me acusaron de haber puesto una bomba en el parque de El Carmen.

Hubo gente que para ganar plata nos acusó. Eso era un engaño. De Malagana nos llevaron a la SIJÍN en Cartagena y estuvimos ahí dos días. Luego nos trasladaron directo a Ternera y empezaron un reconocimiento de personas. El informante no reconoció a ninguno y nunca más supimos de él. Eso era para ganar plata.

Cuando entramos a la cárcel eran como las seis de la tarde. Nos tiraron agua, nos pegaron, fue grave. Estábamos tan amenazados que no nos atrevíamos a mirar a los otros presos, porque nos atacaban. Decían: —Llegaste ayer y ya nos vas a poner carita—. Yo no dormía; ellos jugaban dominó y la bulla que hacían me ponía mal. El

desayuno era un huevo y un pancito. Después el cuerpo se va acostumbrando al ambiente, a la comida y uno puede conciliar el sueño. Esto no se lo deseo a nadie, es lo peor que hay en la vida.

Yo fui capturado con 11 personas que no conocía, ellos me llamaban “causa”. Decían así porque estábamos presos por la misma causa. Cuando salí, a los cinco meses, salimos todos juntos. Una hija mía estaba afuera esperándome. Mi familia estaba muy contenta y mataron una gallina. Pero no querían que saliera de la casa, tenían miedo de que me mataran. Yo insistía en que no le debía nada a nadie.

Eso es duro porque las amistades que uno deja acá le dan la espalda. Ellos piensan que al juntarse con uno les va a suceder lo mismo o incluso que los pueden matar. Estar preso no es fácil y menos si uno no ha hecho nada. Si uno ha hecho algo, está bien, pero siendo inocente, es muy duro.

En ese tiempo ser informante era un negocio. Yo conocí a un muchacho que llamaba a la Fiscalía y decía “allá hay un tipo que es esto y aquello” y le daban 500.000 pesos.

Mi vida después de esa detención cambió un cien por ciento. Uno pierde todo. Pero yo soy una persona resistente y lo que hago es pensar en superarme. Yo mismo me dije: “si no le digo nada a nadie voy a andar tranquilo y ya.” A veces voy a la Policía y hablo con ellos.

En este momento me estoy dedicando a la agricultura. Tenemos un sembrado en Arenas, corregimiento de San Jacinto, con un hijo mío. Soy líder comunitario. No sé leer, pero las entidades me llaman, me informan cosas para la comunidad y yo le explico a la gente sus cositas, de sus derechos como víctimas, por ejemplo. Me gusta representar a la comunidad porque cuando uno se relaciona con la gente que sabe, uno aprende más de las instituciones y de pronto uno desarrolla más la mente.

Para mí no es fácil hablar del tema, por los recuerdos que tengo, pero me he ido recuperando con todo el trabajo comunitario y con psicólogas que me han atendido. Hablar con las personas me ha servido mucho, he ido recuperando el ánimo. Es que yo digo también que tengo un corazón fuerte, con tantas cosas que me han pasado y las he resistido.

El sueño mío es que me entreguen una casita porque uno, ya teniendo donde vivir, se siente tranquilo, que eso le quede a los hijos de uno. También quisiera que se sepa que la responsabilidad de nuestras detenciones la tienen los informantes y que ellos quedaron libres y sanos, mientras nosotros sufríamos.

¿DÓNDE ESTÁN LOS EXPEDIENTES?

En relación con las detenciones arbitrarias en El Carmen de Bolívar que se narran en este libro, en algunos casos, las autoridades han negado tener registro de la captura o de la reclusión en las cárceles del Caribe en las que durmieron por días, semanas o meses. Sin embargo, estas no son historias de ficción.

Hoy las víctimas no solo se aferran a sus recuerdos, sino que guardan recortes ajados de prensa en los que aparecen sus nombres, sus rostros y los señalamientos como presuntos guerrilleros, y tienen en sus carpetas fotocopias viejas con resoluciones de la Fiscalía en las que se ordena su libertad. Estos hombres y mujeres, capturados sin motivo, siguen reclamando a las autoridades la información que estas, hasta ahora, al parecer evitan entregar, niegan u ocultan.



“Fuimos víctimas de un montaje”

PEDRO, 47 AÑOS

(nombre cambiado por solicitud de la víctima)

Nací en El Carmen y tengo 47 años. En mi casa fuimos 16 hermanos. Siete mujeres y nueve hombres. Yo soy el cuarto hijo. El menor ya tiene 24 años. Toda mi niñez la pasé en el campo, como a una hora de aquí. Mis papás tenían una propiedad y sembraban de todo –ñame, maíz, yuca y plátano– y el producido se utilizaba para vender y para el consumo. Todos los hermanos estábamos dedicados a la finca, de donde nos tocó irnos por la violencia. Me vine cuando tenía 19 años. La finca queda en el sector La Estrella, aunque mi papá no le decía así; lo llamaba El Cansancio, porque todo el mundo llegaba cansado de subir la loma.

Nosotros nos movimos, principalmente, por los enfrentamientos de la guerrilla con el Ejército; después vinieron los de la guerrilla con los paramilitares y uno, en medio de ese conflicto, pues tenía que dejarlo todo, porque ya no se podía más. Había tiroteos tremendos ¡Pero tremendos! Hubo tantos enfrentamientos que no podría elegir cuál fue el más miedoso.

A veces el Ejército se metía y nos disparaba desde los helicópteros y uno tenía que refugiarse tras los árboles grandes, con los niños. Eso era algo terrible. Gracias a Dios, de mi casa nunca nadie terminó herido. El Ejército siempre cogía sectores, así no hubiera guerrilla, y comenzaba a disparar. No sé por qué, pero eso siempre pasaba. Estamos hablando de los años 98 y 99, que para mí fueron los más fuertes, aunque los enfrentamientos venían de mucho antes.

En ese tiempo la gente empezó a irse de la vereda, porque la guerrilla se llevaba los hijos. Quizá nosotros fuimos los últimos que salimos, porque creíamos que se iba a componer, que iba a mejorar; pero cada día empeoraba más.

Al principio íbamos y veníamos, pero luego, cuando se metieron los paramilitares y tomaron posesión, nos fuimos y eso quedó desolado. Ellos no dejaban entrar a nadie. Pues no es que no dejaran, sino que al que entraba lo mataban y decían que no iban a dejar ni a los perros vivos.

Cuando llegamos aquí, a El Carmen, no teníamos qué hacer, uno no sabía qué iba a pasar. Llegamos a un lote, en donde había una casita por aquí, otra casita por allá, como de invasión, en el sector Villa Anita.

Fue en el 2000 cuando ya, definitivamente, no pudimos entrar más a la finca. Nos quedamos sin nada de plata. Menos mal teníamos gente conocida y nos colaboraban bastante porque estaban en las mismas, tenían la finca allá, pero la casa aquí en el pueblo. Entonces nos acogíamos unos a otros, en las casas.

Con el paso del tiempo, mi mamá consiguió una casita allá en Las Margaritas, donde vivíamos como sardinas en lata. Yo trabajaba de aquí para allá y de allá para acá. En el rebusque, trabajando la tierra. Eso era como a principios de los 2000, cuando El Carmen estaba bien pesado. Intimidaba. Había muertos por todas partes.

A mí me cogieron preso el 22 de junio de 2003. Era domingo en la mañanita. Yo trabajaba en una finca en La Sierra e iba llegando, como a las seis de la mañana, cuando de repente me salieron unos agentes del DAS, me preguntaron por el nombre e inmediatamente me dijeron: —Súbase con nosotros —y ya. Eso fue rápido. Yo comencé a preguntarles que por qué me estaban deteniendo y me dijeron que tenía una orden de captura.

Con ellos venía un hombre “cara tapada”. Recuerdo que el carro paró y los del DAS se bajaron. Yo ni hice resistencia y mi patrón, que estaba ahí afuera, de la casa, tampoco. Me llevaron a la Policía y ahí me detuvieron como hasta las dos de la tarde. Después, me llevaron para Cartagena, por allá para las instalaciones del DAS.

Yo no pregunté tanto. Yo me dije: “bueno, si me cogieron, me tienen que dar una explicación porque yo no tengo nada que ver con lo que está pasando”. Pero cuando llegué al DAS no me dijeron nada. Del DAS me llevaron a la Fiscalía y ahí fue donde me informaron que me llevaban por rebelión. Me tuvieron tres días trasteándome de un lado a otro, antes de decirme eso.

Dijeron que yo apoyaba a grupos guerrilleros, que yo les llevaba víveres. Y yo les repetía que esto se tenía que aclarar, porque yo no tenía nada que ver. Decían que yo operaba en el Frente 37 de las FARC o algo así. Y también que operaba en otro grupo (ese también desapareció), el ERP. Eso no tenía sustento. Si yo a los guerrilleros ni los conocía; los veía en la carretera porque siempre estaban en las vías o acampando en las orillas, pero no le decían nada a uno.

Estuve detenido por seis meses. Seis meses y algo más. Conmigo cogieron a 11 más y pensábamos que nos iban a soltar enseguida, pero nos decían que la investigación duraba seis meses. Los cumplimos y nos soltaron.

Pero esos seis meses fueron difíciles. Cuando uno entra por primera vez a una cárcel, los que están allá le caen a uno. Le quitan todo lo que lleva. ¡Y eso intimida tanto! Pero gracias a Dios nosotros éramos este grupo de 12, que nos manteníamos unidos, y entonces no nos torturaron tanto. Sin embargo, cuando uno daba papaya, algo le quitaban. Allá no había celdas. Uno dormía en el patio. Cada quien abría su colchoneta y ahí dormía. Había celdas pero para los que más tenían. Si tú querías tener una celda, tenías que comprarla. Al cabo de dos meses, yo compré una. Ahí me mejoró un poquito el asunto. Cuando me soltaron, no la pude negociar; fue tan de repente que no alcancé.

Yo no formé tantas amistades en la cárcel. Formé amistad con un señor que trabajaba artesanías y me enseñó a hacerlas. Con él aprendí a hacer chancletas de hilo. Allá aprendí a tejer. Me enfoqué en eso. Siempre estaba tejiendo y mi esposa se llevaba las chanclas para venderlas.

Todo esto fue tremendo para mi familia. En ese tiempo, dejé todo tirado, los animales y los sembrados. Yo había sembrado por aquí cerca ñame y con eso mi esposa se sostuvo mientras me soltaban.

Cuando salí de la cárcel a mí me tocó irme para Barranquilla porque me dijeron que me estaban buscando para matarme. Además, cuando yo venía al pueblo escuchaba esos comentarios de “no te juntes con ese tipo que es guerrillero”. Entonces, mejor me quedé a vivir en Barranquilla, donde me sentía más seguro, hasta el 2005, cuando regresé y me dediqué a la albañilería.

El 26 de noviembre de 2005 mataron a mi papá aquí en el Carmen. Llegaron dos hombres a la casa de Las Margaritas, le dispararon. Cuando mi mamá escuchó los disparos, salió y lo encontró en el piso, muerto.

Cuando yo estaba haciendo las vueltas del entierro, me cogieron otra vez, aquí adelantico y me llevaron de ahí al Batallón de Corozal. Después un mayor dijo que había sido un error y me regresaron para El Carmen, a la Fiscalía, donde tampoco sabían qué hacer conmigo. Luego me montaron en una camioneta blanca y me llevaron a Malagana, donde me interrogó uno del Ejército. Él sí se portó elegante conmigo y comenzó a decir: —Mire, que a usted no lo tienen por qué tener detenido, si ya lo investigaron y no le encontraron nada—. Pero así me tuvieron, paseándome por oficinas. Me metieron dos días en el calabozo de la Fiscalía y luego me llevaron a una indagatoria. La fiscal me dijo: —A usted lo acusa un informante de llevarle víveres a la guerrilla; el tipo dice que usted los manda con un conductor que viajaba allá.

Yo sí distinguía a ese conductor. Era un chofer que viajaba para el monte, pero a él lo habían matado hace años. Entonces ahora resultaba que ese muerto venía a decirle a un informante, desde el más allá, que yo estaba implicado en algo raro. Todo era absurdo. Eso fueron como cinco minutos de indagatoria y luego la fiscal me mandó a la cárcel. Duré trece días allá, sin que me dieran explicaciones.

Después de esto, me fui otra vez a Barranquilla. En ese lapso que estuve allá, mataron a mi hermana, aquí en El Carmen. Eso fue en el 2006, el 17 de febrero. La mataron en la casa de ella, llegaron dos tipos y le dispararon. Tenía como cuatro hijos ya. Ya no me acuerdo cuántos años tenía en ese entonces. Yo duré un tiempo sin venir, porque se rumoraba que me podían matar, que yo era el próximo.

Yo sé por qué terminé siendo víctima de esto: recuerdo que en varias ocasiones escuchamos por radio o televisión cuando el Presidente de la República le pedía resultados a los jefes del Ejército y de la Infantería de Marina. Nosotros fuimos esos resultados, los resultados de los militares que vieron que cogiendo a muchas personas y haciéndolas pasar por guerrilleros, podían demostrar que estaban “cumpliendo”. Todo el mundo supo cómo le daban plata a cualquier persona que nombraban informante y de ahí el tipo señalaba a cualquiera y lo perjudicaban a uno.

En mi caso, yo sí supe quién me señaló porque me dieron el nombre, pero yo no lo conocía. Era un tipo de otra vereda. Esos informantes andaban con el Ejército agarrando gente por todos los montes, y casi siempre estaban en el momento de la detención, señalando.

Esa detención cambió el rumbo de mi vida, la hizo más difícil. Antes no

teníamos necesidades de nada. Íbamos a la finca por el sembrado y criábamos a los animales para vender. Teníamos nuestras propias casas. Pero todo eso hubo que dejarlo e irse a Barranquilla a pagar arriendo. Nos fuimos para allá, donde la plata que uno se gana, haciendo cualquier cosa, no alcanza para nada. Ahora vivo en Malambo, con mis dos hijas, de 21 y 24 años, y mi esposa. Sobrevivimos porque trabajo en albañilería.

Contar todo esto no es fácil. A veces son cosas que uno quiere dejar allá, en el pasado. Pero yo lo hago porque, de pronto, nuestras historias sirven para que se comiencen a esclarecer muchas cosas. Ojalá el Estado nos prestara atención. Todos nosotros sabemos que esto fue un montaje, pero no tenemos los detalles de fondo. Quisiera, ante todo, que todos los que fuimos víctimas quedemos libres, limpios de toda culpabilidad; que reconozcan públicamente que fuimos víctimas de un montaje muy grande.



“Ellos sabían que no era guerrillero”

JOSÉ MARÍA GRACIA BENÍTEZ, 63 AÑOS

Yo nací en El Carmen de Bolívar, el 8 de octubre de 1955, pero en la cédula aparece que nací en el 53. Mi esposa Mariela y yo nos conocimos en el 73, en El Carmen, y nos fuimos a vivir juntos dos años después. En 1977 tuvimos nuestro primer hijo. En el pueblo se vivía sabroso pero, como mi hermano vivía acá en el monte, se le metió la idea de que nos viniéramos también para el monte. Pensábamos quedarnos por dos años y ya llevamos 39. Uno se queda donde le va bien.

Me vine a vivir aquí, a la vereda Tierra Grata, en 1979, cuando rondaba los 25 años; recuerdo que fue el 17 de septiembre. Me instalé aquí definitivamente porque esta es una tierra buena para el campesino. Es más fresquito y la tierra es más fértil, y ya tenía trabajo: sembraba ñame, yuca, maíz, plátano, arroz, ajonjolí y aguacate. Vendía aquí mismo y en Sucre, en Chengue, que es más cerquita para subir desde acá arriba. Me iba en burro.

Nosotros conseguimos esta parcela con mucho esfuerzo. Se la compramos

a Gabriel Mora, quien hacía parte del comité de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), línea Sincelejo, de la que yo también hice parte desde el año 1975. Con este comité luchamos esta tierra. Toda la vereda Tierra Grata era de Antonio “Toño” Mora, quien la tenía con ganado, pero no aparecía registrada a su nombre. Él era de El Carmen. Los dirigentes de la ANUC nos decían que siguiéramos la lucha, que teníamos el respaldo del Estado, del INCORA, que nos habría de titular las parcelas.

A pesar de eso, las tierras todavía no se han titulado y a los campesinos nos han tratado como objetos sin valor. Nadie nos presta atención, nadie nos valora... ¡Hasta dónde llegamos, que nos pusieron presos sin razón!

En la parte más central de la vereda, más allá del campo, se construyó una escuela. Venían varios profesores oriundos de El Salado y de El Carmen, pero vivían aquí en Tierra Grata para poder dar clases. En aquella época, no había ni Policía, ni Ejército, ni guerrilla, ni paramilitar, ni nada, y todo era sano. Nadie se robaba nada; todos trabajaban con ansias de tener alguna cosa.

Los guerrilleros habían empezado a pasar por estas tierras en el año 1985. Cuando llegaron por primera vez, siguieron de largo. En la segunda vez, hicieron una reunión en el local que teníamos la gente del comité de la ANUC y se presentó el comandante “Alias Manuel Consuegra”, del frente 37. Nos dijeron que le avisáramos de la gente que le gustaba lo ajeno, que ellos verían qué hacer con esas personas, que se arreglaban o se iban. Así que eso se quedó grabado y, como anteriormente la gente le tenía miedo a la muerte, no hubo quien se atreviera a robar ni a perjudicar a otro.

En el 98 fue que se empezó a conocer que había paramilitares. Por aquí, por Tierra Grata, nunca hubo problema, solo el rumor de que venían, que nos hizo desplazar un año después: la gente andaba diciendo que los paramilitares andaban masacrando los pueblos y que estaban abajo, por la vereda de Centro Alegre, y que ya venían para acá arriba. Mi mujer y unas vecinas insistieron en que nos fuéramos. Yo no me quería ir. Ya teníamos siete hijos.

Nos desplazamos justo un 17 septiembre, el mismo día en que había llegado a esta tierra, 20 años atrás. Nos fuimos para el casco urbano de El Carmen, pero me venía de vez en cuando a Tierra Grata. En El Carmen quedó toda la familia. Allá no demoramos mucho; duramos nada más como cinco meses.

Cuando me regresé de ese desplazamiento, todavía había guerrilla y se escuchaban los enfrentamientos en Chengue y en La Cansona, de donde se tuvo que ir mucha gente. Pero en Tierra Grata no hubo muchos desplazamientos.

Antes del nuestro, yo había iniciado como presidente de la Junta de Acción Comunal, cargo que desempeñé desde el 98 hasta el 2001. La Junta había nacido más o menos en el 92 o 93, después de que se disolviera el comité de la ANUC. Cuando regresé del desplazamiento, seguí ejerciendo mi cargo; por ser de los viejos de estar aquí, la gente siempre me tenía en cuenta. Por eso, yo manejé una donación que nos hizo la Cruz Roja Internacional para reconstruir el colegio, en el año 2000. Yo gestioné ese proyecto porque el colegio había sufrido mucho con la violencia.

Pero los verdaderos problemas vinieron cuando, en el 2002 y el 2003, empezaron a perseguir a la guerrilla y ahí cayó todo el mundo. Los que no vivían aquí, que no eran del casco urbano sino de otros municipios del país, lo que creían era que toda la gente de acá arriba era guerrillera. Esto se puso maluco porque el Ejército lo atacaba a uno y no podíamos salir corriendo porque enseguida nos bombardeaban.

En esa época me capturan aquí, en Tierra Grata, el 8 de junio de 2002. La Infantería de Marina de Corozal llegó como a las siete de la mañana, pidiendo papeles. Cogieron mi cédula y me llevaron por el camino. Me dijeron que los acompañara a una reunión en la cancha. Me detuvieron en el camino a preguntarme que dónde estaba la guerrilla y yo les respondí: —No saben ustedes que los están buscando, ¡ahora voy a saber yo!—. Insistieron en preguntarme si no sabía y me dijeron: —Ajá, ¿y tú no eres guerrillero?—. Yo les contesté: —¡Respete!—. Su respuesta fue: —Corre, para darte un tiro—. Yo dije: —Qué, ¿no te atreves a darme el tiro aquí? Yo no voy a correr.

Me amarraron con una cabuya. Seguimos caminando y yo me sentía muy enfermo. Llegamos a la cancha y había muchas personas que se habían reunido cuando se enteraron de que me iban a capturar, porque sabían que yo no era guerrillero. La gente se opuso a que me llevaran y a que se llevaran a los otros que habían sido señalados de guerrilleros.

En la cancha nos tuvieron hasta las cuatro de la tarde, momento en el que llegaron dos helicópteros en los que nos montaron a cuatro personas. Nos dijeron que nos iban a llevar a la cárcel porque teníamos órdenes de captura, las cuales nos mostraron a mi hermano (a quien también habían capturado) y a mí. A las cinco de la tarde nos llevaron a los cuatro detenidos para el batallón de Corozal. Duramos tres días ahí. Luego nos trasladaron a la cárcel La Vega de Sincelejo.

El mismo día de mi captura, la Infantería se llevó a mi hija por todos los filos de la montaña. La amenazaban para que dijera donde estaba la guerrilla, pero ella no sabía y la dejaron ir. Mi hijo menor, vio todo eso, tanto mi captura como la situación de ella, y le cogió miedo a la Infantería y al Ejército.

Después de eso, mi esposa y los hijos que todavía teníamos a cargo, se desplazaron a El Carmen, porque teníamos miedo de que mataran al niño, que solo tenía 14 años. Por el miedo que le cogió a la Infantería y al Ejército, salía corriendo cuando los veía. Me lo podían matar y luego vestir de guerrillero. Eso era lo que quería el Ejército: que los muchachos corrieran para matarlos y vestirlos de guerrilleros. Conocíamos el caso de un muchacho al que le se lo hicieron y también veíamos las noticias sobre los falsos positivos.

En la cárcel duré 19 meses, nunca me dijeron bien por qué. Aquí simplemente no hay ley; que a una persona la metan presa sin razón, no tiene justificación. Nos echaron en la cárcel de Sincelejo, ahí, como para morir. Cuando llegamos, nos pusieron en una jaula y vino un notificador que nos dijo que estábamos en un proceso y que si nos comprobaban tal delito, que no recuerdo, serían cuatro años, y si era por rebelión, ocho años. A los ocho días nos sacaron a declarar ante un juez, que me dijo que había estado aquí en mi casa. —¿Soy eso de lo que me acusan? —le pregunté. —No, no. Pero usted necesita un abogado —fue lo que me dijo.

Yo conseguí un abogado de El Salado, pero resulta que no hizo nada. Yo me había confiado en una cuñada que me decía que el abogado estaba trabajando, pero en 15 meses no había hecho nada. Entonces se me presentó otro abogado que me dijo que el caso lo resolvía rápido, pero si le conseguía la plata: 700 mil pesos. La comunidad ayudó a conseguir la plata.

Mientras estuve preso mi esposa vendió todo: dos terneros, el ñame que yo había dejado, todo, 20 pavos, 20 pavas, la yegua. Ella vendió el ternero más bonito que yo tenía. Ese lo había comprado con la plata de la venta de varios lechones; me dolió. Todo lo hizo para ir a verme a mí y a mi hijo mayor, José de los Santos Gracia, a quien capturaron un mes después de mí, en una batida en El Carmen, el 11 de julio del 2002.

Mi esposa también tuvo que pagarle al abogado de mi hijo. Le pagó 500 mil pesos. Quedamos sin nada, porque ese era el hijo que más ayudaba a mi esposa desde que me pusieron preso. Él estuvo en la cárcel de Ternera, en Cartagena, durante seis meses, y salió por vencimiento de términos. En ese momento regresó a seguir ayudándole a su mamá, mientras yo seguía en la cárcel.

Durante el tiempo que estuve preso, yo pensaba mucho en cómo se iba a componer Mariela. Yo le decía: —De alguna manera tienes que hacer algo; tienes que ser fuerte y venir a verme porque, si tú te echas a morir, ¿quién me va a sacar de aquí?—. Ella se puso más flaquita y lloraba cuando venía a verme. Me preocupaba también mi hijo menor, por su miedo a el Ejército y la Infantería; temía que me lo mataran.

También pensaba en quién sería el que me había denunciado y luego supe que había sido un cuñado del hermano mío, que conocía mi nombre completo. Me denunció porque no tenía qué comer y de ahí le bajaba plata.

Estando preso, llegó un momento en que me resigné, perdí las esperanzas. Asumí que no iba a salir todavía y decidí empezar a trabajar; tejía chancletas. Fueron 19 meses de sufrimiento. No alcanza uno a contar tanta desgracia: vivía muy enfermo, tenía apendicitis y lo que me daban para el dolor era agua con sal. El apéndice se me reventó al salir de la cárcel. Si hubiera sido mientras estuve en la cárcel, me habría muerto ahí. También me tullí, me enfermé de la cintura por la dormida en el piso de la cárcel. Dormía en una plancha de cemento y se sentía tanto calor en la celda que me tocaba bañarme a mitad de la noche. Uno acostumbrado a vivir a todo aire y luego estar encerrado. *N'ombe*, ¡qué va!, era insoportable.

Logré salir de la cárcel por la berraquera de mi esposa, pero desde que salí todo ha sido fracaso, fracaso y fracaso. Como me había enfermado de la cintura, estuve como siete meses sin caminar. Después me recuperé de la cintura y pude volver a caminar, pero me cayó la vista, la tengo afectada. Toda la plata que se podía conseguir se invertía en mis piernas y en mis ojos. Ya habíamos perdido todo lo que yo había dejado antes de estar preso. La casa se deterioró. Me tocó hacerlo todo de nuevo. La finca ahora está perdida y ya no puedo trabajar mucho. Además, uno queda con sicosis, como con la idea de que algo puede pasar.

Ahora seguimos viviendo de lo poco que podemos producir del campo y tratando de superar lo vivido, pero eso es algo que no se olvida. Ya casi no vemos a los infantes de Marina ni al Ejército. Eso es bueno para mí, porque todavía tengo algo de rabia y dolor por lo sucedido. Yo prefiero no verlos.

Aún me pregunto: ¿yo por qué tenía que ir preso, si nunca hice nada? Yo quisiera que, a partir de esta historia, pueda haber un reconocimiento de lo que nos pasó. Que de alguna manera se corrijan los errores que cometieron con nosotros y se repare el daño que sufrimos. Sobre todo, que puedan limpiar nuestro nombre. Mucha gente aquí sabe que yo no era guerrillero, pero algunas se quedaron pensando: “si se lo llevaron preso, por algo fue”.



“Nos tocó agarrar fuerzas y seguir”

LUIS RAFAEL ANILLO MARTÍNEZ, 56 AÑOS

Nací en el barrio El Prado, aquí en El Carmen, pero fui criado en Barrio Abajo. Mi papá era agricultor. Nosotros sembrábamos yuca, ñame, ajonjolí, plátano. De eso vivíamos; sacábamos productos para vender en el pueblo, para los comerciantes que iban a Barranquilla, y para nosotros.

Cuando era niño El Carmen era muy distinto, era otra vida. Todo era más fácil. Trabajábamos de siete de la mañana a seis de la tarde. Teníamos animales y comida. Yo me acuerdo que eran como 25 puercos, patos, gallinas y pavos. Antes era todo más barato y más fácil; mi papá me mandaba a comprar carne en el mercado y con poco dinero completábamos lo que no sembrábamos. Había comida en mucha abundancia, no nos faltaba nada.

En esa época yo pensaba que iba a salir adelante, porque crecí viendo que el campo era productivo. Pero no. Nos tocó dejarlo todo. Yo me imaginaba que de viejo iba a tener mi finca produciendo, porque lo mínimo es que uno piense que la vida es para superarse, pero no pasó.

Antes de que me detuvieran yo había alquilado una tierra en Bajo Arroyo. ¿Sabe cuánta plata se perdió ahí? Tenía 12 millones invertidos en ese cultivo. Eran 5.000 matas de ñame, dos hectáreas de maíz, media hectárea de tabaco, hectárea y media de yuca. Todo lo perdí.

La detención

Antes de la detención, yo sí noté que me venían siguiendo. Como dije, yo trabajaba sembrando en Bajo Arroyo y un día vi que venía un carro persiguiéndome, un taxi, color uva, de vidrios oscuros; eso fue lo único raro.

El 26 de septiembre del 2003, a las dos de la mañana, llegaron aquí, a la casa de mi mamá, unos agentes del CTI y del DAS, con un informante que me señalaba. Tumbaron la puerta y, cuando salí a la calle, esto estaba lleno de soldados. Yo les pedí la tarjeta de allanamiento y ellos me dijeron que no la tenían porque la orden venía desde Cartagena. Luego me mostraron una foto de la casa y otras fotos mías y ahí supe que me las habían tomado el día del taxi.

Yo ni sentí miedo porque no le debía nada a nadie. Me preguntaron cómo me llamaba. —Luis Rafael Anillo Martínez —contesté. —Usted es el guerrillero —respondieron. Y les dije: —Yo nunca he sido guerrillero. A los únicos guerrilleros que conozco son a los que salen en televisión.

Comenzaron a revolver toda la casa y ahí sí que me dio miedo porque mi mamá prendía las luces y ellos volvían y las apagaban. Pensé que querían meternos armamento, pues era normal que lo hicieran para involucrarlo a uno.

Como a las dos y media de la mañana me llevaron a la sede de Tabacos Bolívar, la Tabacalera, una bodega allá arriba. Me tiraron en el piso y escuché a un coronel diciendo: —Bajen a ese hijueputa y tráiganlo para acá—. Supe que era coronel porque le vi las estrellas en el hombro, en el uniforme. Se acercó y me tiró una patada. Yo le saqué el cuerpo. Él me tiró una trompada. Yo le saqué el cuerpo. —Ah, es que eres arisco, ¡malparido! Porque tú eres uno de los que le pone dinamita a las torres aquí en Bolívar —me dijo. Yo no entendía. Me esposaron y me llevaron a donde los demás. Ahí vi a varios conocidos, amigos de El Carmen.

Luego, un agente del CTI me dijo que yo patrocinaba a 35 hombres de las FARC en El Carmen. Que yo era el jefe. Yo por mi lado nunca traté con esa gente; sí sabía que caminaban el pueblo, pero yo no tenía nada que ver.

Lo que pasa es que, cuando a mi me agarraron, les pagaban 300 o 400 mil pesos a los encapuchados para que dijeran que alguien era guerrillero, aun cuando no lo fuera. Y eso fue lo que nos pasó: nos incriminaron por plata.

Ese día, a las cinco de la mañana, nos embarcaron y nos llevaron a Malagana. Nos tomaron las huellas y luego las fotos para la televisión y el periódico. Me acuerdo que, como yo tenía en los hombros las marcas del equipo que usaba para fumigar el cultivo, ellos decían que eran las marcas de sol del morral de guerrillero. También nos buscaban marcas en la mitad de las piernas, las marcas de las botas, que eran comunes en los guerrilleros. Ahí duramos tres días, hasta que nos echaron para la cárcel de Ternera, en Cartagena.

La cárcel y la “libertad”

Eso estaba lleno de malandros. Cuando entramos, nos mentaban la madre. Los presos le decían a uno todas las porquerías. Menos mal a mí me tocó pasar ese tiempo en la cárcel con cuatro conocidos; a todos nos agarraron el mismo día. Dormíamos donde nos tocaba. Yo dormía en un camarote de cemento, sobre unos pantalones que tendía. Tenía 37 años.

Yo si no pasé hambre en la cárcel. Mis hermanas iban cada dos y tres días a llevarme pasteles, jugos. Ellas lograron reunir la plata para los abogados y a los 26 días de cárcel me mandaron para la casa. Aunque ahí estuve vigilado como cuatro meses y ya después me dejaron libre. Durante esos cuatro meses, había unos paramilitares que me seguían. Sabía que me vigilaban todo el tiempo, en una camioneta blanca. Luego todo se normalizó.

Cuando salí, la cosa por aquí en El Carmen estaba muy dura. El Gobierno lo soltaba a uno y, luego, le daba plomo. Decían que uno estaba mintiendo, que seguramente uno sí era guerrillero.

Era muy difícil porque hasta la misma familia dudaba de uno. Una parte me miraba bien y la otra, no. Decían cosas como “si lo cogieron, fue por algo”. La gente en la calle tampoco me volteaba a ver. Encontrar trabajo se volvió muy difícil. Así hubiera cosas para hacer, la desconfianza no dejaba. ¡Claro!, porque se regó la bola de mi detención; ese fue el motivo.

Me acuerdo que El Carmen se volvió un pueblo muy solitario. La gente venía las casas barato para irse. A cinco, a cuatro millones de pesos, porque aquí no había oportunidades de seguir. Yo no quiero que regrese esa vida; esa vida fue muy amarga.

Vea, a las ocho de la noche todo el mundo debía estar recogido. A veces salía por las calles de El Carmen esa camioneta blanca con vidrios polarizados, sin placa. Ahí uno ya sabía que iban a matar a alguien. Podía ser Gobierno, paramilitares, lo que fuera, pero nunca mostraban la cara. A veces solo daban una ronda y ya, no volvían más. Era pura intimidación.

En esa época, cuando era sábado, sonaban todos los bombardeos. Nadie subía a la montaña en este pueblo. Aquí había una guerra brava. Los paras pasaban con lista en mano llevándose a la gente para matarla. En las zonas más altas la cosa era muy caliente porque había más enfrentamientos en contra de la guerrilla. Abajo estaban los paras. Y nosotros en el medio.

Pero nos tocó a todos agarrar fuerzas y seguir, porque toca conseguir sustento y porque nadie le ayuda a uno. Y así se me fue la vida.

Mire, esta es la hora en que yo no sé a mi por qué me señalaron. Solo sé que hubo un día que me persiguió un carro y me tomaron unas fotos; y otro que dijeron que yo ponía dinamita en las torres de electricidad.

El tiempo pasó y no pude recuperarme. Yo sigo trabajando jornaleando, para no dejarme morir. Me pagan 15.000 el día. Entro a las seis y salgo a las dos de la tarde. Estoy mal económicamente; estoy mal porque no tengo un sembrado; estoy mal porque no tengo un vestuario. Nada. Tampoco tengo pareja y no tuve mientras estuve en ese problema. Soy solitario, como el llanero. Por cosas de la vida, no tuve hijos. Es que yo también digo que las mujeres molestan mucho.

La cosa se empezó a calmar hace como ocho o nueve años y el proceso de paz trajo más tranquilidad. Ahora uno puede salir con más confianza a ganarse la vida.

Yo sí quisiera que el Estado nos respondiera por lo que hizo, que nos limpie la dignidad. Y que nos responda por las pérdidas que tuvimos. Porque algunos nunca nos recuperamos. La vida mía todavía sigue arrastrada y si el Gobierno mirara esto y lo remediara, de alguna manera, sería una cosa excelente. Yo no puedo negar que vivo resentido. Es que mi vida sería distinta si no hubiéramos pasado por esto.

CAPÍTULO 3

¿DÓNDE ESTÁN LOS DETALLES?

**LA RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA Y LOS
EXPEDIENTES PERDIDOS DE LAS DETENCIONES
ARBITRARIAS EN EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Toda pérdida de la libertad, por corta que sea, genera un daño irreversible para quien la sufre. Si esta es, además, una captura arbitraria, el perjuicio causado a la víctima pierde cualquier justificación ética, aunque la orden esté sustentada en una acción aparentemente legítima del Estado. Este daño en muchos casos es magnificado por la acción de los medios de comunicación, que, en principio, gozan de una protección constitucional reforzada para el ejercicio de su labor. Sin embargo, esta protección privilegiada se pierde cuando los hechos informados no son ciertos, pues en estas circunstancias resulta mucho más importante resguardar la intimidad, la dignidad, la honra y el buen nombre de las personas, en este caso, de las víctimas de la captura arbitraria.

Estas consideraciones nos llevan a preguntar por el rol que juegan los medios de comunicación cuando informan sobre hechos relacionados con estrategias estatales de seguridad y en un contexto de conflicto armado. Y sobre lo ocurrido con las 19 personas que decidieron contar sus historias en este libro, a indagar sobre cuáles podrían ser las salidas para resarcir su dignidad, lesionada con las capturas y con las noticias que se produjeron sobre éstas.

Además de la tragedia que vivieron, producto de las detenciones y de la estigmatización posterior, en varios casos ni siquiera existe registro de estas en las instituciones respectivas. La ausencia de información estatal sobre expedientes judiciales, órdenes de captura, su paso por la cárcel y los archivos que den cuenta del seguimiento de sus casos, plantea varios cuestionamientos: ¿cuáles son las responsabilidades del Estado frente a la información sobre las capturas?, ¿qué se puede exigir a los medios de comunicación cuando informan sobre hechos inexactos, erróneos, falsos?, ¿qué pueden hacer las víctimas?

Las siguientes páginas tienen como objetivo responder estos y otros interrogantes, a partir de los hechos narrados en el segundo capítulo de este texto.

Los registros perdidos

Después de más de 15 años de ocurridas las capturas, las víctimas no olvidan. Por el contrario, algunas han utilizado en forma reciente mecanismos jurídicos para reclamar una reparación por parte del Estado, encontrándose con el escollo de la posible caducidad de los términos legales para las acciones administrativas. Otros intentaron, sin éxito, incluir su detención arbitraria como hecho victimizante ante la Unidad para las Víctimas.

Más allá de estas tentativas, y por encima de cualquier otro propósito, las víctimas de estas detenciones quieren tener la certeza de que las investigaciones judiciales que se abrieron en su contra ya están cerradas y que no hay anotaciones en su historial judicial, para lo cual han elevado derechos de petición ante la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional Penitenciario, la cárcel San Sebastián de Ternera en Cartagena, la cárcel La Vega en Sincelejo, entre otras instituciones de este tipo, donde han encontrado una lamentable respuesta: las autoridades niegan tener registro de su captura o de que hubiesen estado recluidas en las cárceles en las que permanecieron por días, semanas o meses.

La falta de respuesta efectiva por parte de las entidades responsables a las peticiones de información podría responder a varios motivos, entre ellos, que las autoridades están impidiendo que las víctimas tengan acceso a sus expedientes judiciales, que dejaron que muchos documentos se perdieran pues no implementaron protocolos para archivarlos, o que decidieron de manera deliberada no reseñar este tipo de detenciones en sus registros. En todas estas hipótesis se están violando derechos fundamentales de las personas afectadas por las detenciones.

Impedir el acceso a sus expedientes judiciales representa a todas luces una clara violación del derecho de *habeas data*, consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política y regulado en Colombia por dos normas: la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012. El *habeas data* responde al derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos públicos y privados.

Por su parte, la ausencia de registros vulnera de manera evidente el derecho fundamental de acceso a la información pública, que se encuentra consagrado en el

artículo 74 de la Constitución y es regulado en la Ley 1712 de 2014. De acuerdo con el artículo 4 de esta ley,

“En ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, toda persona puede **conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados**. El acceso a la información solamente podrá ser restringido excepcionalmente. Las excepciones serán limitadas y proporcionales, deberán estar contempladas en la ley o en la Constitución y ser acordes con los principios de una sociedad democrática.

El derecho de acceso a la información genera la obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, **lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública**. Para cumplir lo anterior los sujetos obligados deberán implementar procedimientos archivísticos que garanticen la disponibilidad en el tiempo de documentos electrónicos auténticos.”

Así, es claro que todas las personas tienen derecho constitucional tanto a acceder a la información pública en posesión o bajo control de las autoridades públicas, como a exigir que el Estado produzca esa información y la capture, en los casos en que se sabe que hubo hechos que ocurrieron pero que no se encuentran oficialmente registrados.

Sobre el tema, en 2005, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia publicó un informe sobre la situación de Derechos Humanos en el país en el año anterior, 2004. En este informe evidenció las graves fallas que, para ese momento (2004), tenía el Gobierno colombiano en la recopilación indicadores sobre las violaciones a los derechos humanos. La oficina reveló que Colombia carecía de un sistema estadístico que recogiera adecuadamente la realidad de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. Su balance, sobre el año 2004, fue que “[en Colombia] no se registran las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, las torturas y los tratos crueles, inhumanos o degradantes, las detenciones arbitrarias, y las violaciones al debido proceso de acuerdo con los estándares internacionales establecidos” (ACNUDH, 2005).

Esto contrasta con las aclaraciones de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre este tema, que ha insistido en que los Estados tienen el deber de recolectar información relativa a violaciones de los derechos humanos y que para ello es necesario “crear y preservar archivos públicos destinados a recopilar y sistematizar la información refe-

rida a graves violaciones de derechos humanos padecidas en sus países” (2010, p. 25). Esta información se debe recolectar de fuentes que incluyan a los organismos gubernamentales nacionales y locales, en particular aquellos que hayan desempeñado una función importante en relación con las violaciones de los derechos humanos, como la Policía o la Fiscalía.

Para la época en que ocurrieron las detenciones que aquí se narran, no solo no hay datos estadísticos sobre estas violaciones, sino que, en el marco del decreto de Conmoción Interior, no se dio aplicación a las normas que exigían el registro de las actuaciones que se realizaban en virtud de esta situación, es decir, no se registraron los allanamientos, las capturas, las interceptaciones, lo cual impidió el control por parte de otras instituciones del Estado como la Procuraduría General de la Nación (PGN, 2004, p. 210).

Ante el incumplimiento de estas obligaciones por parte del Estado, las víctimas de El Carmen de Bolívar cuentan con recortes ajados de prensa en sus manos, en los que aparecen nombres, rostros y señalamientos como presuntos guerrilleros, o con viejas fotocopias que contienen resoluciones de la Fiscalía en las que se les ordena la libertad. Estas personas reclaman que las autoridades, que hoy evitan, niegan u ocultan información sobre lo ocurrido, reconozcan públicamente su equivocación.

Asimismo, la respuesta negativa de esas entidades remueve la rabia y el dolor que no se han ido de ellos. Recuerdan el sufrimiento de su ausencia para la familia, el quebrantamiento de los padres, hijos y esposas durante cada día de detención, el miedo posterior al regreso, el temor a la muerte o a la desaparición forzada que, en algunas ocasiones, fueron lo que siguió a la salida de la cárcel.

Un caso emblemático de esas historias en el Caribe es el del profesor Alfredo Correa de Andreis, que si bien se movía en el escenario académico-urbano de Barranquilla, fue capturado por el delito de rebelión el día 17 de junio de 2004, liberado después de probarse las irregularidades en el procedimiento de detención, y asesinado el 17 de septiembre de 2004 en Barranquilla.

Este caso fue reseñado por el mismo informe de 2005 de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, en donde expresó que la estigmatización que provocan las detenciones arbitrarias, además de que las víctimas son expuestas en los medios de comunicación como pertenecientes a grupos armados ilegales, puso en riesgo la vida de muchas de las personas implicadas.

También es importante mencionar aquí el caso Yarce y otras *vs.* Colombia, fallado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que se refiere a la deten-

ción arbitraria de varias mujeres que ejercían liderazgo comunitario en la Comuna 13 de Medellín y la muerte posterior de una de ellas. Esto ocurrió en un contexto de violencia similar al de Montes de María y en la misma época. Las mujeres fueron capturadas sin orden judicial en la operación militar Orión, en el año 2002, con base en la información de dos vecinos que aseguraron que eran milicianas. Fueron liberadas nueve días después de sus capturas, en virtud de una resolución de la Fiscalía que “reconoció la inexistencia de elementos que probaran que ellas hubieran participado en el delito [de rebelión]» (Corte IDH, 2016, pp. 38 y 39).

Dos años después y luego de diversas denuncias por desplazamiento forzado, amenazas y hostigamientos por parte de grupos paramilitares, la señora Ana Teresa Yarce fue asesinada (idem, pp. 41 y 42).

En este caso la Corte condenó al Estado colombiano y ordenó las reparaciones correspondientes, por la vulneración, entre otros, de los derechos a la integridad personal, psíquica y moral, a la honra y a la dignidad de estas defensoras de derechos humanos, “por el temor, angustia e incertidumbre que vivieron durante su privación de libertad, así como por las condiciones higiénicas e insalubres en que estuvieron detenidas y que no pudieron ver a sus familiares”. Así mismo se condenó al Estado por incumplir “el deber de prevenir la violación del derecho a la vida en perjuicio de la señora Ana Teresa Yarce”.

Las historias contadas en este libro tienen además un rasgo común y es que con solo salir de prisión no acabó el problema. El estigma continuó. La gente alrededor, los vecinos, amigos, incluso los familiares, los miraban y les siguen mirando con sospecha, con el murmullo de “por algo lo detuvieron”. Además de la sentencia social, hay otra igualmente gravosa que proviene de los actores armados: para los paramilitares, quienes salían de la cárcel eran guerrilleros; para la guerrilla, la salida significaba que se habían convertido en informantes del Ejército. En ningún caso había tranquilidad. Durante mucho tiempo, para muchas de estas personas, la única opción fue quedarse encerradas en las casas o desplazarse a otro lugar.

Lo cierto es que las víctimas de detenciones arbitrarias de El Carmen de Bolívar, y todas las ocurridas en Colombia, tienen caminos para exigirle al Estado el acceso a sus expedientes judiciales, o que, en caso de no tenerlos, reconstruya la información que por mandato constitucional debería tener.

En ambas situaciones cuentan con la Acción de Tutela para obtener una sentencia judicial que ordene a las autoridades competentes proteger sus derechos fundamentales al *habeas data* y al acceso a la información pública. Así mismo, tal y

como lo ha ordenado la Corte Constitucional,⁹ podrían lograr la reconstrucción del expediente con base en los siguientes cuatro argumentos:¹⁰

Las entidades que administran los archivos públicos están obligadas a la seguridad y la diligencia en la conservación de la información que custodian.

La Corte ha identificado deberes específicos de corrección, reconstrucción e indemnización a las víctimas, por el mal manejo de los datos.

En casos como estos, la reconstrucción de archivos y expedientes ha sido ordenada con base en las normas del Código de Procedimiento Civil o del Código General del Proceso.

El Archivo General de la Nación expidió el Acuerdo número 07 del 15 de octubre de 2014, que regula el proceso de reconstrucción de expedientes por parte de las entidades públicas.

Además, es importante resaltar que hoy en día, en el marco de los procesos de justicia transicional que se han vivido en Colombia, los archivos relacionados con derechos humanos cuentan con una protección especial por parte del Estado, en cabeza tanto del Archivo General de la Nación como del Centro Nacional de Memoria Histórica, que bien vale la pena exigir.¹¹

Los registros de prensa

Durante los años 2000 y 2004, diferentes medios de comunicación nacionales y locales registraron en múltiples oportunidades las detenciones que venían ocurriendo en toda Colombia, muchas de ellas detenciones arbitrarias. De manera repetitiva, la prensa se refirió a estos procedimientos con titulares que destacaban los resultados de las operaciones lideradas por la fuerza pública y, en su mayoría, informaban sobre la “caída de presuntos guerrilleros”.

9 Ver sentencias tales como: T-600 de 1995, T-048 de 2007, T-753 de 2012 y T-605 de 2014.

10 Corte Constitucional, Sentencia T-398 de 2015.

11 El Centro Nacional de Memoria Histórica y el Archivo General de la Nación, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, desarrollaron el “Protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. Este protocolo reconoce la importancia de los archivos como instrumento de lucha contra la impunidad y la garantía de los derechos de las víctimas, así como los riesgos de destrucción, adulteración o suplantación que éstos enfrentan.

En varios de estos casos los artículos de prensa se limitaron a difundir versiones oficiales que daban por cierto que los capturados eran guerrilleros, milicianos o colaboradores de la subversión. Estas noticias estuvieron acompañadas, generalmente, por la publicación de datos personales, como nombres y edades, y fotografías de la persona o del grupo de capturados realizadas por la prensa o la fuerza pública, en los lugares de detención.

El análisis de tres importantes medios de la región Caribe, *El Universal* de Cartagena, *El Heraldo* de Barranquilla y *El Meridiano* de Córdoba, arrojó alrededor de 187 noticias relacionadas con la captura de más de 1.000 personas por delitos como rebelión, terrorismo y otros asociados (porte ilegal de armas, concierto para delinquir, etc.).

	Número de noticias por año	Número de detenidos por año
El Heraldo	118	578
2000	13	82
2001	16	40
2002	41	181
2003	30	211
2004	18	64
El Meridiano	37	201
2000	4	10
2001	9	41
2002	5	30
2003	14	94
2004	5	26
El Universal	32	282
2000	2	4
2001	1	7
2002	4	12
2003	16	219
2004	9	40
Gran Total	187	1.061

FUENTE: elaboración propia.

Dicho análisis comprendió el periodo antes citado (2000-2004) y geográficamente cubrió noticias de la región Caribe, aunque se centró en los municipios de Montes de María, tratando de hacer énfasis en las notas de prensa que reportaran capturas en el municipio de El Carmen de Bolívar. Se identificaron 25 noticias que concretamente hacían referencia a este municipio, siete de las cuales reportaron la captura masiva de más de 10 personas y hasta un máximo de 74.

El Universal produjo 32 noticias que, al ser analizadas, dejan ver que los capturados eran en su mayoría hombres adultos, aprehendidos de forma masiva en actuación conjunta de la Infantería de Marina, el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Policía Nacional.

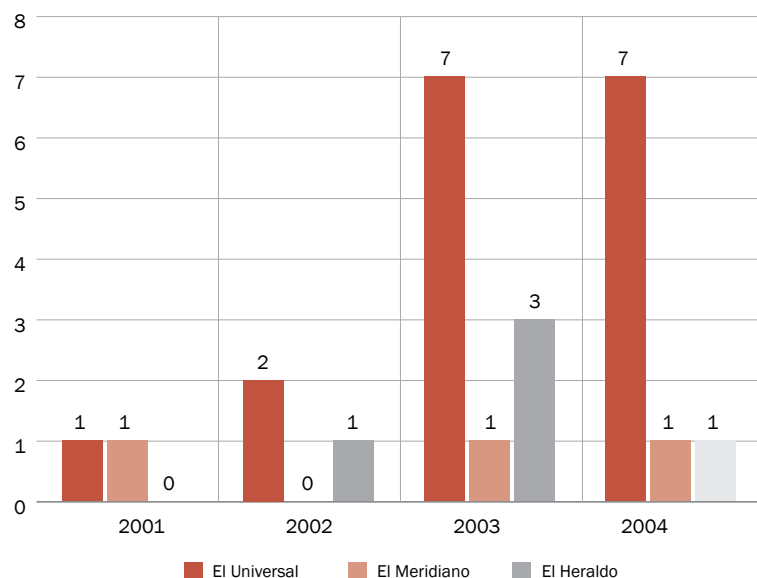
Alrededor de la mitad de las capturas que fueron registradas por *El Universal* ocurrieron en El Carmen de Bolívar, y las restantes tuvieron lugar principalmente en otros municipios de la subregión de Montes de María, como San Jacinto, Colosó, Chalán y Zambrano. El año 2003 fue en el que más detenciones se presentaron, con el 50% de los casos, lo que corresponde a 16 capturas, siete de las cuales pueden considerarse masivas al reportar entre 10 y 74 personas detenidas en una misma operación.

Tanto en *El Meridiano* como en *El Herald*o, las noticias específicas sobre capturas en el municipio de El Carmen de Bolívar son menos frecuentes en el periodo analizado. Del total de 37 notas que publica *El Meridiano* en referencia a municipios de Montes de María y otros de la región Caribe, tan solo tres se refieren a El Carmen. De otro lado, de las 118 notas de prensa que se identificaron publicadas por *El Herald*o de Barranquilla, en el mismo periodo, solo cinco se reportan como ocurridas en El Carmen de Bolívar, tres de las cuales fueron masivas y ocurrieron en el año 2003.

La diferencia en las cifras entre los tres medios podría explicarse en el hecho de que la mayor circulación de *El Herald*o y *El Meridiano* se concentra en las capitales de Atlántico y Córdoba, donde fueron fundados, y esto los lleva a tener un mayor despliegue y cubrir con mayor énfasis esas zonas. En cambio, *El Universal* es el periódico local de la ciudad de Cartagena, capital del departamento de Bolívar, territorio donde está ubicado El Carmen de Bolívar. Así, las noticias reportadas por *El Meridiano* y *El Herald*o permiten hacerse una idea de la dinámica de capturas en un plano más regional.

Gráfica 1

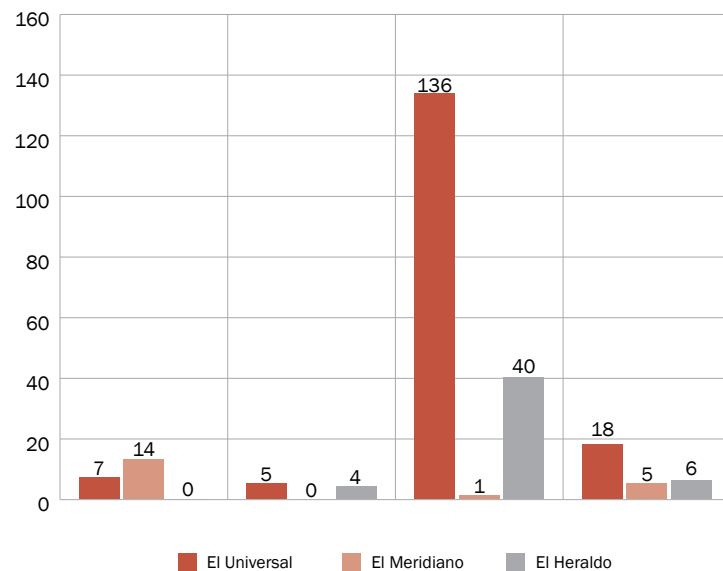
Noticias sobre capturas en El Carmen de Bolívar



FUENTE: elaboración propia.

Gráfica 2

Número de personas capturadas reportadas en las notas de prensa



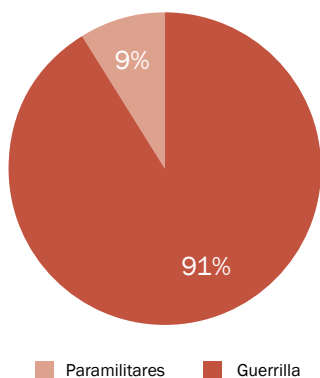
FUENTE: elaboración propia.

En *El Meridiano* se observa que, en las 37 notas de prensa relacionadas con detenciones en el Caribe, aparecen registradas 201 capturas; en el 95% de estos casos se señaló a las personas como guerrilleras, colaboradoras de la guerrilla o se utilizó otro tipo de acusación similar; el 5% de artículos restantes corresponden a capturas de presuntos miembros de grupos paramilitares. Así como sucede en las publicaciones de *El Universal*, la mayor parte de las noticias reportadas por *El Meridiano* se concentra en el año 2003.

El Herald, por su parte, registró en 118 noticias la captura de aproximadamente 578 personas en diversos municipios de la Costa Caribe, entre los que destacan las principales ciudades capitales de la región: Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar. De aquellas personas, el 85% (alrededor de 500), fueron objeto de señalamientos con los que se les tildaban como guerrilleras o colaboradoras de la guerrilla (ELN, FARC-EP o ERP) u otras acusaciones asociadas. En un número significativo de menciones, los periodistas relacionaron de alguna manera a los capturados (alrededor de 80 personas) con grupos de autodefensa. Según este periódico, el grueso de las capturas se produjo entre los años 2002 y 2003, cuando emitieron 71 noticias en las que se reportaron más de 60 personas detenidas.

Gráfica 3

Grupo armado del que se sindicaba a las víctimas



FUENTE: elaboración propia.

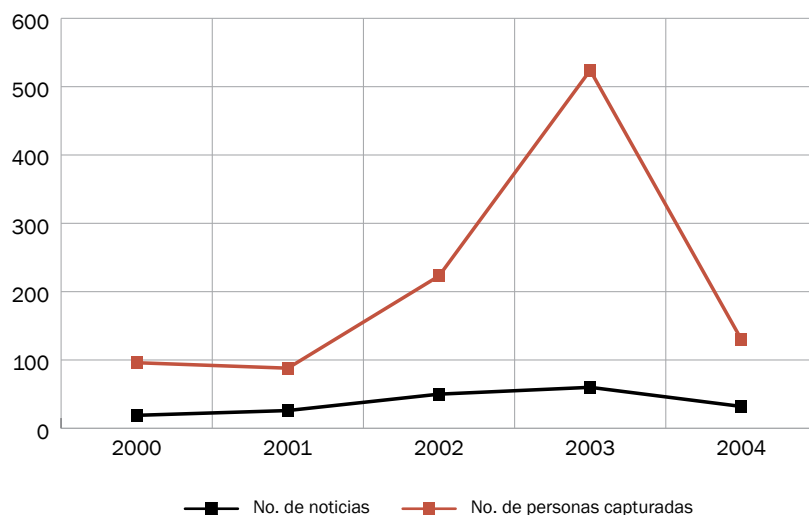
Este análisis de prensa revela que entre los años 2002 y 2003, en los tres medios de comunicación, hubo un incremento en el número de noticias publicadas sobre este tipo de capturas y, a la vez, un aumento en el reporte del número de personas detenidas, en comparación con los años 2000 y 2001. Adicionalmente, es indudable una propensión de los reporteros a asociar las capturas con golpes dados por la fuerza pública a los grupos subversivos que operaban en la región Caribe, mucho más que a

las autodefensas, ya que en el 91% de los casos se atribuyó algún tipo de relación entre la persona capturada y alguna de las guerrillas (FARC-EP, ELN y ERP).

Las áreas que ocupaban estos grupos insurgentes eran comúnmente consideradas como “zonas rojas”, disputadas por otros grupos armados ilegales, como los paramilitares, y por el mismo Estado en su búsqueda de lograr un pleno control territorial. En este contexto, lo que se observa en la prensa sugiere algunas características de la política de seguridad del Estado, la cual parece haber utilizado las capturas –y las capturas masivas en particular– como una manera de aumentar la presión sobre los grupos insurgentes que hacían presencia en amplias regiones del país, así como para demostrar resultados militares.

Gráfica 4

Número de noticias - Número de capturas



FUENTE: elaboración propia.

El efecto en las víctimas

En cuanto a los casos específicos de las 19 personas que cuentan sus historias en este libro, es necesario indicar que varias de estas capturas aparecen reseñadas en los artículos de prensa que analizamos. Estas publicaciones, que estuvieron acompañadas de fotografías y de la publicación de sus nombres, tuvieron un grave impacto en sus vidas y, a pesar de ello, nunca fueron rectificadas ni complementadas por artículos de prensa que cuestionaran la irregularidad de las capturas o pusieran en duda la culpabilidad de las víctimas.

Una y otra vez los testimonios de los detenidos revelan los impactos negativos de haber sido nombrados públicamente guerrilleros o haber sido relacionados con estos grupos armados en artículos de prensa. El hecho de ser presentados por los medios como “guerrilleros”, “presuntos guerrilleros” o “auxiliadores” de la guerrilla, sumado a la aparición de imágenes de sus rostros y cuerpos –solos o alineados con otros capturados– en páginas de periódicos y en pantallas de televisión, a nivel regional y nacional, les marcó con un estigma del que difícilmente se han podido liberar y que influye en la forma como son vistos por la sociedad.

La mayoría asegura que, después de salir de la cárcel o de los centros de detención, fueron blanco de discriminación, perdieron oportunidades laborales, fueron rechazados por su comunidad e, incluso, que algunos de ellos recibieron amenazas de muerte de otros grupos armados, sobre todo paramilitares, que los sindicaban como informantes de la guerrilla.

Esas noticias, que no solo aparecieron en la prensa que se analiza en este libro, sino también en piezas de radio y televisión, en la gran mayoría de los casos no fueron verificadas, contrastadas ni complementadas en el momento en que fueron evidentes las irregularidades. En muchos de los reportes periodísticos sobre las detenciones que ocurrieron en los Montes de María, los periodistas no incluyeron las voces de los capturados ni de sus familiares, quienes desde un principio advirtieron sobre las presuntas irregularidades que ocurrieron en las operaciones.

Capturan a 14 personas por supuestos nexos con las Farc

Con la llamada operación “Montes de María”, la Policía Nacional, asedió un nuevo golpe en contra de las redes de apoyo logístico de los frentes 35 y 37 de las Farc.

Así lo aseguró en la mañana de ayer el comandante de la Policía en Bolívar, coronel Jesús Gómez Méndez, luego de presentar ante los medios de comunicación a las 14 personas capturadas en el área rural del municipio de El Carmen de Bolívar sindicadas, presuntamente, de tener nexos con la guerrilla.

El coronel Gómez Méndez indicó que algunos de los retenidos integraban las Farc desde hacía más de diez años.

“Este es el resultado de las operaciones que se realizan para la aplicación de la seguridad democrática. Estas personas son investigadas por el delito de rebelión, y hacían parte, al parecer, de las redes de apoyo logístico de las Farc. Eran las encargadas de entregar la información a los cabecillas, así como también los encargados de los viveres

Otro operativo de la Infantería

En otro operativo desarrollado por tropas del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 3 en el municipio de El Carmen de Bolívar, fue capturado un hombre sindicado, presuntamente, de haber participado en una serie de actos terroristas contra la población civil.

El sujeto en mención responde al nombre de Ricardo Muñoz Fontalvo, alias “El Papo”, quien es señalado de colocar una carga explosiva en una tractomula, hechos ocurridos el pasado 26 de mayo, en la vía que conduce de El Carmen a Zambraño.

y el transporte”, señaló el Comandante de la Policía en Bolívar, agregando que las capturas fueron selectivas y amparadas por sus respectivas órdenes de arresto, expedidas, según el oficial, por la Fiscalía No. 33.

El coronel Jesús Gómez Méndez precisó que las personas aprehendidas operaban en las vías que conducen de El Carmen de Bolívar a los municipios de San Jacinto, Zambraño y Ovejas (Sucre).

Los capturados

De acuerdo con el boletín de prensa expedido por el Comando de la Policía en Bolívar, las personas aprehendidas en desarrollo de la operación “Montes de María” son las siguientes: Jaidier Alfonso Hormechea Rocha, de 24 años y conocido con el alias de ‘Delvis’; Jorge Emilio Mercado Novoa, de 38 años, apodado ‘El Mono’; Luis Oswaldo Garzazo Paredes, de 31 años, alias ‘Luchito’; Elias Enrique Guaranga Cepeda, de 24 años, alias ‘Wilmer’; Francisco Rafael Nino Meza, de 34 años, alias ‘Francisco’; Zaida Isabel Vega Tovar, de 36 años, alias ‘Yomaira’; Dairo Enrique Torres Arroyo, de 31 años, alias ‘Dairo o Dairo’; Rafael Segundo Sánchez Álvarez, de 31 años, alias ‘Segundo o Alfredo’;

Bolívar, las personas aprehendidas en desarrollo de la operación “Montes de María” son las siguientes: Jaidier Alfonso Hormechea Rocha, de 24 años y conocido con el alias de ‘Delvis’; Jorge Emilio Mercado Novoa, de 38 años, apodado ‘El Mono’; Luis Oswaldo Garzazo Paredes, de 31 años, alias ‘Luchito’; Elias Enrique Guaranga Cepeda, de 24 años, alias ‘Wilmer’; Francisco Rafael Nino Meza, de 34 años, alias ‘Francisco’; Zaida Isabel Vega Tovar, de 36 años, alias ‘Yomaira’; Dairo Enrique Torres Arroyo, de 31 años, alias ‘Dairo o Dairo’; Rafael Segundo Sánchez Álvarez, de 31 años, alias ‘Segundo o Alfredo’;

SEGUIN LA POLICIA, las 14 personas capturadas en el área rural de El Carmen de Bolívar son solicitadas por la Fiscalía No. 33 sindicadas, presuntamente, del delito de rebelión.

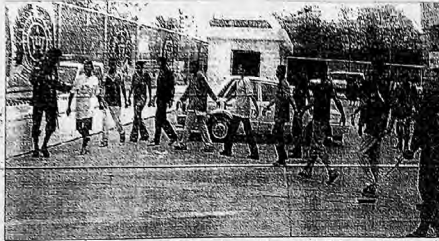
Joeé Rafael Torres Carrillo, de 38 años, alias ‘El Negro Torres’; Leonardo Manuel Díaz Padilla, de 30 años, alias ‘Blanco’; Jorge Luis Marmolejo Lambraño, de 33 años, alias ‘Negro o Jorge’; Gregorio Meza Salgado, de 45 años, alias ‘Rafael’; Geovanny Enrique Ortega Buevas, de 25 años, alias ‘Alfredo o El Pollo’; y Edwin Andrés Pérez Guadrón, de 29 años, alias ‘Montilla’.

Protestas en El Carmen

Mientras en el Comando de la Policía con sede en el barrio Manga, de esta ciudad, eran presentadas las personas retenidas por supuestos vínculos con las Farc, en El Carmen de Bolívar varios de sus habitantes aprovecharon el acto realizado en la mañana de ayer en un colegio de esa población durante el lanzamiento de la Universidad de los Montes de María para protestar por las capturas masivas.

Fue el caso de los hijos del vendedor ambulante Jorge Mercado Novoa, uno de los capturados, y quienes hicieron sentir su voz de protesta con pancartas.

En declaraciones a **El Universal**, una de las hijas de Jorge Mercado manifestó que “no es justo que las Fuerzas Militares por dar resultados involucren a personas inocentes sin pruebas fundamentadas y con informaciones que únicamente están detrás de recomendaciones”.



El Universal, 23 de mayo de 2004.

Aunque algunas de las piezas informativas trataban de ser cautas y evitar señalamientos que comprometieran la presunción de inocencia de las personas capturadas, fue recurrente ver titulares en que directamente se aludía a la captura de “guerrilleros”, “milicianos” o “terroristas”. Incluso en aquellas noticias cuyos titulares evitaban estos señalamientos, acudiendo a vocablos que sugerían duda, tales como “presunto guerrillero” o “presuntos milicianos”, en no pocas veces el contenido mis-

mo de las noticias parecía controvertir y desvirtuar la presunción de inocencia; esto sucedía, por ejemplo, por la manera como era presentada la información o por las declaraciones que daban las autoridades a cargo de los operativos que terminaban en las capturas.

Vale la pena destacar que ninguna de las víctimas conocía la existencia de mecanismos para exigir su derecho a la réplica y la corrección, y que los periodistas debieron tener claro, en su momento, el deber de entregar información que reuniera las voces necesarias para entender el contexto de los hechos sobre los que se informaba.



El Heraldo, 3 de enero de 2004.

La responsabilidad de la prensa

Sobre los medios de comunicación recae una enorme responsabilidad dado el rol que ejercen en una democracia respetuosa de la libertad de expresión y de la libertad de prensa. Son, en efecto, los que ayudan a garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información, requisito fundamental para tomar parte adecuadamente en las cuestiones públicas que conciernen a todos. Además, en situaciones como las analizadas en este libro, la prensa ejerce un papel particular, sobre el que se ha dicho muy poco, que es su deber constitucional de informar con veracidad e imparcialidad y, a la vez, de garantizar el derecho de rectificación que tiene la ciudadanía.

De acuerdo con lo dicho por la Corte Constitucional en la sentencia T-040 de 2013, el **principio de veracidad** se debe entender como el deber de transmitir hechos ciertos que puedan ser constatados y que, entonces, correspondan a la realidad, en oposición a las opiniones, que no son más que el punto de vista de una o varias personas. El principio de veracidad se vulnera cuando la noticia se sustenta en “rumores,



DURANTE LA ÚLTIMA semana, las autoridades consiguieron la captura de 105 presuntos integrantes de los grupos armados que delinquen en los departamentos de Bolívar y Sucre.

Operación "Tifón" en los Montes de María

Caen 74 presuntos guerrilleros

EDWIN TORRES PADRÓN
El Universal

"Guerrilleros físicos o rasos urbanos y rurales". Así calificó, en la mañana de ayer, el contralmirante Guillermo Barrera, Comandante de la Fuerza Naval del Caribe, a los 74 presuntos guerrilleros capturados en la región de los Montes de María como resultado de operaciones conjuntas adelantadas por la Armada, Policía y Ejército Nacional, Infantería de Marina, DAS y Fiscalía.

"Este es el resultado parcial de las labores que estamos desarrollando en el área urbana y rural de los Montes de María en contra de las Farc, Eln y Erp. Del total de capturados, aún cinco están en la zona de los Montes de María en poder de

Por rebelión

Los organismos de seguridad del Estado confirmaron que las personas capturadas son "sotiladas", mediante orden judicial, por los delitos de rebelión, terrorismo y concierto para delinquir.

El comandante de la Policía de Bolívar, coronel Jesús A. Gómez Méndez, aseguró que entre los retenidos se encuentran informantes, explosivistas y personas que de una u otra manera facilitaron los actos terroristas que se registraron el pasado fin de semana en el departamento de Bolívar.

Dada la cantidad de personas capturadas, el fiscal Seccional de Cartagena, Jaime Cuesta Ripoll, dijo por su parte,



LAS AUTORIDADES CONFIRMARON que entre los capturados encuentran los responsables de la planeación y ejecución de atentados contra la infraestructura eléctrica de la región.

El Universal, 28 de septiembre de 2003.

invenciones o malas intenciones", o cuando la noticia, a pesar de ser literalmente cierta, se presenta "de manera tal que induce al lector a conclusiones falsas o erróneas."

Por otro lado, la Corte ha dicho también que **el principio de imparcialidad** implica que quien informa, quien escribe y quien presenta la noticia, lo haga dejando de lado sus propias opiniones. Para lograr esto, se exige que haya contrastación de la información con diversas fuentes y hasta con expertos, de modo que sea más fácil la tarea de evitar que las valoraciones del periodista mismo se cuelen en la noticia como si fueran un hecho objetivo.

Al revisar el archivo de prensa de estos años de capturas, específicamente el que corresponde al periodo comprendido entre los años 2000 y 2004, es evidente que en la mayoría de reportes periodísticos no se dio voz a los detenidos, a sus familias o a

otras fuentes de información externa que hablarán sobre las evidentes irregularidades que rodeaban las capturas. Por el contrario, sí hubo un gran despliegue informativo de las versiones oficiales entregadas por la fuerza pública.

Casos como el de las capturas arbitrarias muestran también que hay una tensión entre el derecho a la información y los derechos de las personas a la dignidad, a la honra, al buen nombre y a la intimidad. Poner en conocimiento público información sobre una persona puede tener consecuencias que en muchos casos son irreversibles, y esta es una de las razones por las que la Corte Constitucional también ha reconocido que los ciudadanos tienen el **derecho a la rectificación** de la información.

En situaciones como las que vivieron las personas que nos compartieron sus historias de detenciones arbitrarias, ese derecho se sustenta en la presunción de inocencia como derecho fundamental. Según este, toda persona es inocente hasta que un juez de la república decida lo contrario, y por eso, cuando una noticia, bien sea en su titular o en su contenido, transmite información que sugiera al lector que la persona capturada es culpable de haber cometido un delito, se estaría vulnerando ese derecho.

La rectificación es el derecho que tiene la persona afectada por la información errónea o falsa a que ésta sea corregida o aclarada; y también es la obligación que tiene el medio de comunicación de aclarar, actualizar o corregir la información emitida. Esa rectificación tiene que darse en “**condiciones de equidad**”, lo que significa que debe “tener un despliegue informativo equivalente al que tuvo la noticia original.”¹²



El Meridiano, 7 de julio de 2003.

12 Corte Constitucional. Sentencia T-040 de 2013.

Si después de haber sido solicitada la rectificación, el medio de comunicación se niega a hacerla, la persona tiene la posibilidad de utilizar la Acción de Tutela para lograrla, pues se trata de la vulneración de sus derechos a la honra, a la dignidad y al buen nombre.

¡Que nos llamen inocentes!

A las personas que participaron en este ejercicio de memoria histórica, más que cualquier otra cosa, les interesa que se conozca la verdad y que se divulgue que nunca estuvieron involucrados con ningún grupo armado, que no eran guerrilleros ni auxiliares de la guerrilla, y que tampoco eran paramilitares. Que en realidad fueron víctimas de unas detenciones arbitrarias que continúan afectando su honra, su buen nombre y su dignidad.

Las noticias de prensa en las que aparecieron sus nombres o fotografías y en las que se decía que estaban capturados por sus vínculos con o su pertenencia a un grupo armado, en su mayoría no fueron contrastadas. Los periodistas se conformaron



El Heraldo, 21 de noviembre de 2002.

con las versiones oficiales entregadas por los miembros de la fuerza pública que dirigían los operativos, y no fue posible escuchar las voces, por ejemplo, de los capturados, sus familiares o allegados, ni de otras instituciones que pudieran contribuir a construir una información más objetiva e imparcial.

De todas las noticias revisadas para este ejercicio, solo en una se pudo constatar que se informaba sobre una protesta en el municipio de El Carmen de Bolívar por las capturas masivas, indiscriminadas y arbitrarias que tenían lugar en la región. También se encontró otra en la que se entrevistó, entre otras personas, al entonces Defensor del Pueblo de Bolívar sobre su opinión sobre las capturas masivas.

A ello se suma el hecho de que las noticias en sí mismas no eran presentadas con un lenguaje mesurado, objetivo e imparcial. Muchos de los titulares se referían a las personas capturadas como si fueran guerrilleras, esto es, implicándolas directa-

Empresas sin acciones

La Asociación Nacional de Industriales (Andi) y la Fundación Proem (Procesos de Emergencia) volvieron a tocar el tema de las empresas sin acciones, que se refieren a los problemas que enfrentan las empresas que no tienen acciones económicas, sino que son acciones de bolsa.

No sé si sabrán que en la actualidad hay una gran cantidad de empresas que no tienen acciones económicas, sino que son acciones de bolsa. Esto es un problema que se está convirtiendo en un problema de los empresarios.

En el estudio "Diagnóstico de la situación de las empresas sin acciones económicas", se menciona que la mayoría de las empresas sin acciones económicas son empresas que no tienen acciones económicas, sino que son acciones de bolsa.

Con cifras muy completas y actualizadas, el estudio revela que la principal causa de la situación de las empresas sin acciones económicas es la falta de acciones económicas. Esto se debe a que las empresas sin acciones económicas no tienen acciones económicas, sino que son acciones de bolsa.

En un país en el que se reclama una libertad más equitativa de la riqueza, es importante que solo el 20 por ciento de las empresas sin acciones económicas sean empresas que no tienen acciones económicas, sino que son acciones de bolsa.

La falta está en que se le está dando demasiada importancia a los empresarios que no tienen acciones económicas, pero que sí tienen acciones de bolsa. Esto es un problema que se está convirtiendo en un problema de los empresarios.

La falta está en que se le está dando demasiada importancia a los empresarios que no tienen acciones económicas, pero que sí tienen acciones de bolsa. Esto es un problema que se está convirtiendo en un problema de los empresarios.

La falta está en que se le está dando demasiada importancia a los empresarios que no tienen acciones económicas, pero que sí tienen acciones de bolsa. Esto es un problema que se está convirtiendo en un problema de los empresarios.

Detenciones masivas ponen en duda credibilidad de la justicia

Las organizaciones de defensa de los derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, han criticado al Gobierno por ordenar las detenciones masivas que llevan a las autoridades a cometer injusticias.

El defensor del pueblo de Bolívar, Arturo Zea, lo ratificó, "en estas detenciones masivas no solo se detiene a gente inocente, sino que no se golpea realmente a los actores del conflicto y eso le quita legitimidad al Estado". Dijo que todos estamos de acuerdo con que se recupere la seguridad y la fe en las instituciones, pero no a cualquier precio.

El regreso al país del primer guerrillero extraditado a los Estados Unidos, a quien acusaban de haber participado en el asesinato de tres indigenistas estadounidenses, pero que las autoridades norteamericanas dijeron no tenía nada que ver y a quien devolvieron tras un año de su extradición, se convirtió en el mayor escándalo y le dio un nuevo ingrediente a la discusión.

Con el fin de saber cómo percibe la gente las circunstancias de estas detenciones, *El Universal* preguntó a los ciudadanos sobre el tema. A continuación sus respuestas:

CARLOS JOSÉ ROMERO
Periodista

Son situaciones que no se deben presentar porque lo primero que hay que pensar es de dónde van a salir los recursos para resarcir la lesión a esas personas. Esos errores se deben, quizás, a las presiones, no sabemos si hay alguna influencia de EE.UU. por querer recuperar la credibilidad de la justicia. Están actuando a la ligera, no están investigando lo suficiente hasta que punto pueden perjudicar a los denunciantes y al mismo Estado. Esta situación es preocupante porque la justicia tiene que agotar hasta el último recurso, actuar con contundencia y veracidad para poder juzgar a los culpables porque si condena a un inocente esos errores son nefastos para la justicia.

ÁLVARO BARRIOS S.
Comerciante

Hay un apresuramiento de los organismos del Estado lo que está llevando a coger a personas y a familias enteras y a sindicarse a ellas como guerrilleros, sin suficientes pruebas. Las bases sobre las que se hacen esas detenciones masivas son muy débiles, lo que va a obligar al Estado a pagar indemnizaciones muy altas y eso también acaba con el erario público. Este es el único país del mundo en donde se hacen esas detenciones masivas, por eso, los organismos de derechos humanos lo han criticado. Uno debe estar del lado de la autoridad y esa a su vez tiene que capturar al delincuente, pero basada en el derecho y con respeto a los derechos humanos. Los abusos pueden dar al traste con esta política de justicia. El Estado debe investigar y hacer que los delincuentes vayan a la cárcel. Su deber es velar por la verdad.

DAVID LÓPEZ ROMERO
Abogado

Estoy totalmente en desacuerdo con esa fiebre de las capturas masivas que ha propiciado el Gobierno nacional, basado en las famosas redes de cooperantes o informantes que motivados por ganarse un auxilio se inventan películas para imputar delitos a personas inocentes. Con esos errores tan frecuentes, la justicia pierde credibilidad y, sobre todo, la Fiscalía que sin las pruebas que demuestren un vínculo del acusado con el delito, va ordenando capturas sin fundamentos de fondo. Además, el Estado pierde por las millonarias indemnizaciones que tiene que pagar al comprometerse a la inocencia del procesado. Esa figura tiene que cambiarse y dejar a la Fiscalía como ente de instrucción o investigador los juicios penales y darle más valoración a las pruebas.

HERÁCLIS CASTILLO
Traductor

Cuando a una persona la detienen es porque la justicia tiene bases y no hay un escudriñamiento sin antecedentes y fechorías. Estoy de acuerdo porque se evita mucha corrupción y el avance de la delincuencia. La justicia actúa con base en un conocimiento y en investigaciones, cuando tiene que soltar a alguien es porque no encontró suficientes pruebas que los delatan. Todas las detenciones que hace la fuerza pública o el Estado son porque si a una persona le hacen un seguimiento es por algo. La justicia debe actuar correctamente y juzgar a todo el mundo por igual, sin ningún privilegio.

El Universal, 9 de julio de 2004.

mente con el delito de rebelión y reforzando estos señalamientos con declaraciones de las autoridades.

Gracias al ejercicio de memoria que motivó la realización de este libro se ha logrado establecer con certeza que en todos los casos de detenciones acá analizados las personas fueron liberadas días, semanas o meses después de su captura, sin que se les condenara por los ilícitos que dieron lugar a la misma. En otras palabras, estas detenciones fueron arbitrarias porque no tenían motivación probatoria real, no eran necesarias y fueron desproporcionadas.

Las capturas fueron reales y la certeza de que fueron víctimas de detencio-

nes arbitrarias reposa en sus relatos, en sus cabezas, en sus recortes; no obstante, solo hasta ahora saben que pueden pedir rectificación de la información, lo que hace oportuna toda solicitud en este sentido.

De acuerdo con lo anterior, quienes participaron en este ejercicio tienen el derecho a que los medios de comunicación que reportaron sus capturas de forma inexacta, con información errónea o tendenciosa, rectifiquen esa información en condiciones de equidad. Así mismo, los medios que publicaron esas noticias están en la obligación ética y constitucional de rectificar en condiciones de equidad y contribuir a restablecer la dignidad de estas personas, para que por fin SEAN LLAMADOS INOCENTES.

REFERENCIAS

Normas y sentencias

Acto Legislativo 02 del 18 de diciembre de 2003.

Decreto 1837 del 11 de agosto de 2002.

Decreto 2002 del 9 de septiembre 2002.

Decreto 2555 del 8 de noviembre de 2002.

Decreto 245 de 5 de febrero de 2003.

Constitución Política de 1991.

Corte Constitucional. Sentencia C-1024 de 26 de noviembre de 2002.

Corte Constitucional. Sentencia C-816 de 30 de agosto de 2004.

Corte Constitucional. Sentencia C-327 del 29 de abril de 2003.

Corte Constitucional. Sentencia T-600 de 1995.

Corte Constitucional. Sentencia T-048 de 2007.

Corte Constitucional. Sentencia T-753 de 2012.

Corte Constitucional. Sentencia T-040 de 2013.

Corte Constitucional. Sentencia T-605 de 2014.

Corte Constitucional. Sentencia T-398 de 2015.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia de 22 de noviembre de 2016.
Caso Yarce y otras *vs.* Colombia.

Ley 1266 de 2008.

Ley 1448 de 2011.

Ley 1581 de 2012.

Ley 1712 de 2014.

Otros textos

Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2004 (28 de febrero de 2005). Recuperado de <http://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/3528-informe-anual-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-y-derecho-internacional-humanitario-en-colombia-ano-2004>

Celis, A. (2015). Pacheco, el fiscal encarcelado. En Equipo Verdad Abierta (Ed.), *La vida por la justicia* (pp. 145-154). Bogotá: Ícono Editorial

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2010). *Análisis de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de integridad personal y privación de la libertad*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/privacion-libertad.pdf>

Defensoría del Pueblo Regional Bolívar (2006). *Informe evaluativo de la Defensoría del Pueblo, Regional Bolívar, sobre las capturas masivas por el delito de rebelión en el departamento de Bolívar en los años 2003, 2004 y 2005*. Documento presentado al doctor Vólmar Antonio Pérez Ortiz, en el Consejo Asesor de la Defensoría Regional de Bolívar. Documento no publicado.

Frühling, M. (16 de agosto de 2005). *Las detenciones arbitrarias son incompatibles con el Estado de Derecho*. Acto de presentación del informe sobre detenciones arbitrarias elaborado por la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. Recuperado de <http://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/pronunciamentos/intervenciones-de-la-direccion/407-ano-2005/300-las-detenciones-arbitrarias-son-incompatibles-con-el-estado-de-derecho>

Molano, J. E. (2006). Libertad: rehén de la “seguridad democrática”. Detenciones ar-

bitrarias en Colombia: 7 de agosto de 2002 a 6 de agosto de 2004. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. Documentos Temáticos No. 2.

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos (2006). *Libertad: rehén de la “seguridad democrática”. Detenciones arbitrarias en Colombia: 7 de agosto de 2002 a 6 de agosto de 2004*. J. E. Molano (Investigador principal). Bogotá: Editorial Códice

Centro de Estudios Estratégicos Latinoamericanos (CEELAT), Laboratorio de Mapeo (2009). Mapa de Concentración de la Tierra en Colombia. Disponible en <http://ceelat.org/mapas/mapa-de-concentracion-de-la-tierra-en-colombia/>

Procuraduría General de la Nación (2004). Informe general de la situación de Conmoción Interior en todo el territorio nacional. En *Procuraduría General de la Nación y estados de excepción: política de la PGN en materia de conmoción interior. El énfasis preventivo. Conmoción interior y seguridad democrática. Informes*. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones - Misión Colombia.

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010). *El derecho de acceso a la información en el marco jurídico interamericano*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20FINAL%20CON%20PORTADA.pdf>

Torres, E. (23 de septiembre de 2003). Caen 74 presuntos guerrilleros. *El Universal* (p. 3) Archivo físico revisado el 10 de abril de 2018.

Uribe, A. (4 de octubre de 2002). Discurso ante el Congreso Nacional de Municipios, Barranquilla. Recuperado de <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2002/octubre/municipios.htm>

SOBRE LAS AUTORAS

Angélica María Cuevas Guarnizo. Comunicadora social y periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Durante cinco años trabajó para el diario El Espectador cubriendo Ciencia, Educación y Medio Ambiente. En 2014 recibió el Premio Nacional de Periodismo Ambiental, entregado por Amway. Es autora de dos capítulos de *Savia*, una colección de libros periodísticos sobre botánica colombiana. Ha colaborado con la revista Vice News - Colombia y el portal Colombia 2020. Trabajó como coordinadora de distribución de contenidos del Open Global Rights Blog, de la Universidad de Minnesota, y desde 2017 hace parte del equipo de Comunicaciones de Dejusticia, donde coordina y produce el podcast Relatos Anfibios.

Irina Junieles Acosta. Abogada de la Universidad de Cartagena, con especializaciones en Ética y Filosofía Política, y Derecho administrativo, y magíster en Teoría Crítica del Derecho y la Democracia de la Universidad Internacional de Andalucía. Durante más de 13 años ha sido docente universitaria e investigado temas de justicia transicional, género y derechos culturales. Se desempeñó durante varios años como abogada litigante y en varios cargos en la función pública. Ha sido columnista del periódico *El Universal* y de los portales web *La Silla Vacía* y *Semana Rural*. Es coautora del libro *Los Guáimaros: la masacre invisible*, publicado también como memoria histórica. Hasta octubre de 2018 coordinó el trabajo territorial y dirigió el área de Justicia Transicional en Dejusticia.

Hobeth Martínez Carrillo. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Sociología Jurídica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de

Oñati - Universidad del País Vasco. Cuenta con experiencia investigativa en temas de derechos étnicos, justicia transicional y problemáticas socio-territoriales en Colombia. En Dejusticia ha trabajado en asuntos relativos a la implementación del Acuerdo Final de Paz, DESC y política fiscal, y actualmente se desempeña como investigador en el área de justicia transicional. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Entre coacción y colaboración: verdad judicial, actores económicos y conflicto armado en Colombia* (Dejusticia, 2018) y *Domando la incertidumbre: el control constitucional de actos legislativos en tiempos de transición de la guerra hacia la paz negociada* (Universidad Externado de Colombia, 2018), de las cuales es coautor.

Carolina Mila Torres. Comunicadora Social de la Universidad Javeriana, diplomada en Comunicación Pública de la Universidad de Chile. Ha sido asesora de prensa del Ministerio de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Biblioteca Luis Ángel Arango y colaboradora de medios como *Semana*, *Vice*, *El Espectador*, *Arcadia* y *Lecturas Dominicales* de *El Tiempo*. Fue ganadora de la Beca British Council de escritura en el 2000. Al momento de escribir este libro hacía parte de la oficina de comunicaciones de Dejusticia. Actualmente está cursando la maestría en literatura de la Universidad de los Andes.

Cheryl Morris Rada. Abogada de la Universidad de Cartagena, candidata a magíster en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad San Buenaventura de Cartagena. Tiene experiencia en investigación y trabajo comunitario en temas de justicia transicional y desarrollo rural. En el sector público se desempeñó como Defensora Pública Judicante, de la Defensoría del Pueblo, Regional Bolívar. Actualmente se encuentra vinculada como investigadora en el área de Regionalización de Dejusticia.

M

ediante un ejercicio de memoria histórica, este libro reúne los testimonios de 19 personas que, entre los años 1999 y 2005, fueron capturadas arbitrariamente por miembros de la fuerza pública colombiana en el municipio de El Carmen de Bolívar y sindicadas de pertenecer a grupos guerrilleros. La principal intención de las víctimas, al contar sus historias, es reafirmar su inocencia y que estas páginas se conviertan en un llamado a restaurar su buen nombre.

Las víctimas narran lo que significaron esos días o meses en prisión, qué impacto tuvo la detención en sus familias, cómo se transformaron sus vidas y cómo lograron salir adelante en medio de las adversidades económicas y llevando encima el estigma de haber estado en prisión, señaladas de pertenecer a la guerrilla. A estos testimonios los acompaña un reportaje que da cuenta del contexto histórico y jurídico de las detenciones arbitrarias en la región de Montes de María, un estudio sobre la actuación y la responsabilidad de la prensa al informar sobre estos casos y un análisis sobre la evidente vulneración del derecho que tienen estas víctimas a acceder a archivos y expedientes oficiales que resultaron de las capturas y que resumen e informan sobre el estado de sus investigaciones. Todos estos insumos son el resultado del trabajo realizado por Dejusticia durante los años 2017 y 2018 en esta región del país.

Por Dejusticia:

Irina Junieles Acosta, Cheryl Morris Rada, Angélica María Cuevas Guarnizo,
Carolina Mila Torres y Hobeth Martínez Carrillo

Por las personas detenidas que contaron su historia:

Luis Rafael Anillo Martínez, Felipe Santiago Caballero Escorcia,
Héctor Manuel Caballero Escorcia, Manuel Fernández Serpa, Guiber Rafael González Peña,
José María Gracia Benítez, Emilse Hernández Agámez, Manuel Dolores Jaraba Mejía,
Eduardo Antonio Meriño, Gregorio Matías Meza Salgado, Edwin Miguel Ochoa Tapia,
Germán Adolfo Pérez Meléndez, Edilberto José Ramírez Hernández,
Eduardo Antonio Rocha Acosta, Gina Paola Rodríguez Peña,
Rafael Segundo Sánchez Álvarez y Erasmo Rafael Tapias Pérez.

